EL GENERAL IBAÑEZ PIDIO LA RENUNCIA AL M. DE ECONOMIA

El Presidente de la República, general don Carlos Ibáñez del Campo, envió ayer tarde una carta al Ministro de Economía y Comercio, señor Edecio Torreblanca, en la que le solicita la renuncia de su cargo.

De acuerdo con informaciones extraoficiales obtenidas por reporteros de este diario, la carta del Primer Mandatario está concebida en términos severísimos y en ella se enjuicia la labor desarrollada por el Ministro señor Edecio Torreblanca al frente de esa importante Secretaría de Estado.

La noticia, que trascendió rápidamente a los círculos políticos, provocó verdadera conmoción, por cuanto viene a constituir una prueba más de la resolución inquebrantable del Presidente de la República de exigir a todos sus colaboradores el máximo de desinterés, abnegación y patriotismo en el servicio de los cargos administrativos para los que son destacados.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno. — Probable nubosidad
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

MARTES 27 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Conferencia de Cancilleres abrió la ruta de la unidad continental





LAS FOTOS captan aspectos ápices de la trascendental firma del Convenio suscrito en el Salón Rojo de la Gobernación de Arica, a las 10.45 de la mañana del domingo, por los Cancilleres de Chile, Arturo Olavarría Bravo, y de Bolivia, Walter Guevara Arze. Dos horas y 45 minutos duró la reunión, que se considera como el primer paso fundamental dado hacia una futura y cercana unidad de países latinoamericanos, en defensa de sus materias primas. A LA IZQUIERDA: Terminada la Conferencia, los Cancilleres Olavarría y Guevara intercambian las actas respectivas, mientras contemplan la histórica escena el Secretario del Ministro de RR. EE. de Chile, Jorge Huidobro; el Encargado de Negocios, Alfonso Somavía; el Director de la Cancillería boliviana, Antonio Mogro Moreno; funcionarios de las dos Cancillerías, empleados de la Sección Chilena del F. C. de Arica a La Paz; el Director del Protocolo, César Lafaye; el Enviado Especial de LA NACION, Rubén Corvalán, y nuestro corresponsal en Arica, Humberto Crossa. AL CENTRO: Después de la firma del convenio, los dos Cancilleres —Olavarría y Guevara— comentan la trascendencia internacional del acto. DERECHA: Walter Guevara Arze, Ministro de RR. EE. de Bolivia, pone su firma al Convenio. Aparecen junto a él, el Gobernador de Arica, Manlio Bustos; los señores Antonio López y Walter Crespo, jefe y director de la Sección Boliviana del F. C. de Arica a La Paz, y, de pie, el Enviado Especial de LA NACION, Rubén Corvalán; el corresponsal de este mismo diario, Humberto Crossa; el teniente-ayudante del Gobernador de Arica, y periodistas de los diarios paceños.

El Gobierno explicará por qué observa las Facultades

S. E. recibirá hoy el memorándum del Ministro de Hacienda para proceder

PROGRAMA DE SANEAMIENTO RURAL SE INICIA EN PEUMO

A invitación especial de las autoridades de Peumo, el Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutts, y el Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Hernán Urzúa, asistirán a la ceremonia oficial de iniciación del Programa de Saneamiento Rural, que se verificará mañana en esa ciudad. El Programa de Saneamiento Rural será llevado a cabo por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, en colaboración con el Servicio Nacional de Salud, y es parte del Programa de Cooperación Técnica que desarrollan conjuntamente los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de América.

Sus finalidades son llevar a los campos ciertas medidas básicas de protección de la salud, como el buen abastecimiento de agua potable y el alejamiento de las aguas servidas. Para evitar que los habitantes de los campos consuman agua contaminada de los canales de riego, el Departamento Cooperativo Interamericano procederá a la construcción de pozos y a la instalación de bombas eléctricas y de mano. Una fábrica instalada por el Departamento proporcionará letrinas higiénicas a precio de costo, y los técnicos del Departamento dirigirán su instalación, para impedir la contaminación de las aguas.

Al mismo tiempo, se tratará de extender a los pobladores de los campos los Servicios de Protección del Niño y de la Madre; de control de las enfermedades infecciosas; campañas de nutrición, de educación para la salud y otras actividades que desarrollan en las ciudades las Unidades Sanitarias. El programa se limitará en un comienzo a las provincias de O'Higgins y Colchagua, pero de ahí se extenderá a otras zonas.

A la ceremonia de iniciación asistirán también otros miembros del Gabinete y parlamentarios; el señor Embajador de los Estados Unidos, el Director General de Sanidad, el Director del Programa de Cooperación Técnica y muchos otros altos funcionarios y personalidades.

El programa incluye, además de un acto que se verificará a las 11 de la mañana en el local del Grupo Escolar de Peumo, una visita a la fábrica, donde se exhibirán el equipo perforador de pozos profundos, modelos de las bombas para extracción de agua y la Unidad Sanitaria Móvil que servirá los sectores rurales.

MODERNIZARAN EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

ARICA, 26.— (Por Rubén Corvalán).— En el plan de modernización del Ferrocarril de Arica a La Paz se consulta la adquisición de siete locomotoras Diesel y cuatro automotores, las primeras para el arrastre de los trenes de carga —diariamente viajan dos y tres trenes hasta y desde el Altiplano—, y las segundas para el transporte de pasajeros. Las locomotoras deben llegar en breve a Chile y los automotores, dentro de dos años. El Ferrocarril recibirá además una romana que puede pesar carros completos y que viene en viaje desde el extranjero, y el Servicio Portuario, veinte carros de 20 toneladas cada uno para la movilización de mercaderías desde el puerto hasta la Aduana. Se proyecta permitir el transporte a Bolivia de seiscientas o más toneladas diarias de mercaderías.

MONUMENTO A BOLIVAR LEVANTARAN EN ARICA

ARICA, 26.— (Por Rubén Corvalán).— Minutos antes de partir, el Canciller Olavarría, recibió anoche el siguiente telegrama de la Sociedad Bolivariana de Santiago: "Sociedad Bolivariana formula cordiales votos porque entrevista que realizan Cancilleres contribuya poderosamente a afianzar los vínculos de nuestros pueblos, sirviendo el ideal de Bolívar, cuyo bronce alzaremos en esa ciudad como símbolo de la unión fraternal de Bolivia y Chile".

NO TENDRA SUELDO SECRETARIO-ABOGADO DE LA PRESIDENCIA

Según reciente dictamen de la Contraloría General de la República, el Secretario-Abogado de la Presidencia de la República, señor Luis Bravo Jofré, no podrá percibir el sueldo asignado a su empleo ni la asignación profesional creada en el artículo 8.o de la ley 10,990.

Avión sufrió averías al aterrizar en Pto. Montt

El jefe de la Base Aérea de Chamiza, en Puerto Montt, comandante, señor Roberto Parraguez comunicó ayer, a la Superioridad de la FACH, que el avión "De Havilland" N.o 0034, había sufrido averías al aterrizar en el aeródromo bajo su mando. También informó que en este pequeño accidente no hubo desgracias personales y que sólo se registraron daños de regular importancia.



EL CANCILLER BOLIVIANO HABLA A "LA NACION": "Esta Conferencia ha demostrado al mundo que el Presidente de Chile es un real y efectivo americanista. La idea expuesta por el Canciller chileno de constituir una asociación de naciones latinoamericanas, encontrará en Bolivia a uno de sus más sólidos baluartes", declaró el Ministro de RR. EE. del Altiplano, Walter Guevara Arze, cuando el Enviado Especial de LA NACION, Rubén Corvalán, lo entrevistó en su departamento del Hotel Pacífico. El Canciller Guevara aparece en la foto, cigarrillo en mano, en los momentos en que formula sus exclusivas declaraciones a nuestro Enviado Especial. El Encargado de Negocios de Bolivia en Chile, Luis Alberto Alipaz —de lentes, a la derecha—, asistió también a la entrevista.

SERAN VETADOS 4 ASPECTOS DEL CUERPO LEGAL

El Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, respondiendo ayer a una pregunta sobre las observaciones que el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, hará al proyecto de Facultades Económicas, dijo "que por el momento no había nada resuelto".

Otras fuentes de información del Ministerio de Hacienda confirmaron ayer que las Observaciones que se piensa hacer al proyecto, están dirigidas a incluir dentro de la ley los cuatro puntos ya anticipados:

1.o Consejo del Banco Central; 2.o Inamovilidad del Subcontralor de la República; 3.o Consejerías Parlamentarias, y 4.o Autonomía Municipal.

Los mismos informantes dijeron que, tan pronto el Ejecutivo haya resuelto sobre esta materia, se enviará un Mensaje al Congreso Nacional, formulando las indicaciones respectivas.

Por otra parte, el Secretario General de Gobierno, señor René Montero, declaró ayer que el Presidente de la República había encargado al Ministro de Hacienda, señor Rossetti, la redacción de una declaración para explicar el alcance de las observaciones del Ejecutivo a las Facultades Especiales.

El Ministro señor Juan Bautista Rossetti está redactando esa declaración.

Por otra parte, ayer circula-

(A la página 2, columna 3)



FIRMA EL CANCILLER DE CHILE.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Arturo Olavarría Bravo, fué captado por el lente del Enviado Especial de LA NACION, Juan Pérez Soto, en los momentos mismos en que firmaba el trascendental convenio entre los dos países. Aparecen junto a él, el Secretario de la Cancillería, Huidobro; el Secretario de la Embajada de Bolivia, el Vicecónsul boliviano en Arica, y periodistas locales. "Chile y Bolivia coinciden en su anhelo de crear una Asociación de países latinoamericanos", dijo el Ministro Olavarría en el almuerzo que fué ofrecido por el Canciller chileno en el Hotel Pacífico a los miembros de la Embajada boliviana visitante.

REAFIRMADA LA TRADICIONAL AMISTAD CHILENO-BOLIVIANA

ARICA, 26. — (Por Rubén Corvalán). — Minutos antes de partir el Canciller Boliviano, formuló las siguientes declaraciones a LA NACION: "Antes de abandonar tierra chilena deseo expresar mi más profunda satisfacción por el éxito de las entrevistas que sostuve con mi colega Excmo. señor Olavarría. Los resultados de la Conferencia de Arica son muy importantes para nuestros países. Reafirman y consolidan la tradicional amistad entre nuestras dos naciones. Pido por ello a Uds. que hagan llegar al Presidente de la República de Chile, General don Carlos Ibáñez, a su Canciller el Ministro Olavarría, y a las autoridades y al pueblo de Arica y al pueblo chileno en general, mis agradecimientos más profundos por las atenciones que me brindaron durante mi permanencia en tierra chilena. Por haber atendido las sugerencias hechas por Bolivia en orden a mejorar el Status del libre tránsito y por haber afirmado así, una vez más, la eterna amistad de bolivianos y chilenos. Al diario LA NACION de Santiago, mis felicitaciones por la forma en que ha sabido destacar las proyecciones de esta Conferencia de Cancilleres y una cordial invitación para que envíe cuando lo desee a uno de sus representantes a La PaZ. Allá le atenderemos como huésped del Gobierno y de los periodistas bolivianos. Nada más, señores periodistas, y felicidades para Uds., su Patria y su ejemplar Gobierno".

Bolivia cambiará su estaño por carne y trigo argentinos

"El dólar será sólo un denominador común", dijo Guevara en Arica

El Gobierno boliviano hizo la primera venta de estaño a los EE. UU.

ARICA, 26.— A las 16 horas regresó en el avión presidencial boliviano a La Paz, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Walter Guevara, quien declaró que Bolivia había vendido a la Reconstruction Financial Corporation, de Estados Unidos, cinco mil toneladas de estaño, la primera venta que hace el actual gobierno, siendo la producción anual de 35 mil toneladas.

Confirmó haberse firmado un contrato con una firma que la integra un grupo de financistas para construir una gran fundición de estaño. Dijo que el consorcio estaría dirigido por el financista egipcio nacionalizado argentino, Chacur, y que invertirá en la fundición alrededor de 18 millones de dólares.

El Canciller Guevara, en declaraciones formuladas antes de salir de Arica, considera que dentro de tres años y medio podrá entrar en funciones la fundición, la cual, dijo que daría extraordinarios beneficios para la economía boliviana, porque se fundiría en ella la mayor parte de la producción de estaño de Bolivia.

Refiriéndose a las relaciones comerciales, el Canciller Guevara expresó que Bolivia negocia actualmente con la Argentina un sistema de trueque similar al que tiene con el Brasil, entregando Bolivia estaño y otros minerales

(A la página 2, columna 6)

AUMENTA LA DEMANDA DE COBRE EN EL MERCADO INTERNACIONAL

NUEVA YORK, 26 (UP).— Se acentúa la impresión de una próxima alza de los precios del cobre, ya presagiada a fines de la semana pasada con las noticias de que el Gobierno chileno tiene en consideración un aumento que puede llegar hasta tres centavos y medio por libra en las ventas al mercado internacional.

En los círculos económicos de esta ciudad se cree que esta alza pudiera registrarse, tanto en el cobre extranjero como en el nacional, antes de que expire la legislación reguladora de precios y salarios el próximo 30 de abril, en caso de que el Congreso la prorrogue.

Entretanto, la demanda continúa y, según el periódico "Wall Street Journal", la Kennecott Copper Corporation, mayor empresa productora de cobre del país, está vendiendo su cobre nacional para febrero a base del precio vigente en la fecha de embarque, en vez de hacerlo, como hasta la semana pasada, a un precio fijo de 24 1|2 centavos, entregado en cualquier parte del país.

Las noticias recibidas de Chile atribuían una insinuación a una subida de precio, a un periódico chileno, pero hasta ahora no se ha obtenido confirmación o negativa de ello por parte de los funcionarios correspondientes. Actualmente, el cobre chileno se vende a 35 1|2 centavos de libra, FOB Chile.

Las ventas se hacen a precios con fecha de embarques y no fijos

El nuevo procedimiento de venta de Kennecott, a base de los precios que rijan en el momento del embarque, significa que las ventas para entrega futura se beneficiarían con cualquier alza que pudiera ocurrir para la fecha de embarque, como se espera, y si no ocurriese así, los productores todavía podrían, probablemente, obtener 24 1|2 centavos.

El New York Journal, al mencionar los rumores de la intención del Gobierno chileno, dice que "los productores aquí manifestaron que carecen de información sobre cualquier posibilidad de variación de los precios del cobre", y agrega: "La supuesta intención del Gobierno chileno, de aumentar los precios, puede relacionarse con la expectativa de un alza de los precios del cobre en los Estados Unidos si se levantan las restricciones".

El "Wall Street Journal" recoge hoy también los rumores de la posible alza de precio por el Gobierno chileno, pero añade: "Los negociantes en cobre norteamericanos dijeron que "dudan muchísimo" de que Chile aumente sus precios en este momento. Varios, que dijeron haber oído los rumores, afirmaron que no pudieron obtener nada parecido a una información de ellos.

El periódico continúa: "El actual precio de 36 1|2 centavos, fué acordado después de discusiones entre las autoridades de los Estados Unidos y el Gobierno chileno el año pasado". También dice que "durante la mayor parte de 1951 y al principio del primer semestre de 1952, Chile venía vendiendo al precio de 27 1|2 centavos a los consumidores de los Estados Unidos. También se hace observar que es el Gobierno chileno, y no los productores norteamericanos de aquel país, quien obtiene la totalidad del aumento de precio sobre el límite máximo de 24 1|2 centavos de los Estados Unidos".

Según el mismo periódico, en estos momentos la demanda de cobre en los Estados Unidos sigue tan grande como siempre. Pero hay señales de que una buena parte de las compras ha tenido la finalidad de reponer los inventarios, que habían descendido mucho.

El resto del personal antártico, llega mañana

A primera hora se dirigirá hoy, a Punta Arenas un avión, transporte de la Fuerza Aérea de Chile, con el objeto de trasladar a Santiago, al resto del personal de las dotaciones antárticas, que aún permanece n el puerto austral y que no pudo llegar el domingo junto a sus catorce compañeros por falta de avión.

El transporte debe regresar de Punta Arenas mañana mismo para aterrizar en Los Cerrillos cerca de las 19 horas.

TREINTA MILLONES POR REAJUSTES PAGAN HOY A MEDICOS FUNCIONARIOS

Treinta millones de pesos se cancelarán en el día de hoy a mil de los médicos funcionarios, a quienes se adeuda los reajustes de sueldos correspondientes a 1951. El resto, percibirá sus cancelaciones en algunos días más, quedando un saldo insoluto de noventa millones de pesos.

Este pago será posible gracias a un convenio suscrito entre el Ministro de Salubridad, doctor Waltemar Coutts, y el Departamento Médico del Servicio de Seguro Social.

Caminos y aeródromos construirán en Aysen

CARTA SIN cartero

PARA EL SAN LUNES

Que fué ayer, porque ayer se mostraron todas las ocultas y verdaderas Islas del Diablo que se agazapan en la reiterada euforia criolla que se estira desde el sábado al domingo y encuentra al lunes, con sus más sedientos vasos, para componer el cuerpo y afinar el pulso. Es decir, para volver a enrolarse en la ya desesperada vorágine del alcoholismo colectivo. ¡Otro traguito! Bebiéndolo, 17 mil obreros y 3 mil empleados faltaron ayer a sus labores. El ausentismo del "San Lunes" disminuye en 45 millones de pesos las cifras de la producción nacional. Es el peor impacto que Chile recibe en pleno plexo. Pero aún hay más. Como en la canción filibustera que Robert Louis Stevenson puso en boca de Long John Silver —el hombre de mar de "una sola pierna"—, el Diablo y las botellas hicieron todo el resto. El 67.3 por ciento de la miseria humana que reciben las Salas Comunes de los Hospitales antes de enviarla a la Fosa Común de los Cementerios, encontró en el alcoholismo un claro y definitivo origen para el drama sin término. Hay que "plantarse". El 58,2 por ciento de los hechos violentos y rojos que se inscriben en los partes policiales, busca y halla su trampolín en la fácil audacia que prodigan las botellas. El hombre celoso que mató a su novia, a su mujer, a la amorosa amiga de sus días bebió antes el trago de la infamia. Los crímenes pasionales no conocen la abstinencia. Tampoco el ladrón ni el cogotero que acecha en las esquinas la confiada espalda del transeúnte. El valor de su triste osadía sólo lo encuentra en el fondo de los vasos vaciados y llenados. ¡Salud, y al seco! Un nuevo tiempo nacional de la ignominia, gira alrededor de este San Lunes que debe terminar.

—"Desde que colgué los guantes —me decía un viejo bebedor—, hace de esto como diez eneros, no volví a los tragos. Dejé de practicar cuando todavía empinaba los vasos sin asco y les podía dar la guerra a más de cuatro. Pero le confieso que desde entonces, cada vez que veo una mesa alegre de risas y botellas, me vienen ganas de entreverarme de nuevo. Un día de éstos, cualquiera, voy a volver a las andadas...".

Porque éste es el sombrío problema y ésta su llaga lacerante de puzzle siempre insoluto. En esta tierra donde abundan más las viñas que los trigos, las parras tejen con sus capitosas guías la heráldica de una falsa aristocracia. Se comercia con la borrachera como con cualquier mercadería y el dueño de los predios que juntó millones con la euforia suelta y envasada, se va a Europa a gastar la fortuna que le dió el pueblo al mismo precio de su más duro drama. Es lo que debe terminar. Hay que capacitar al pueblo para defenderse del enemigo. Pero desde las Escuelas, a través de las Fábricas, en una labor constante y tenaz que no puede quedar sólo en las meras conferencias para la vanidad ni en la solitaria voz con que los evangelistas predican en las esquinas junto a una Biblia ingenua. El Gobierno debe actuar en la tragedia con implacable decisión. Sólo así, algún día, los ámbitos serán puros.

—Y entonces, este "San Lunes" que ahora nos derrumba pasará a ser apenas un recuerdo perdido en los tiempos lejanos.

NUEVO PETITORIO A FAVOR DE O. BERTHE

Un nuevo petitorio a favor de la libertad del dirigente democrático paraguayo, Obdulio Berthe, fué dirigido al Presidente de ese país, ahora por 11 senadores chilenos, entre ellos, Carlos Alberto Martínez, Raúl Rettig, Julio Martínez Montt, Enrique Eleodoro Guzmán y Salvador Allende.

Reorganización total en el Ministerio del Trabajo

ANUNCIO AYER EL MINISTRO C. ALMEYDA

El Ministro del Trabajo, señor Clodomiro Almeyda, anunció ayer que procederá a la reorganización total del Ministerio y de los Servicios del Trabajo dependientes de él, una vez que sean promulgadas las Facultades Económicas y Administrativas.

Dando detalles del plan que piensa poner en práctica, el señor Almeyda manifestó que estimaba de absoluta necesidad una reorganización de la Secretaría de Estado que atiende y de los organismos que dependen de ella, para ajustarlos a la nueva política que en materia de actividades del trabajo desea seguir el Gobierno.

"El Gobierno —dijo el Ministro señor Almeyda— aplicará un criterio distinto del seguido hasta ahora para encarar los conflictos obreros. Procurará darles solución rápida y completa, en beneficio de los trabajadores, de las empresas, y de la economía misma del país. Para ello —agregó— se necesitará actuar con rapidez y eficiencia en la solución de los problemas del trabajo que se presenten".

Expresó, finalmente, que, como en la Ley de Facultades Económicas se consulta la fijación de sueldo mínimo para los campesinos, iniciará el estudio, por zonas, de la forma de aplicación de este nuevo beneficio para los trabajadores agrícolas.

Peritos de los empleados revisarán cálculos sobre Asignación Familiar

Contadores designados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares y de la Federación de Industrias y Comercio harán peritajes y revisión de cálculos en el Fondo de Compensación de la Caja de Empleados Particulares, para establecer fehacientemente cuál es el monto máximo que esta institución podrá pagar por cada asignación familiar para 1953. Se concretó esta democrática iniciativa del Vicepresidente de la Caja aludida, don Enrique Méndez Carrasco, en la entrevista que en la tarde de ayer sostuvo con los dirigentes de los organismos mencionados, los cuales estuvieron en pleno acuerdo con este procedimiento.

Si los contadores referidos terminan su trabajo entre hoy y mañana, el jueves, quedará definitivamente aprobada la asignación familiar para 1953.

Con esta designación de contadores ajenos a la Caja para revisar los cálculos, se ha apaciguado el revuelo y efervescencia producidos entre los empleados por la noticia exclusiva de LA NACION, publicada el viernes último en que se daba a conocer que la asignación familiar quedaría fijada en $ 1.054, o sea, aumentaría en sólo $ 107.40 al monto fijado para 1952, y que el total líquido a percibir por los empleados en general, sería de $ 890.

COLONIA ESCOLAR REGRESARA MAÑANA

Las ochenta niñitas que permanecieron durante el presente mes en la Colonia Escolar "Roxane" de La Obra, regresarán a Santiago, mañana, a las 12 horas, a la Estación de Pirque. La colonia estuvo a cargo de la profesora, señorita Ofelia Bahamondes.

El próximo grupo de niñitas partirá a la misma colonia el Sábado 31, a las 7,30 horas, de la Estación antes mencionada.

Las 300 niñitas que veranearon en la Colonia Escolar "Presidente Alessandri" de Reñaca y otro grupo que permaneció en Maitencillo, llegarán a Santiago el próximo sábado, a las 18 horas, a la Estación Mapocho.

ORGANIZACION PARA LA DEFENSA DE LAS MADRES QUEDO CONSTITUIDA AYER

Se nos ha pedido poner en conocimiento del público que se ha formado la "Central Nacional de Madres de Chile", con sede en Santiago.

La labor de esta Central tiende, principalmente, a afianzar la unión de las madres de Chile, para hacer respetar sus derechos y los de sus hijos, para cuyos efectos cuenta con los siguientes departamentos:

Jurídico, a cargo de la señorita Felicitas Klimpel.

Social, a cargo de la señora Alicia Valenzuela;

Educacional, a cargo de la señorita Olimpia Chávez de la Puente.

Viviendas, a cargo de la señorita Elsa Burgos.

Sindical, a cargo de la señora María Lucero.

Servicio Médico, a cargo de la Dra. Aurora Rodríguez.

De esta Central dependerán todas las filiales que se organicen a través del país, contando ya con numerosos centros en diferentes poblaciones, departamentos y provincias, y con la cooperación activa y desinteresada de destacadas personalidades.

La Directiva quedó integrada como se indica a continuación:

Presidenta, señora Lupercia Toro; 1.a vicepresidenta, señora Isabel Figueroa; 2.a vicepresidenta, Sra. de Lazcar; 3.a vicepresidenta, señora Matilde de Rencoret; secretaria general, señorita Elsa Burgos; tesorera, señora Clara Hidalgo; secretaria de Organización, señora Ascensión Jara I.; departamento de Prensa y Propaganda, señorita María Cristina Oliva G.

Cualquiera información al respecto puede solicitarse a la presidenta de la Central Nacional de Madres de Chile, señora Lupercia Toro, Moneda 1511, Santiago.



NACIO EN LA ANTARTIDA Y VIVIRA EN SANTIAGO.— Extrañada ante un ambiente completamente distinto al que viviera hasta hace 15 días, la hermosa perra polar "Gilda" mira la máquina fotográfica, luego de haber descendido del avión que la trajo desde Punta Arenas. El cabo Francisco Amigo, nos dice que nació en la Base O'Higgins, pero que fué criada en la Base Aérea. Tiene sólo 10 meses, y no es agresiva. Pertenece al doctor Marcelo Rivera, quien la envió a sus padres para que "cambiara de residencia. Recibió dócilmente las caricias de Germania, de Enrique y Elisabeth, que estaban en Los Cerrillos, esperando a su padre, el cabo Francisco Amigo, que regresaba después de un largo año de ausencia, ayer en su primer día de "veraneo" en la capital, se alimentó de carne asada a la plancha, pues no acepta carne cruda.

De gran beneficio para la provincia fué visita de los dos Ministros

La construcción y mejoramiento de diez caminos y sendas, con una inversión de $ 53.500.000; el mejoramiento del puerto de Chacabuco, y la construcción de pistas de aterrizaje, apropiadas en Balmaceda y Chile Chico, es el resultado inmediato de la visita a Aysén por los Ministros de Defensa y Obras Públicas.

El Ministro Martones visitó en la mañana de ayer a S. E. el Presidente de la República, con el fin de informarlo de las observaciones hechas en el extremo sur y de las resoluciones adoptadas.

También en esta entrevista, el Ministro entregó al Excmo. señor Ibáñez un memorándum con un plan para colonizar 60 mil hectáreas en esa provincia. Los detalles de este plan no fueron dados a conocer.

CAMINOS. — Para la construcción de caminos, obras de urgencia máxima, se han elaborado dos planes. Uno de realización inmediata y otro de realización en cinco años.

El primero consulta los siguientes caminos: de Puerto Aysén a Chacabuco, actualmente en construcción, al que se destinan 8 millones; de Vista Hermosa a Puerto Ibáñez, con 15 millones; de Coyhaique a Coyhaique Alto, con 15 millones; de Puerto Aysén a Mañihuales, con 2 millones; de Nuevo Reino a Estancia Cisnes, con 5 millones; de Puerto Aysén a Lago Riesco, con dos millones; de Bahía Murta a Bahía Erasmo, con 3 millones; de Puerto Puyuhuapi a Palena, con 2 millones; de Aysén a Lago Roosevelt, con 1 millón, y de Puerto Aysén a Laguna de los Palos, con 500 mil pesos.

El camino de Coyhaique a Coyhaique Alto tiene una longitud de 62 kilómetros, de los cuales ya están terminados 32. Los 30 restantes son sólo transitables en temporadas. Este camino tiene especial importancia por cuanto es internacional. Para la total terminación de esta obra se consultan 25 millones en el plan de 5 años.

Otro camino de importancia es la senda de Bahía Murta a Bahía Erasmo, ya que es la salida al Pacífico de toda la zona del Lago Buenos Aires. Su longitud es de 75 kilómetros, y su altura máxima sobre el nivel del mar es de 550 metros. En el plan de cinco años se consulta la suma de $ 100.000.000 para la construcción de un camino definitivo.

El plan caminero de cinco años consulta la inversión de 225 millones de pesos en los siguientes caminos definitivos: terminación del camino de Coyhaique a Coyhaique Alto, con 25 millones; Nuevo Reino a Estancia Cisnes Superior, con 40; Bahía Murta a Bahía Erasmo, con 100, y Balmaceda a Coyhaique y Puerto Aysén, con 60 millones de pesos.

PUERTOS. — En la visita practicada a Puerto Chacabuco, se resolvió reconstruir el muelle de ese puerto, como también mejorar las instalaciones anexas. En futuro cercano, se estudiará la construcción de un puerto completo, ya que sirve a extensas zonas ganaderas.

AERODROMOS.— El aeródromo de Balmaceda será mejorado, y su pista se alargará con el fin de dar mayor seguridad en los aterrizajes, al mismo tiempo que permitir la llegada de aviones cuadrimotores, cuya compra se consulta. También se le dotará de las instalaciones necesarias para el aterrizaje instrumental, con el fin de que sea aprovechable en cualquiera condición meteorológica.

En Chile Chico se construirá otra pista de aterrizaje, orientada de acuerdo con los vientos de verano. La actual será también mejorada. Estos trabajos son de carácter provisorio, ya que se harán estudios para la construcción de un nuevo aeródromo pavimentado, más cerca de la ciudad. También se dotará a esta cancha de las instalaciones para los descensos instrumentales.

FUE INAUGURADA AYER LA SEMANA FOLKLORICA

Con la apertura al público de la Exposición de Arte Folklórico Americano, se declaró inaugurada la Primera Semana Folklórica Americana que ha organizado la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

A este acto, efectuado a las 10 horas de ayer en el Museo de Arte Popular en el Cerro Santa Lucía, asistieron los delegados extranjeros a este torneo y alumnos y profesores de la Escuela de Verano.

Hizo uso de la palabra el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, quien dió la bienvenida a los delegados extranjeros y los congratuló por la riqueza de las muestras aportadas a la exposición. Luego habló la señora Amanda Labarca, directora del Departamento de Extensión Cultural, quien explicó el significado y trascendencia de esa convención folklórica. Luego, el director del museo de Arte Popular, hizo la historia del plantel que dirige y manifestó su esperanza que, con la colaboración del Gobierno y de la Universidad, el Museo ocupe el lugar que le corresponde dada su importancia para la historia.

Finalmente, los delegados de Chile, Perú, Argentina, Ecuador, y Brasil manifestaron su complacencia al hacer uso de la palabra, por la iniciativa que se había tomado y pusieron en relieve la importancia del torneo para el estudio y cultivo del arte americano.

Hoy, a las 18.30 horas, se inaugurará en la Casa Central de la Universidad de Chile una exposición de fotografías con temas del folklore de nuestro país.

Agencia Informativa de problemas gremiales se instaló en la capital

Acaba de instalarse en Santiago la agencia de radio e información gremial y sindical RIGS, dedicada a proporcionar al país pormenores exactos y verídicos del proceso reivindicativo que sostienen las masas trabajadoras, en su lucha por mejores condiciones de vida y de labor.

RIGS contará para estos fines con un equipo de reporteros especializados.

OCURRE ... LA MONE...

***Presidencia

Ayer en la tarde S. ... bió en audiencia al ... Alejandro del Río; al ... General de Subsistencia... cios, señor César Barr... al Ministro de Hacienda... cepresidente de la Co... de Fomento, señor Car... den, al señor Galvarin... y a los Subsecretarios ... rina, Guerra, Relacion... riores y Salubridad.

A las 11.30 horas ... regresó a la capital ... Presidente de la Repú... de Linares, acompañad... cretario General de ... señor René Montero, ... se dirigió el sábado a ... dad para trabajar en ... ción de las listas de ... ibañistas para marzo.

***Interior

Hoy estará de regre... tiago el Ministro de... quien se dirigió el vier... llipulli.

***Cancillería.

A fines de la prese... na se dirigirá a B... Buenos Aires, el seño... no Bustos, para hac... de la Embajada de Ch... país.

Cursos de Verano e... Escuelas Díaz-Gasc...

Se nos encarece po... nocimiento de las ... que las Escuelas P... "Díaz-Gascogne", de... tienen abierta la ma... ra los nuevos cursos ... de verano: modas, c... argentino"; moda inf... cería fina; peluquerí... (todos los peinados); ... tes; belleza femenina... re; camisería de hom... trería; lencería infan...

Además, estos estab... cuentan con un Int... pecialmente para seño... condiciones muy ve... económicas, sirviéndol... derado para quienes e... familiares en la capit...

Se advierte que e... la matrícula para ma... será limitada. Mayor... pueden solicitarse en ... Monjuitas 341 o por ... para un trabajo con...

Mañana rinden homenaje al Intendente Sr. M. Figueroa

Será a las 21 horas, en el Teatro Coliseo

Mañana, a las 21 horas, en el Teatro Coliseo, se llevará a efecto el grandioso acto público en el que el pueblo de Santiago, rendirá homenaje de adhesión al Intendente de la provincia, señor Mamerto Figueroa, frente a la acusación de que ha sido objeto en los Tribunales de Justicia por no otorgar la fuerza pública en juicios de lanzamientos que afectan a personas de escasos recursos.

Este comicio popular ha sido organizado por la casi totalidad de las instituciones gremiales, sindicales y mutualistas de la capital, destacándose entre otras, la Confederación Nacional Mutualista de Chile, la Unión Chilena de la Tierra, el Instituto Nacional de Cooperación y Acción Pública, la Unión de Asalariados de Chile, el comando de bancarios ibañistas, el comando nacional de empleados de Beneficencia, choferes de la locomoción, personales ibañistas de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, Sociedad de Choferes "Manuel Montt", Frente Nacional de la Vivienda, Unión de Obreros Municipales, Artistas e intelectuales ibañistas, grupo ibañista ferroviario, empleados del comercio y la industria, etc.

El acto público de mañana, será un mitin de grandes proporciones que tendrá el significado de demostrar el respaldo popular de que goza la primera autoridad de la provincia por la labor de bien público llevada a cabo por el Intendente, señor Mamerto Figueroa.

Al mitin concurrirán distinguidas personalidades, entre otras, el Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, quien representará al Primer Mandatario. Concurrirán, además, el Ministro de Hacienda, don Juan B. Rossetti; la Ministra de Educación, doña María Teresa del Canto; el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Humberto Martones, y otros.

Los discursos que se pronuncien en este acto serán transmitidos a través del país, por una cadena de radios, encabezadas por Emisoras Nuevo Mundo, y que integrarán las principales broadcastings.

El comando organizador del acto de mañana, en el Teatro Coliseo en honor del Intendente de Santiago, cita a los dirigentes de las instituciones adheridas —y a las que no lo hayan hecho— a una importantísima reunión para las 19 horas de hoy, en la sede de la Confederación Mutualista de Chile, San Diego 67.



A SUIZA.— En El Interamericano se dirigió ayer a Buenos Aires el nuevo Ministro de Chile en Suiza, don Fernando García Oldini, quien va a asumir sus altas funciones.

EL GOBIERNO ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ron versiones procedentes de diversos sectores políticos, en el sentido de que el Presidente de la República vetaría totalmente el proyecto, por considerar que sus disposiciones no consultan los verdaderos propósitos que el Gobierno tuvo en vista al solicitar su aprobación al Congreso Nacional. Sin embargo, fuentes oficiales desmintieron anoche estas versiones y sostuvieron que el Presidente de la República vetaría los cuatro puntos a que se hace referencia al comienzo de esta información.

BOLIVIA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

a cambio de artículos de primera necesidad para la subsistencia del pueblo boliviano. Serían, dijo, acuerdos de unidad aduanera. En este sentido, explicó, los dólares pasarían a convertirse en un simple denominador común nominal. Se efectuarían los intercambios de productos por materias primas sin las dificultades existentes actualmente.

Respecto al problema político, declaró que su partido, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, realizaría su convención el 31 del presente mes, en La Paz.

Luego informó: "La vieja ley electoral tiene que reformarse. Esta ley dice que las elecciones deben verificarse el primero de mayo, pero como ahora se encuentra en vigencia el voto universal, con participación de hombres y mujeres, esa ley resulta anticuada.

"De todos modos, en el presente año se efectuarán elecciones de senadores y de diputados".

Esta mañana, acompañado de los miembros de su comitiva, el Canciller boliviano, Walter Guevara, se dirigió al balneario municipal, donde todos se bañaron en el mar. El Canciller, dando muestras de ser un buen nadador, se internó en el mar más que ningún otro.

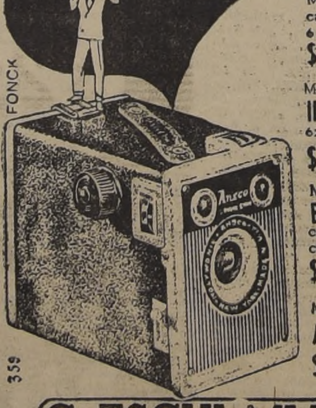
Luego, a mediodía, asistió en el mismo balneario a un almuerzo a base de marisco y pescado, que le ofreció el personal de la agencia aduanera boliviana en este puerto.

El periodista boliviano Saturnino Rodríguez, director del diario "La Nación" de la La Paz, dijo a este corresponsal: "Pasamos hoy un día magnífico, sin protocolos. El Canciller, como buen cochabambino, que son buenos para el agua, demostró sus condiciones de magnífico nadador".

A las 14 horas regresaron al Hotel Pacífico, para preparar equipajes. Eran esperados por las autoridades locales, quienes los acompañaron hasta el campo de aviación. Guevara se despidió reiterando sus agradecimientos al Gobierno y pueblo de Chile, por la forma en que lo habían recibido y atendido. Dijo que esperaba volver en la fiesta del Carnaval, a bañarse nuevamente en el mar ariqueño.



Procedente del Canadá, llegó ayer a nuestra capital ... industrial canadiense don TOMAS BATA, presidente ... nización Bata, acompañado del señor Milos Zajicek ... dor para Sud América, de la misma organización. El ... viene a Chile con el objeto de visitar los establecim... firma en Peñaflor.



Habrá cambio preferencial sólo para materias esenciales y bajo control

3 tipos regirían en el presente año

Fuentes responsables anticiparon ayer a LA NACION, que tres serán los tipos de cambio que se fijarán para el presente año.

Aunque hasta ayer los decretos respectivos no habían sido firmados por el Presidente de la República General don Carlos Ibáñez del Campo ni por su Ministro de Economía y Comercio, señor Edecio Torreblanca, los informantes dijeron que esos tipos serán de $ 31 por dólar, $ 60 y $ 110 ó $ 120 por dólar.

Ampliando sus informaciones, explicaron que habrá un tipo de cambio de $ 31 por dólar, destinado exclusivamente para las importaciones de azúcar; otro de $ 60 por dólar, para las adquisiciones de antibióticos, trigo, aceite y otros productos, y un tercer cambio que puede ser de $ 110 ó $ 120, por dólar.

En el Ministerio de Hacienda se dictará otro decreto para fijar la lista de mercaderías que podrán importarse de acuerdo con los retornos provenientes de las exportaciones de oro.

Sobre el particular, se informó ayer a LA NACION, que el Consejo Nacional de Comercio Exterior, hará una exposición pública destinada a "llevar confianza al comercio importador".



SONRIEN LOS DOS CANCILLERES.— Al término de la Conferencia —2 horas y 45 minutos de sesión continua—, los dos Cancilleres —Arturo Olavarría, de Chile, y Walter Guevara Arze, de Bolivia— abandonan sonrientes la Gobernación de Arica. "Hemos abierto nuevos horizontes para el porvenir de esta gran patria americana", dijo el Ministro Guevara Arze a LA NACION, y el Canciller Olavarría subrayó, a su vez: "El Gobierno de Chile ha dado efectivo comienzo a las iniciativas que se propuso cumplir para realizar los anhelos latentes en todos los chilenos que tienen sus ojos puestos en el porvenir de la patria —su patria—, y de esa otra patria mas grande, que es América".

EXPOSICION AGRICOLA DE CHILOE, POSTERGADA

Los organizadores de la Exposición Agrícola Ganadera de la Provincia de Chiloé, anunciaron al Ministro de Agricultura señor Francisco Acevedo, que habían resuelto suspenderla hasta el 13 de febrero próximo.

El Ministro señor Acevedo, manifestó que, concurrirá a dicha exposición siendo probable que concurra también a los actos de celebración del Centenario de Puerto Montt. Anticipó que, como el Presidente de la República General don Carlos Ibáñez, estará presente en éstos actos, lo invitará a realizar la gira a Chiloé y Aysen, que el Jefe del Estado tenía proyectada.

S. E. debió efectuar este viaje en los primeros días del presente mes de enero, pero lo canceló, después de tres tentativas frustradas por el mal tiempo reinante en la zona sur.

ARAUCANOS RINDIERON HOMENAJE AL MINISTRO DE TIERRAS, EL DOMINGO

El domingo a las 13.30 horas el Comité Ibañista Araucano ofreció un almuerzo en el Hotel Savoy en honor del Ministro de Tierras y Colonización, don Venancio Coñuepán. Habló en nombre del Club Araucano don Jacinto Guarapé; por el Comité Ibañista Araucano, don Anselmo Raquileo, y por el Partido Femenino Chileno, la señora Del Sol.

Contratación de nuevo personal municipal fué objetada por Tesorería

Un oficio del Tesorero Municipal, en que objeta por ilegal un acuerdo anterior que creó doce nuevos cargos a contrata en el Departamento de Subsistencias para atender un período de recargo de trabajo, será tratado en la sesión ordinaria que de 18 a 20 horas tendrá hoy la municipalidad de Santiago. En conformidad a la Ley 10,583 la corporación edilicia quedaba totalmente inhibida para tomar nuevo personal.

Serán tratadas en la misma sesión otras veinte materias diversas referentes a problemas de índole urbanística.



SOPRANO CHILENA A ESPAÑA.— En el avión-correo de la combinación internacional de la "Línea Aérea Nacional" partió ayer a Buenos Aires, para continuar desde esa ciudad a Madrid, la conocida soprano lírica chilena, señorita Alicia López Cid. Después de haber realizado una dilatada y exitosa actuación en los principales teatros y radios de Chile y el Perú, Alicia López Cid ha sido contratada en muy ventajosas condiciones para actuar en una serie de conciertos a través de todas las principales ciudades de España.

Notoria baja en los precios de carne y verduras

El precio de venta al detalle de la carne ha descendido en un promedio de 18,36% entre el 31 de octubre del año pasado y el 15 de enero en curso, según estudio comparativo realizado en el Ministerio de Economía y Comercio.

Las cifras contenidas en el mismo estudio, indican que el precio de las hortalizas descendió entre un 66,7% y un 23,1% en el período comprendido entre el 4 de noviembre del pasado año y el 14 de enero en curso.

La carne acusó su mayor baja en el precio del filete, que de 110 pesos que se pagaba hasta octubre del año pasado, descendió a 88 pesos.

General Oscar Linzmayer se retira del Ejército

Se ha concedido el retiro temporal de las filas del Ejército, al general de Intendencia, señor Oscar Linzmayer, quien hasta hace algún tiempo fuera Comisario General de Subsistencias y Precios.

En las filas del Ejército se han producido tambien las siguientes destinaciones y ascensos:

Comandante de la Segunda Brigada de Caballería, al coronel señor Horacio Gamboa; Cuartel Maestre del Ejército, el general señor Carlos Mezzano Camino; Inspector de Artillería y Unidades Blindadas, el general señor Oscar Herrera Jarpa; Director Suplente de la Fábrica de Vestuario y Equipo, el teniente-coronel señor Rogelio Radrigán.

ASCENSOS. — A tenientes-coroneles los mayores señores Hernán Rodríguez y Ricardo Lemus y a mayores, los capitanes señores Raúl Poblete y Jorge Guzmán.

Comandante del Cuerpo de Inválidos de la Defensa Nacional, se nombró al general en retiro, señor Carlos Meireles, en reemplazo del teniente-coronel, señor Manuel Pinochet.

NUEVA POSTA DE SEGURO SOCIAL SE INAUGURA HOY

A las 11 horas de hoy se inaugura una nueva posta de la Caja de Seguro Social —Seguro Obrero— ubicada en Macul, y donada a esa institución por el señor Arturo Cousiño.

Asistirán a este acto, el señor Alfredo Bowen, vicepresidente de la mencionada Caja, el Médico Jefe de los Servicios Médicos, y jefes Zonales.

La posta contará con servicios para atención de madres y niños, atención dental y de primera urgencia para los imponentes de la Caja de Seguro Social.

Comité de Rehabilitación de la Zona Norte se creó ayer

Un plan de 6 puntos pondrá en práctica el Supremo Gobierno

Un Comité Permanente de Reabilitación de la zona norte, destinado a realizar un plan de reforestación de gran envergadura, fué creado ayer en el Ministerio de Economía y Comercio.

Uno de los aspectos del plan que debe hacer realidad este Comité, se refiere a la creación de grandes estancias fiscales que se levantarán en terrenos que se expropiarán a particulares.

Preside el Comité el Director de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio, señor Roberto Edwardson-Meeks y trabajará en cooperación con técnicos de los Ministerios de Tierras y Colonización, Agricultura y Salubridad y de organismos especializados dependientes de las Naciones Unidas.

OBJETIVOS DEL COMITE

La realización de seis puntos buscará este Comité de Rehabilitación del Norte, creado por orden expresa del Presidente de la República, General, don Carlos Ibáñez del Campo.

1.o Legalizar los títulos de dominio o arrendamiento de tierras.

2.o Reforestación de las zonas que se presten para la agricultura.

3.o Revisión de los estudios que se han practicado sobre riego.

4.o Establecimiento de Colonias que se dediquen a la plantación de olivares y algodoneros.

5.o Rehabilitación de las minas abandonadas por inundaciones, proporcionándose elementos para volver a explotarlas.

6.o Crear estancias fiscales entre las zonas de Copiapó y La Serena.

El viernes de la presente semana se reunirá la Comisión para planificar los trabajos que se realizarán.

REUNION-ALMUERZO DEL CURSO MILITAR DE 1920

A las 13.45 horas de hoy, en el Club de la Fuerza Aérea, calle Agustinas 741, se efectuará el almuerzo de camaradería de los componentes del Curso de la Escuela Militar egresado el año 1920.

Asistirán el Ministro de Defensa Nacional, General señor Abdón Parra y el Ministro Secretario General de Gobierno señor René Montero. Las adhesiones se reciben hasta mediodía en la Caja del Club.



VISITAS Y FESTEJOS DE LAS MODELOS NORTEAMERICANAS.— Las seis modelos norteamericanas que envió la General Aniline, para hacer una exhibición de "Sinfonía en color", visitaron ayer en la mañana la Fábrica Yarur. En la foto aparecen durante la visita, Mary Newkirk y Jennifer Soanes, acompañadas de Juan Bochm, Amador Jaow y Arturo Venegas. Al mediodía, la firma Mauricio Hochschild les ofreció un almuerzo en el Club de Polo, y a continuación tuvo lugar un concurso de fotografías en colores, auspiciado por Ansco y por el Club Fotográfico de Chile. A las 18 horas fueron recibidas por S. E. el Presidente de la República. En la noche se exhibieron en el show de caridad, a beneficio de "The Elizabeth Bayley Seton Charity of Chile", institución de la cual es presidenta honoraria la esposa de S. E. Las playas viñamarinas serán el escenario de hoy de las bellezas norteamericanas. Un almuerzo en el Hotel Miramar, ofrecido por Ansco, y la presentación en un té-canasta a beneficio de los Hospitales de Niños de Valparaíso y Viña, es el programa que deberán cumplir en ese balneario.

EL GOBIERNO ENTREGO MAQUINA DE COSER A UNA MODESTA OBRERA

Agustina Arriagada, acompañada de su padre, don Juan Arriagada, vino hasta nuestro diario en la tarde de ayer, para expresar sus más sinceros agradecimientos al Presidente de la República que, por intermedio del Secretariado Social de la Moneda, le hizo entrega de una máquina de coser nueva, que hace algún tiempo le había solicitado para poder ganar su sustento diario.

La máquina en referencia fué entregada a esta modesta operaria por la Caja de Crédito Popular, en la suma de $ 6.000 y 20 meses plazo.

Efectivos medios de transporte por aire y mar tendrá la Zona Austral

CAJAS DE PREVISION FINANCIARAN NUEVO HOSPITAL PARA EMPLEADOS

Medicina preventiva y curativa para los empleados, construcción de hospital único para los imponentes de las diversas cajas de previsión, y su ubicación fuera del sector central de la ciudad, se acordó en la reunión sostenida en la tarde de ayer entre el Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutts, el presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, don Clotario Blest; y los delegados señores Hugo Pinto, Héctor Urbina Verdugo y el doctor Edmundo Leyton.

La iniciativa anterior de adquirir el edificio de la Policlínica N.o 2, del Servicio de Seguro Social, ubicado en Maruri con Lastra, fué desechada, acordándose levantar un edificio nuevo, rodeado de jardines, y con capacidad para instalar entre 600 y mil camas. Este hospital será único en su género en el país, su construcción estará basada en las más modernas y prácticas concepciones arquitectónicas, y nuevos sistemas administrativos y de organización, se aplicarán en su funcionamiento y rodaje. Primitivamente se había sugerido la idea de construír hospitales independientes para cada conjunto de gremios, pero hubo rechazo por el múltiple gasto que significaría el pago a varias administraciones similares.

El financiamiento de este centro de salud se obtendrá por la contribución que hará cada caja de previsión, y aunque aún no se han dado cifras sobre su costo, aproximadamente se estima que será entre 50 y 70 millones de pesos.

Prestará atención este hospital a todos los empleados de la provincia de Santiago, y posteriormente, se proyectarán nuevos establecimientos similares a lo largo del país.

Oportunas medidas adoptó el Ministro de Defensa Nacional

De las principales necesidades profesionales y de los problemas que requieren una rápida solución, se impuso el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra Urzúa, en su reciente viaje que realizó a la zona austral del país.

Tal vez el problema que más preocupó a este Secretario de Estado fué el de acentuar, a la brevedad posible, un efectivo mejoramiento de las comunicaciones y transporte tanto por el aire, como por la vía marítima, a fin de unir en forma permanente y económica a los pueblos australes con la Zona Central.

En su visita a los diversos aeródromos fué acompañado por el Comandante en Jefe de la FACH, general señor Armando Ortiz Ramírez; por el Subsecretario de Aviación, comandante señor Diego Barros Ortiz; por el Ayudante del Ministro, teniente coronel señor Miguel Rentería, y por el capitán de bandada, señor Exequiel Varela.

Fueron inspeccionados los aeródromos de Victoria, que ahora con sus modernas instalaciones y con su espléndida cancha ha pasado a ser un campo aéreo de primer orden y servirá como pista de alternativa entre Santiago y Balmaceda; la Base Aérea de Maquehua, en Temuco, que dejará de ser una guarnición aérea sin actividad, ya que en ella funcionará dentro de poco una Escuela de Especialidades y un Grupo de Artillería Antiaérea; el aeródromo de Valdivia, situado en la ribera del Río Calle-Calle, frente a la ciudad, y que se halla en perfectas condiciones; el aeropuerto de Balmaceda, al que se le habilitará una nueva pista para el mejor despegue y aterrizaje de aviones de mayor potencia y el aerodromo de Punta Arenas, al que le falta completar sus instalaciones.

El Ministro después de imponerse del costo y la urgencia del mejoramiento de estos campos aéreos dió instrucciones para que las obras que se proyectan llevar a cabo, se hagan sin pérdida de tiempo.

También conoció diversas y pequeñas pistas de aterrizaje en la provincia de Aysén, las que serán reparadas y ensanchadas para que presten más amplia atención a los habitantes de esa apartada zona limítrofe

Es propósito del Gobierno —nos dijo ayer el general Parra— de dotar de un servicio de taxis aéreos a la región de Aysén, servicio que estaría a cargo de oficiales y personal de la Fuerza Aérea de Chile.

Muy impresionado quedó el Ministro de Defensa, de la abnegada y sacrificada labor que desarrollan miembros de la FACH, en innospitos lugares, atendiendo puestos de observación meteorológica y los servicios radiotelefónicos.

LAS BARCAZAS AL SERVICIO DE LA REGION.— Una de las disposiciones más importantes adoptadas por el Ministro de Defensa fué la de que las barcazas de la Armada Nacional, se dediquen por completo a atender las necesidades de Aysén, ajustando sus itinerarios a la oportuna atención del transporte de abastecimientos y a darle rápida salida a los productos regionales hacia los centros de consumo y de distribución.

También dispuso que el Servicio Militar del Trabajo tome a su cargo la ejecución de importantes obras de beneficio público, utilizando para ello los contingentes que se llamarán en las respectivas guarniciones de la zona.

En resumen el viaje del Ministro de Defensa Nacional y de sus acompañantes se estima como de indudable y efectivo beneficio para la progresista pero abandonada zona del extremo sur.

¡De ultratumba!

En sueños, un hijo vió penetrar en la alcoba a su padre, quien tras darle un apretón de manos ¡desapareció! Inmediatamente lo despertaron para avisarle que su padre había muerto hacía 2 horas, a 2000 km...vistiendo las mismas ropas de la aparición. Lea éste y otros casos verídicos que desafían toda explicación, en SELECCIONES de diciembre. Además de este sorprendente relato, su revista favorita le trae otros 25 artículos de gran interés y un libro sobre Winston Churchill.

LA NACION AÑO XXXVII N.o 12.837

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: Don JOSE DOLORES VASQUEZ MURUAGA.— Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ.— Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA. — Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ.—Consejeros: Don EILERT HERUD, Don JOSE RAMSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y Don CLEMENTE DIAZ VERGARA. — Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, martes 27 de enero de 1953

HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA

Profundas repercusiones internacionales tendrán los conceptos emitidos por el Canciller de Chile, señor Arturo Olavarría, con motivo de la brillante manifestación a que diera lugar el término de la Conferencia de Arica. El Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país precisó de una manera feliz las aspiraciones del Gobierno que preside el General Ibáñez, en orden a promover un acercamiento cada vez más vigoroso entre las naciones de economías subdesarrolladas, como lo son todas las que constituyen Latinoamérica, a fin de lograr, en un plazo no lejano, la formación de una Asociación de todos estos países identificados a través de tantos vínculos materiales y espirituales.

En una de las partes de su medular intervención, el señor Olavarría expresó: "Nuestra entrevista con el Canciller Guevara ha dado margen a una labor inmediata, al planteamiento de una política internacional que consiste en hacer todo lo necesario para borrar de una vez por todas las pequeñas dificultades y obstáculos, y podamos decir que entre los países vecinos hermanos no existe otra cosa que una comunidad de sentimientos e intereses. Ojalá que el paso dado por Chile y Bolivia tenga imitadores en los hombres de Gobierno de todos los países hermanos. Ha llegado el momento de mirar con confianza, sinceridad, sin dobleces hacia el futuro de América Latina, y sólo de esta manera podrá llegar el día en que se vea realizada la suprema aspiración expresada en el pensamiento dolorido del Libertador, y podremos entonces decir que él no aró en el mar".

Similares conceptos expuso en su respuesta el Ministro de Relaciones de Bolivia, señor Guevara, cuando, al contestar a las palabras de su colega chileno, además de hacer una interesante referencia al proceso de honda transformación nacional en que se encuentra empeñado el Gobierno de su país, reafirmó el ideario de solidaridad latinoamericanista de Bolivia. Los trascendentales hechos protagonizados por las Repúblicas de Chile y Bolivia en la que ya puede estimarse como histórica Conferencia de Arica, constituyen el respaldo más efectivo a la idea —no siempre materializada en realidades concretas— de poner en marcha el proceso impostergable de construir, de una vez para siempre, una gran Patria que cobije a los pueblos latinos de América en un solo haz de unidad indestructible y poderosa.

La Asociación de pueblos latinoamericanos no puede estimarse como una realidad que abrigue propósitos agresivos para nadie, sino que, por el contrario, traduce un viejo anhelo de solidaridad más estrecha entre naciones que reconocen un mismo origen histórico, similitud de problemas económicos, sociales y culturales, y comunes aspiraciones de engrandecimiento democrático, dentro de un ámbito de gran respeto y adhesión a los ideales de paz y amistad entre todos los pueblos del mundo.

Los pasos dados por Chile y Bolivia ciertamente que serán el punto de arranque de una cadena de acuerdos que pongan en práctica el antiguo y siempre vigente pensamiento del Libertador Simón Bolívar, orientado a una consolidación unitaria de los vínculos económicos y culturales de los pueblos latinos del hemisferio occidental. Una serie de circunstancias ha impedido, hasta la fecha, que esta visionaria concepción bolivariana se haya expresado en realidades tangibles, las que, de haber ocurrido, seguramente habrían desviado el curso de muchos acontecimientos de ingrata memoria.

Nuestra patria puede sentirse satisfecha de que en horas tan propicias para el desarrollo de grandes iniciativas, le haya correspondido a Chile la tarea de adoptar la ofensiva en materias de tan trascendente significado nacional e internacional. Nadie podrá desconocer en el país, que de no haberse producido el ascenso victorioso de las fuerzas más puras de la nacionalidad al seno de la superior dirección de los asuntos públicos, estos hechos que estamos comentando no habrían tenido posibilidad alguna de materializarse. El arraigo y prestigio del actual Gobierno no sólo cubren los márgenes limitados de nuestro territorio, sino que se difunden con amplitud insospechada mucho más allá de las fronteras nacionales. Es de aguardar que todos los chilenos, sin excepción, comprendan la importancia de lo obrado y presten su concurso sin reservas a esta política de solidaridad americanista impulsada con acierto y auténtico espíritu patriótico.

Regeneración de delincuentes

Con alguna ignorancia en la materia, y, por cierto, con el tono doctoral de que suelen revestirse las verdades inconcusas, se ha venido haciendo objeto al Ministro de Justicia, abogado don Orlando Latorre, de una serie de críticas, mal o bien intencionadas, no lo sabemos, por haber estampado su firma al decreto de indulto de reos, con motivo de la Pascua recién pasada.

El hecho de que algún delincuente indultado haya cometido de nuevo un delito, recién obtenida su libertad, ha bastado para que se critique esta iniciativa del Ministro en los peores términos y con los más enconados adjetivos.

Ya "La Nación" precisó, desde sus columnas, el alcance y proyecciones de esta medida de parte del Supremo Gobierno.

No se ha tratado de una iniciativa inconsulta ni equivocada. No. Nadie ha atropellado la autoridad de nadie. La prueba bien palpable de lo que afirmamos es que los Tribunales de la República, en los cuales descansa el prestigio de la Ley, no han objetado la iniciativa.

Si se realizó, fué previa consulta de los organismos judiciales competentes, vale decir, de la Dirección General de Prisiones, del Patronato de Reos, de la Dirección de la Penitenciaría, del Instituto de Ciencias Penales, de los mismos Tribunales y, naturalmente, del minucioso **Informe de Buena Conducta**, condición esencial que respetan todos los Tribunales del mundo y, naturalmente, los de nuestra patria.

La abultada población penal nuestra hacía recomendable esta medida.

El enorme gasto de manutención, conservación, ropa y alimentación de la nutrida población de reos de nuestros penales, hacía aconsejable una revisión prolija de las causas, para determinar este indulto, que no ha sido un indulto general, sino un indulto recomendado por organismos competentes.

Y quien lo entienda de otra manera no sabe una palabra de Legislación Penal, de Régimen Penal, de Libertad Condicional, ni de régimen jurídico moderno.

Enrique Ferri, con la autoridad mundial que los penalistas le reconocen, recomienda estas medidas, naturalmente, con las reservas y prolijo estudio criminalístico del caso.

Jiménez de Asúa, López Rey, Luis Alberto Bouza, Alfredo Giribaldi, Carlos Bambarén, David Little, y muy especialmente el doctor Carlos Salvagno Campos, profesor de Derecho Penal y Director del Instituto de Criminología de Montevideo, están en perfecto acuerdo en estimar claramente plausibles y aconsejables estas medidas, que el Ministro ha hecho suyas, y que son la última doctrina jurídica sobre régimen penal y regeneración futura de delincuentes condenados.

Naturalmente, estamos hablando en términos generales, pero a los cuales tiene perfecta atingencia el plan puesto en práctica por el Ministro de Justicia de Chile.

La organización británica "BORSTAL", última palabra sobre la materia, no es otra cosa que un Patronato de jóvenes delincuentes a los cuales se ofrece la perspectiva de regenerarse y a quienes se somete a un régimen penal absolutamente moderado y regenerativo.

En una palabra, se le da la "chance" al delincuente joven para que se regenere. Aun más, a la salida del "Borstal", se le busca y se le ofrece ocupación útil y provechosa al ex recluído, y se le convierte en elemento útil a la sociedad y a sus semejantes.

Con la modesta experiencia que pueden darnos 16 años de servicios policiales, aconsejaríamos a los "eruditos a la violeta" en materia de Régimen Penal, que se dieran el trabajo de asistir a las Conferencias y charlas criminalísticas que está dando semanalmente nuestro colega René Vergara en la Dirección de Investigaciones, sobre el Régimen Penal de Gran Bretaña y sus experiencias recogidas en Scotland Yard.

Sería aconsejable y provechoso para los que comentan lo que no conocen. L. B.

DE EDUARDO BARRIOS

El derecho de llave, causa de inflación

El egoísmo es ingenioso. Inventa sus artimañas en cada ocasión propicia, y luego sus hijas —la ambición y la astucia— las aplican. No debe causarnos extrañeza esto, ni enfadarnos como algo ilegítimo, pues el egoísmo es el agente activo del instinto de conservación del individuo.

Lo malo está en que muy pronto los egoístas imponen sus argucias hasta el punto de constituir con ellas costumbres dentro de la vida social, y estas costumbres sobrepasan a menudo lo legítimo y se hacen abusivas.

Esta sería la explicación psicológica —y aun biológica— de lo que ocurre con el derecho de llave. Lo ideó, sin duda, un ingenioso egoísta, y hoy día, hecho hábito, a nadie sorprende. Sin embargo, entre las causas de inflación, hay que señalarlo.

El comerciante que necesita un local, ha de pagar hoy a quien lo posee, por derecho de llave, una crecida suma, la cual, naturalmente, debe recuperarse después por medio de un recargo en los precios de la mercadería. En ciertos casos, cuando el ocupante del local sacrifica intereses propios para cederlos a otro, la operación parece justa; por lo menos, se explica como una compensación. Pero la costumbre nos ha llevado hasta considerar natural que toda cesión se pague, envuelva o no sacrificio para el cedente. Un tendero quiebra o decide liquidar su negocio, porque le da la gana, mas no desahucia simplemente su arrendamiento, sino que se acoge al hábito del derecho de llave. Calcula entonces el máximo que cabe cobrar, y quien lo reemplaza en el local, paga sin protestas, a sabiendas de que después la clientela, los compradores necesitados de la mercadería, cargarán con el alza en los precios.

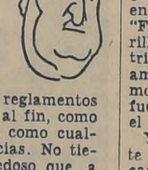
A diario presenciamos demoliciones que dejan a comerciantes sin local, y paralelamente vemos alzarse nuevos edificios en reemplazo; pero el que se muda tiene también que pagar por este local flamante un derecho de llave. ¿Por qué? ¿Cuál es el sacrificio de intereses que justifique semejante cobro?

Y cajas de previsión hay que cometen el mismo abuso. Acaso entienden por previsión el preverlo todo, hasta la especulación acostumbrada... Por suerte, las hay también honorables, que no sólo eliminan en sus tratos el derecho abusivo, sino que aun lo combaten. Oí contar un caso en días pasados: cierto comerciante obtuvo, con mil empeños, que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas le alquilara un local de su nuevo edificio; pero poco después supo la Caja que la intención de tal arrendatario era traspasarlo pronto a un verdadero necesitado, logrando con ello un pingüe derecho de llave, y se anuló el compromiso.

En suma, entre las causas de la inflación que sufrimos, el derecho de llave resulta una de las más irritantes. Las Facultades Extraordinarias hallarán en él un blanco sobre el cual clavar una de sus más acertadas flechas.

Porque cuando el instinto de conservación del individuo se sobrepasa, la Naturaleza pone otra de sus leyes en juego: el altruismo, que es el instinto de conservación de la especie. Y como las prédicas morales no siempre consiguen defender lo bastante la equilibrada convivencia humana, han de venir las leyes y los gobernantes a regularla impositivamente. E. B.

Notas del Día



SU HERMANA ELSA

Entre los funcionarios soviéticos, como entre todos los funcionarios del mundo, hay algunos que son profundamente heterodoxos y no vacilan en contradecir con sus actos lo que les impone la más férrea doctrina. Suelen llegar tarde a sus oficios, distraerse en ellos, aprovechar la ocasión más vulnerable para "tramitar" a un infeliz solicitante, con malicia, y atropellar leyes y reglamentos cuando no les observa nadie. Son hombres, al fin, como todos los hombres, y tienen sus debilidades como cualquier otro mortal de las inocentes democracias. No tiene, entonces, nada de singular ni de novedoso que, a veces, aparezcan en las noticias cablegráficas ciertas diabluras en que cae la burocracia de Moscú, muy semejantes a las que cometen otros funcionarios que están más acá de la Cortina de Hierro.

Es que estos hombres de por allá, aunque no lo parezca, tienen también su corazoncito, como el del tango aquél. Tienen sus debilidades, como nosotros las tenemos, y hasta deben tener su poquito de ternura escondida en lo más recóndito, donde no pueda verla el Comisario de turno. Les dolerá, como a nosotros nos duele, desprenderse de los objetos y de los seres queridos, porque sería imposible creer que tienen un corazón apenas tan grande como el de un esturión. No faltará quien me asegure que el tal productor de caviar no usa corazón. Es muy posible. Pero yo he sido y seré simbolista hasta que me entierren.

Sí, deben tener esos hombres un corazón que esconden como un ladrón oculta su presa. Si algo les quitan, si algo les arrebatan a fuerza de audacia implacable, habrán de sentirse infelices y entristecidos, aunque jamás se atrevan a confesarlo. Debe ser horrible vivir así. Pero así viven y mueren, sobre la nieve o bajo el fuego. Ahora mismo la ortodoxia soviética más estricta ha determinado que es glorioso y dignísimo el hecho de que un hijo acuse a su padre o de que un nieto deponga en juicio contra su abuelo, y que un niño debele lo que ocurre en su hogar, para que los metan en prisión a todos o los manden a la horca.

Algo de esto debe haber pasado por el alma del funcionario ruso Grisadow, al recibir la orden de trasladarse de Moscú a Saratov, por orden superior. Grisadow tenía un solo cariño: su vaca, su vaquita, la que le daba leche y endulzaba su soledad con sus mugidos. ¿Irse a Saratov, tan lejos, solo? No era posible. El pobre animal quedaría entregado a la voracidad de sus nuevos dueños. Maltratarían a su vaquita, y hasta podrían hacerla morir para alimentarse con sus despojos. No demoró Grisadow en dar con el artificio burocrático salvador. Si a mí me dan pasaje, pediré, arreglaré la manera de conseguir un pasaje para Elsa, pensó el funcionario. Me iré a Saratov, pero me voy con ella.

Y así lo hizo. No se sabe de qué modo se ingenió para conseguir un pasaje gratis para Elsa. Pero el hecho es que el pasaje era para su hermana. ¿No era para él lo mismo una vaca que una hermana? Para él, que era solo, valía aquélla más. Moviendo algunos resortes, dice el cable, consiguió para su Elsa un coche privado, por cuenta del Gobierno.

Lo pillaron al pobre Grisadow. Ahora no se sabe lo que será de él ni de su hermana Elsa. Acaso ésta siga rumiando tranquilamente sus sueños de fecundidad, mientras el desgraciado funcionario, que en ella tenía puestos los ojos, acaso no pueda ver más la luz ni el caer cansado de la nieve.

Ocurren cosas raras en el mundo.— B.

CRONICA DE ARTE

Exposición de Francisco Espinosa

(SALA DEL MINISTERIO DE EDUCACION)

Una vigorosa sensibilidad por el color es la calidad que salta a la vista del espectador en la muestra del pintor Francisco Espinosa Dueñas, uno de los jóvenes exponentes de la nueva generación peruana.

Esta calidad cromática es la dominante. Sin que esto signifique que carezca de otros valores plásticos la exposición. Pero hay que sentar, como premisas críticas, dos observaciones:

** Inestabilidad de estilo.
** Inestabilidad de concepción.

Estas características negativas —rasgos de juventud— casi hacen zozobrar el prestigio de la muestra. Pero, por contrapunto, esta emergencia descubre las brillantes posibilidades de Espinosa Dueñas.

La tonalidad general de los cuadros, así como las armonías dentro de cada cuadro, conservan cierta unidad que define al artista. Mas, allí mismo aparecen la variedad de pincelada y de texturas, pertenecientes a distinta concepción y a diferente técnica. A veces aparecen resabios académicos de rosa cromática y un "puntillismo" impresionista, ya pasado de moda.

Pero este magnífico colorista se frustra en el desnudo, en la figura humana. Las desnudeces son frías, convencionales. Y, en el retrato, una tara naturalista le induce a interpretar el azul de la naturaleza con un añil de la paleta. Nada más revelador, en este sentido, que el óleo "Flores", en el cual los amarillos de los crisantemos, estridentes, están junto a las amatistas de los alhelíes. Como si la obsesión del pintor fuese reproducir en el cuadro el modelo.

Y la figura humana, aparte de la anemia que aqueja a casi todas, incluso al autorretrato del pintor, aparece desconstruída. Ejemplo típico es el lienzo "En el muelle". Un marino descomunal, en primer término, con una anatomía teratológica, domina el cuadro. Cuando bastaba suprimir a este raro marinero y dejar un paisaje marino, naturalista, rico en color.

Tampoco hubiera ganado en calidad plástica si la anatomía del marino hubiera sido perfecta. No se trata de una opinión de cirugía estética, sino que dentro de la armonía de formas y líneas, dentro de los acordes de color, el marino disuena en la composición.

Y, precisamente, cuando el artista rompe las amarras naturalistas, se revela en su plenitud. Francisco Espinosa Dueñas posee un talento nutrido de modernidad instintiva. La modernidad que gravita sobre la vida contemporánea. Una prueba de este aserto son los óleos "Bodegón de jarra azul", lo mejor de la muestra; "Teresa" y "Naturaleza muerta". El primero y el último, particularmente, parecen dos óleos constructivistas, equilibrados, cuya alusión objetiva está bastante restringida, pero con una gama de colores brillantes, con tonalidades imprevistas. Un halo poético rodea a estos dos pequeños cuadros. Entonces se piensa en la autenticidad de Espinosa Dueñas como pintor.

Estas consideraciones modernistas desembocan en la afirmación de que el pintor no goza de estabilidad en la concepción: naturalista, académico en los retratos; folklórico en los paisajes; moderno en los tres títulos subrayados: "Bodegón de jarra azul", "Teresa" y "Naturaleza muerta". Aclaremos un punto: no buscamos receta para un pintor, sino una modalidad. Cada cuadro, no obstante ser distinto en técnica, color y matices, es una nota, una modulación, dentro de la personalidad, del estilo, del artista.

Los años sedimentarán estas fallas, y la pintura de Espinosa Dueñas, decantada, madura, moderna, formará parte del gran acervo de la pintura americana.

HUMBERTO NAVARRO.

DE LA PRENSA EXTRANJERA

María de la Cruz, ciudadana de América

La claridad conciencial y la noble finalidad con que la mujer americana incursiona en la arena política, actual, está marcando un rumbo nuevo en el devenir histórico de los pueblos oprimidos. Si ayer fué la esclava sumisa del marido, influenciada por una errónea interpretación de la moral católica, hoy, sin dejar de ser cristiana, marcha al lado del esposo, como compañera inseparable, para hacer más sólido el frente de liberación social y económico que se está gestando en todos los pueblos que han despertado de su letargo, resueltos a conquistar su libertad y su independencia.

Y este es el proceso de evolución que se está experimentando en Chile, en lo que se refiere a la mujer. En poco tiempo, con sorprendentes posibilidades y hechos, el Partido Femenino Chileno se ha colocado en un preponderante sitio entre las más connotadas fuerzas políticas de raigambre popular, ofreciendo, ante la faz de Latinoamérica y el mundo, que es capaz de constituir un imbatible baluarte de conciencias definidas que marchan a la conquista de los más anhelados y justos derechos: la justicia social.

La simiente ha sido derramada ya en los campos argentinos con el magnífico advenimiento de Eva Perón, mujer humilde y, por eso mismo, grande en el amor al prójimo desvalido. Su muerte material no ha extinguido la luminosa aureola de su inmortalidad espiritual. Y es así que en el otro lado de los Andes ha sido ya levantado el vivo estandarte de la redención de los pobres que enarboló Eva Perón, por una de sus más grandes discípulas.

Al hablar del Partido Femenino Chileno hablamos de María de la Cruz, y, al nombrarla, estamos diciendo la Mujer de América, pues ella, sin lugar a dudas, sin imitaciones demagógicas, sin exhibicionismos de líder, diferente a las narcisistas encopetadas de la burguesía en decadencia, cristianamente humilde, pero grande y soberbia en sus convicciones, es la auténtica e indiscutible heredera de la Bandera inmortal que Eva Perón ha dejado flameando en el mástil de la realidades que ha conquistado para su patria y que ya no podrá ser arriada porque el amor de millones de corazones americanos habrá de sostenerla.

María de la Cruz ha conquistado sitio de honor en la historia de su patria. El sillón de Senador de la República dejado por el General Ibáñez, no podrá estar mejor ocupado. El pueblo sabe quién debe ser el reemplazante de un lugar desde el cual se increpaba a los vendepatrias y traidores. Los 107.541 votos emitidos en elecciones limpias constituyen la credencial más preciada con que el pueblo chileno ha otorgado su confianza a esta mujer de cualidades valiosas para que lo represente ante el Poder Legislativo. Las conciencias incontaminadas y limpias de las militantes del Partido Femenino Chileno han dado un ejemplo de verdadero civismo y de noble emoción en su naciente fuerza que significa, sin lugar a dudas, el movimiento renovador más puro y sincero en el porvenir de su patria.

María de la Cruz ha lanzado un Mensaje de Paz al Continente Americano y al Mundo. Este debe ser valorado en toda su grandeza y verdad, y en cada pueblo, en cada aldea, empezando por cada país, miles de Marías deben surgir para luchar por la justicia y contra la guerra, que, nuevamente, los imperialistas pretenden desencadenar para la ruina total de la humanidad.

J. Samuel Moscoso Ortuño
de "La Nación" de La Paz

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen)

La Caja de EE. Particulares y el auxilio de cesantía

Señor Director: Así como hay para algunos, cosas que dan risa, así también hay para otros, cosas que crispan los nervios y desengañan a los individuos

Es el caso de una persona que ha tenido la desgracia de perder su ocupación; casado, con seis hijos, todos ellos en la edad en que no se les puede decir que no hay leche ni pan para un modesto desayuno.

Tal es lo que ha sucedido. La Caja de Empleados Particulares fija la fecha para que los que fueron sus puntuales imponentes puedan cobrar sus cuotas de cesantía.

Pues bien, cuando el pobre ex empleado, agobiado por sus preocupaciones, con compromisos ineludibles que cumplir en su hogar, habiendo gastado su último par de pesos en locomoción y puntual como siempre, se presenta a la Caja a solicitar con el mejor de sus modales el pago respectivo, un empleado le dice: "Aún su pago no está listo, vuelva en diez días más".

Ya no hay nada más que hablar. Hay que esperar diez eternos días, con la incertidumbre de no tener la seguridad de una fecha segura para el cobro de este ansiado dinero, que se hace tanto desear en estas tristes circunstancias.

Creo, señor Director, que los empleados cesantes deben tener prioridad en el pago de estos últimos pesos de que disponen y no se les haga objeto de tramitaciones. — **Carnet 179674**, Stgo.

Monedas de $ 2.50 para la movilización colectiva

Señor Director: El tan debatido problema sobre el alza de los pasajes de micros y troles de Santiago sigue pesando sobre los bolsillos de quienes por sus ocupaciones, necesariamente tienen que hacer uso de ellos, en especial de los troleys de $ 3. Ha habido imposibilidad de rebajar la tarifa de $ 3 a $ 2.50, como ha sido propuesto por varios sectores, debido muy especialmente a la falta de monedas de 50 centavos, de las que ya no quedan en la circulación, debido a su tamaño poco práctico.

Ahora bien, como la solución del problema estriba muy especialmente en la moneda divisionaria que habría necesidad de tener en circulación, a juicio del suscrito, se podría crear un nuevo tipo de moneda, cuyo valor fuese de $ 2.50, o sea, dos pesos y medio en un solo disco metálico.

Esta nueva moneda no sólo serviría para dar solución a rebaja de pasajes, sino que, al mismo tiempo, procuraría un desahogo o descanso a los sucios y raídos billetes de cinco pesos.

La nueva moneda serviría perfectamente como divisionaria, por ser su valor múltiplo de 5 y diez pesos, y, por ende, de cualquier cantidad.

Señor Director, queda lanzada la idea.

Sobre los requisitos y trámites que haya necesidad de llenar, para crear una nueva moneda y lanzarla a la circulación, no tengo la menor idea. Por lo tanto, ignoro las dificultades que pueda presentar la realización de la expresada sugerencia. — **B. Castillo**, arquitecto, San Fernando.

Pago de asignación a los jubilados

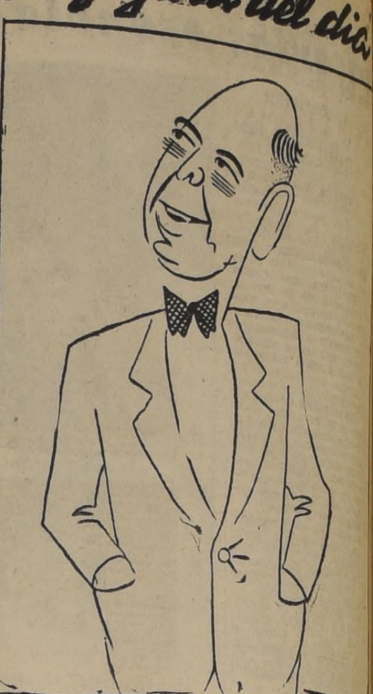
Señor Director: En mi nombre y en el de muchos jubilados me permito hacer públicos mis agradecimientos al Ministro de Hacienda por haber exigido a la Oficina de Pensiones "mayor diligencia y más espíritu público" en la atención del pago de asignación familiar a los jubilados.

El suscrito, como muchos otros jubilados, acude continuamente a la citada oficina y se encuentra con una cola interminable de interesados que llegan ahí a perder su tiempo, ya que los trabajos de revisión de las cargas familiares se encuentran atrasados.

En todo esto, señor Director, ha habido negligencia de parte de las autoridades de la Oficina de Pensiones, ya que si se hubiese tomado una determinación eficaz, todas las revisiones de las solicitudes de asignaciones familiares estarían listas ya, y sólo habría que haber esperado la orden de pago respectiva.

Sería interesante, señor Director, para obviar la pérdida de tiempo a los jubilados que llegan a la Oficina de Pensiones, que se colocaran listas visibles para que los interesados se impusieran de su situación, y no como ocurre en la actualidad, que estos pacíficos ex funcionarios tienen que hacer largas y fatigosas colas para en seguida recibir la respuesta: "No se ha dictado decreto".— **J. F. S.— Carnet 475984**. Santiago.

La figura del día

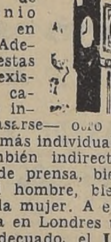


Don TOBIAS BARROS ORTIZ, Embajador de Chile en Italia, quien partió ayer a dicho país para asumir su importante cargo.

CARTA DE LONDRES

Anuncios de hombres y mujeres

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)



Ya nos ocupamos en otra ocasión, de las muchas agencias de matrimonio que hay en Londres. Además de estas agencias existe para casarse —o intentar casarse— otro procedimiento más individual, aunque también indirecto: el anuncio de prensa, bien por parte del hombre, bien por parte de la mujer. A este fin se publica en Londres un periódico adecuado, el **London Weekly Advertiser**, cuyas páginas están llenas de anuncios de alojamiento (casas, pisos, hoteles, pensiones, habitaciones) y también de anuncios de señoras, señoritas y caballeros. Tengo a la vista el último número del famoso periódico, del cual me voy a permitir espigar algunas muestras para que el lector perciba el estilo de esos seres ansiosos de entrar en el matrimonio: "Refinada señora de 50 años, que lleva una vida solitaria y mórbida, desearía entablar relaciones con caballero para casarse y ser feliz". "Caballero inglés de 30 años, con coche, que gana 700 libras anuales, desea mujer ambiciosa (sic), sin distinción de raza, religión ni edad, con vistas al matrimonio y a una muy probable emigración a Australia". "Abogado, de 34 años. Apasionado de la Ornitología, de Beethoven y Keats. Convaleciente de una penosa enfermedad. Desea conocer a señorita culta y delgada, con vistas al matrimonio. Una fotografía de las aspirantes sería muy estimada". "Escocés, de 54, de 6 pies de altura. Amable. Completo extrovertido. Amante de la música, la conversación y la lectura. Desea conocer señorita alta y rubia, con vistas matrimoniales". "Viuda, de más de 40, de 5 pies y 7 pulgadas, delgada, pelo castaño, mucho gusto en el vestir, alegre, aficionada a ir de vez en cuando al cine y al teatro y a pasar las noches junto al fuego, desea conocer a caballero de 45 a 60, con vistas al cariño y al matrimonio".

A veces se mezclan en estos anuncios las aspiraciones nupciales con los intereses económicos, como veremos por los siguientes ejemplos: "Caballero inglés, de 33, alto, agradable, con oficina propia y ganancia de 900 libras anuales, desea entablar relaciones con señora o señorita que tenga bienes, a fin contraer matrimonio y ampliar el negocio". "Viuda, de 41, muy delgada, con negocio propio desearía conocer caballero de 50 a 60, con dinero disponible para establecer mutual. Matrimonio, si ambos simpatizan. Envíen foto. Se promete contestar todas las cartas recibidas". "Viuda de 31, con tres niños, propietaria de gran establecimiento, desea conocer caballero amante de la infancia, con vistas al matrimonio y a llevar el negocio". "Caballero inglés de 40, muy agradable y educado, de tipo muy digno, desea conocer a señora de 40 a 65, con bienes, a fin de contraer matrimonio y establecer negocio seguro de su invención".

También en estas páginas se anuncian hombres y mujeres que desean compañía únicamente para una temporada: "Joven indio, de África, visitará en breve Londres. Desea compañía de señorita para que le enseñe la ciudad. Viaje después por todo el continente europeo, si la elegida es agradable. Envíe foto". "Alemana, de 33, domesticada (sic), siéntese sola y desea compañía". "Viuda, de 5?, culta, muy viajada, de muy buena cuna y educación, atractiva, mucho sentido en el vestir, ha regresado a Inglaterra recientemente, perdido contacto con sus antiguas amistades y siéntese profundamente aburrida. ¿No hay un caballero que desee acompañarla? No importa tanto la edad como la buena educación".

De todos los anuncios que encontramos en este semanario los más sorprendentes me parecen siempre los de hombres jóvenes. ¿Qué vida hacen éstos? ¿Por qué razón tienen que recurrir al anuncio? ¿Es que no van a los bailes? ¿No visitan ninguna institución académica o deportiva donde haya mujeres? ¿No hay señoritas en su oficina? ¿No se atreven a hablar a una joven en el "metro" o en el autobús? ¿No tienen vecinas? "Soltero, de 29, de tipo muy respetable, desea contraer matrimonio"...; "soltero, de 23, alegre, pero tranquilo, desea encontrar señorita amante de la vida hogar"...; "Dos jóvenes caballeros judíos desean casarse con señoritas judías de 20 a 25 años"...; "Joven de 25, con coche, busca señorita elegante con vistas al matrimonio".

Claro que también encontramos aquí el anuncio del joven que desea compañera, pero huye al mismo tiempo de toda complicación o compromiso. "Caballero inglés de 25, alegre, con ingreso de 650 libras anuales, tolerante, adaptable, desea señorita rubia, elegante e inteligente, aficionada a la música. Nada de matrimonio". E. S. CH.

EL PRESIDENTE IBAÑEZ ENTREGARA HOY LAS LISTAS UNITARIAS

ANAP Y FENAFUI PROPUSIERON A 369 CANDIDATOS

Nómina de postulantes de Federación Ibañista

En la mañana de hoy, el Presidente de la República recibirá en audiencia especial a los dirigentes políticos de las fuerzas ibañistas, para darles a conocer su fallo en la constitución de las listas unitarias de candidatos a parlamentarios.

Durante todo el día de ayer, los personeros de la ANAP y de la FENAFUI aguardaron por momentos la invitación para trasladarse a la Moneda a conocer el texto de las listas en cuestión, pero la entrevista con el Jefe del Estado debió postergarse para hoy, en atención a que aún no ponía término a sus estudios el General don Carlos Ibáñez del Campo.

Dada la expectación que existe en los círculos políticos por conocer algún detalle relativo a las listas de la unidad, los periodistas trataron de conseguir algún indicio entrevistando a los dirigentes del ibañismo, a Ministros de Estado o a otros altos personeros de Gobierno, pero sin obtener noticia alguna acerca de la labor a que se encuentra entregado el Primer Mandatario.



MARIA DE LA CRUZ



JOSE GARCIA

369 CANDIDATOS

Las listas entregadas al Presidente de la República por la ANAP y la FENAFUI, para que ellas sean refundidas en una sola, contienen los nombres de 369 candidatos a parlamentarios. De ellos, corresponden a la Alianza Nacional del Pueblo 25 candidatos a senadores y 247 a diputados. A la Federación de Fuerzas Ibañistas corresponden 13 candidatos a senadores y 89 a diputados. A estos últimos hay que agregar los 15 candidatos a senadores y los 80 candidatos a diputados de la Unión Nacional de Independientes.

NOMINA DE CANDIDATOS

La nómina de candidatos de la ANAP fué publicada en este diario en la primera quincena de enero. En esta ocasión —y a modo de primicia— podemos dar a conocer la lista de los candidatos de la Federación de Fuerzas Ibañistas. Faltan en ellas los nombres de los representantes de la UNI, pero constan los lugares que ocuparán.

La lista de los representantes de la UNI fué puesta en poder del Primer Mandatario, en forma separada, el sábado último.

Consignamos, pues, a continuación, la lista de la FENAFUI, con los lugares asignados a la Unión Nacional de Independientes:

Lista de candidatos a senadores:

TARAPACA Y ANTOFAGASTA: 1.o Democráticos Doctrinarios, Malaquías Concha; 2.o Nacional Cristiano, Lincoln Salvo Coramines; 3.o Unión Nacional Independiente, NN; 4.o Movimiento Nacional Ibañista, Carlos Acuña.

VALPARAISO Y ACONCAGUA: 1.o Movimiento Nacional Ibañista, Juan Videla Ibáñez, 2.o Unión Nacional Independiente, NN; 3.o Democráticos Doctrinarios, Enrique Bahamondes Acevedo; 4.o NN; 5.o Nacional Cristiano, Eduardo Irarrázaval Sánchez.

O'HIGGINS Y COLCHAGUA. — 1.o Movimiento Nacional Ibañista, Guillermo Pérez de Arce; 2.o Unión Nacional Independiente, NN; 3.o Nacional Cristianos, Rodolfo Espinoza Valenzuela; 4.o NN; 5.o NN.

ÑUBLE, CONCEPCION Y ARAUCO.— 1.o NN; 2.o Movimiento Nacional Ibañista, Aquiles Concha Stuardo; 3.o Nacional Cristianos, Francisco Urrejola; 4.o Movimiento Nacional Ibañista, Benedicto Guiñez Carrasco; 5.o NN.

VALDIVIA, OSORNO, LLANQUIHUE, AYSEN, CHILOE Y MAGALLANES: 1.o Unión Nacional Independiente, NN; 2.o Movimiento Nacional Ibañista, Arturo Ibáñez Ceza; 3.o Nacional Cristiano, Abraín Carrasco; 4.o y 5.o NN.

Por la Federación de Fuerzas Ibañistas
María de la Cruz
Presidenta

Lista de candidatos a diputados

TARAPACA: 1.o Partido Femenino Chileno, Enriqueta Jouse Villarroel; 2.o Unión Nacional Independiente, NN; 3.o Movimiento Nacional Ibañista, Pedro Crignola Vargas; 4.o Democráticos Doctrinarios, Guillermo Keompffer Villagrán.

ANTOFAGASTA: 1.o Movimiento Nacional Ibañista, José Cueto Hnett; Democráticos Doctrinarios, Guillermo Keompffer Villagrán; 3.o Nacional Cristiano, Fernando Silva Vidal; 4.o Partido Femenino Chileno, Elsa Carrasco Pereira; 5.o Unión Nacional Independiente, NN; 6.o Movimiento Nacional Ibañista, Antonio Bijit Abauy; 7.o N.N.

ATACAMA: 1.o Movimiento Nacional Ibañista, Manuel Palma Villegas; 2.o Unión Nacional Independiente, NN.

COQUIMBO: 1.o Unión Nacional Independiente, NN; 2.o Unión Nacional Independiente, NN; 3.o Partido Femenino Chileno, Romelia Ossandón de Green; 4.o Nacional Cristiano, Roberto Peralta Valin; 5.o Movimiento Nacional Ibañista, Luis Pinto Alquinta; 6.o Unión Nacional Independiente, NN; 7.o Democráticos Doctrinarios, NN;

ACONCAGUA: 1.o Movimiento Nacional Ibañista, Arturo Salas Correa; 2.o Unión Nacional Independiente, NN; 3.o Movimiento Nacional Ibañista, Alvaro Pardow;

VALPARAISO: 1.o Movimiento Nacional Ibañista, Arturo Ibáñez Ceza; 2.o Partido Femenino Chileno, Mónica López de Riquelme; 3.o Nacional Cristiano, Ramón Merino Moreno; 4.o Unión Nacional Independiente, NN; 5.o Unión Nacional de Trabajadores, Elisardo Romo Soto; 6.o Movimiento Nacional Ibañista, Horacio Larraín Dormmer; 7.o Unión Nacional Independiente, NN; 8.o Movimiento Nacional Ibañista, Antonio Tabelari Vásquez; 9.o Democráticos Doctrinarios, Onias Velasco González; 10.o Movimiento Nacional Ibañista, Oscar Vargas Olmedo; 11.o Movimiento Nacional Ibañista, Ernesto Sandoval de la Barra.

SANTIAGO, 1.er distrito: 1.o Nacional Cristiano, José Musalem Saffie; 2.o Unión Nacional de Independientes, NN; 3.o Unión Nacional de Independientes, NN; 4.o Partido Femenino Chileno, Felicita Zubicueta de Labbé; 5.o Partido Laborista, Mario Spector; 6.o Unión Nacional de Independientes, NN; 7.o Democráticos Doctrinarios, Luis Molina Betancourt; 8.o Unión Nacional de Trabajadores, Rodolfo Santander González; 9.o Movimiento Nacional Ibañista, Juan de Rosa; 10.o Movimiento Nacional Ibañista, NN; 11.o Unión Nacional de Independientes, NN; 12.o Unión Nacional de Trabajadores, Pedro Frez Hidalgo; 13.o Unión Nacional de Independientes, NN; 14.o Unión Nacional de Trabajadores, Jorge Durán; 15.o Movimiento Nacional Ibañista, NN; 16.o Partido Femenino Chileno, Isabel Figueroa Parot; 17.o Unión Nacional Independientes, NN; 18.o Partido Nacional Cristiano, Humberto Pinto Díaz .

SANTIAGO, 2.o Distrito: 1.o y 2.o, Unión Nacional de Independientes, N. N.; 3.o Nacional Cristiano, José Lascar Lascar; 4.o, Movimiento Nacional Ibañista, Arístides Roach Varas; 5.o Unión Nacional de Independientes, N. N.

SANTIAGO, 3er. Distrito. 1.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 2.o Nacional Cristiano, Emeterio Larraín Bunster; 3.o Partido Femenino Chileno, Rebeca Jerias; 4.o Movimiento Nacional Ibañista, Eduardo Encina Queiroz; 5.o N. N.

SANTIAGO, 4.o Distrito: 1.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 2.o Nacional Cristiano, Fernando González Espejo; 3.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 4.o y 5.o Movimiento Nacional Ibañista, Heraldo Latorre Aravena y Juan Acevedo Pavés.

O'HIGGINS: 1.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 2.o Movimiento Nacional Ibañista, René Jerez Contreras; 3.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 4.o Unión Nacional de Trabajadores, N. N.; 5.o Nacional Cristiano, Hugo Salinas; 6.o Partido Femenino Chileno, N. N.

COLCHAGUA: 1.o Movimiento Nacional Ibañista, Emilio González Toledo; 2.o Nacional Cristiano, José Ariztía Bascuñán; 3.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 4.o Partido Femenino Chileno, María Gajardo de Guerrero.

CURICO: 1.o Movimiento Nacional Ibañista, Luis Camaño Garrido; 2.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 3.o Nacional Cristiano, Mario Alcántara Munita.

TALCA: 1.o Unión Nacional de Trabajadores, Ernesto Toro; 2.o Nacional Cristiano, Glaura López de Jordán; 3.o Movimiento Nacional Ibañista, Juan Ruiz Tagle Ruiz; 4.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 5.o Partido Femenino Chileno, N. N.

MAULE: 1.o Nacional Cristiano, Fernando Kostner Rojas; 2.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 3.o Partido Femenino Chileno, N. N.

LINARES: 1.o Partido Femenino Chileno, Guadalupe Fernández de Quijano; 2.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 3.o Nacional Cristiano, Ismael Irarrázaval; 4.o Movimiento Nacional Ibañista, Custodio Zamudio Montecinos.

ÑUBLE, ITATA Y SAN CARLOS: 1.o Unión Nacional de Trabajadores, Leonidas Bravo Amaro; 2.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 3.o Movimiento Nacional Ibañista, Alfonso Chanfreaux Duclos.

ÑUBLE Y CHILLAN: 1.o y 2.o Movimiento Nacional Ibañista, Agustín Contreras Bustos y Enriqueta Jaras Sáez de Lama; 3.o Unión Nacional de Trabajadores, Modesto Barrientos Barrientos; 4.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 5.o Nacional Cristiano, Manuel Vera Zolano.

CONCEPCION: 1.o Unión Nacional de Trabajadores, N. N.; 2.o Democráticos Doctrinarios, Gregorio Sepúlveda Bravo; 3.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 4.o Partido Femenino Chileno, Elsa Henríquez de Pinto; 5.o Movimiento Nacional Ibañista, Berta Gho Cifuentes; 6.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 7.o Movimiento Nacional Ibañista, Guillermo Aguirre Mardones; 8.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 9.o Movimiento Nacional Ibañista, Julio Onfral Tobar.

ARAUCO: 1.o Nacional Cristiano, Farid Matuace; 2.o Unión Nacional de Independientes, N. N.

BIO-BIO: 1.o Movimiento Nacional Ibañista, Alonso Acuña Rebolledo; 2.o Nacional Cristiano, Ernesto Montes Larraín; 3.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 4.o Partido Femenino Chileno, N. N.

MALLECO: 1.o y 2.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 3.o Movimiento Nacional Ibañista, Aldón Contador Quezada; 4.o Nacional Cristiano, Pablo Marivil Colil; 5.o Partido Femenino Chileno, N. N.; 6.o Unión Nacional de Trabajadores, N. N.

CAUTIN: 1.o Nacional Cristiano, Venancio Coñuepán; 2.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 3.o Partido Femenino Chileno, Elisa Gagner; 4.o Unión Nacional de Trabajadores, José Zúñiga Catalán; 5.o Movimiento Nacional Ibañista, Leonidas Deramond Quezada; 6.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 7.o Nacional Cristiano, Esteban Romero Sandoval; 8.o Movimiento Nacional Ibañista, Francisco Hoffmann.

VALDIVIA: 1.o Partido Femenino Chileno, Lía Lafaye de Muñoz; 2.o Unión Nacional de Trabajadores, Morelio Rojas; 3.o Movimiento Nacional Ibañista, Luis Lagos Agüero; 4.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 5.o Nacional Cristiano, Eliodoro Soto Gómez.

OSORNO: 1.o Unión Nacional de Trabajadores, Armando Alvarez Solar; 2.o Unión Nacional de Independientes, Armando Palma.

LLANQUIHUE Y AYSEN: 1.o Partido Femenino Chileno, Amada Guerrero de Gaete; 2.o Unión Nacional de Independientes, N. N.; 3.o Movimiento Nacional Ibañista, Alfonso Pérez Biott.

CHILOE: 1.o Nacional Cristiano, Miguel Chijani Cárdenas; 2.o Unión Nacional de Independientes N. N.; 3.o Movimiento Nacional Ibañista, Marcelino Ainol Millaquén.

MAGALLANES: 1.o Partido Femenino Chileno, María Elena Vicovic de Calcutta.



El presidente del Partido Laborista, señor Luis Berger, con el presidente nacional cristiano, señor José Musalem, haciendo antesala en la Presidencia de la República, hasta donde concurrieron en busca de noticias de la lista única de candidatos ibañistas. No pudieron ser recibidos por el Jefe del Estado, que en esos instantes estaba dando término al estudio de las nóminas.

LENKA FRANULIC INGRESA AL MONAP

Lenka Franulic, conocida comentarista y periodista ha ingresado recientemente al Movimiento Nacional del Pueblo. El ingreso de esta destacada representante de la prensa ha sido muy bien recibido en todos los círculos allegados a este movimiento.

Adhesión al Intendente expresarán dirigentes ibañistas, esta tarde

La Directiva del Comité Nacional de Cooperación Económico-Social, que integran los viejos tercios de la A. P. L. visitará esta tarde al Intendente de Santiago don Mamerto Figueroa para expresarle su adhesión por la firme actitud asumida por este funcionario al no permitir los lanzamientos de familias humildes, como también la forma acertada cómo ha abordado importantes problemas de interés que afectan a la provincia.

La Directiva del Comité que visitará al Intendente será encabezada por el presidente, don Ismael Guaratagua e integrada por los Srs. Octavio O'Kinghtons, Alfonso Palma, Jorge Lundstedt, Roberto Correa, Cirilo Costagliola, señora Ana Douzet y otros destacados miembros de esta organización.

COCKTAIL A LOS REDACTORES POLITICOS EN EL P. FEMENINO

El Departamento Nacional de Prensa y Radio del Partido Femenino Chileno, ofreció un cocktail a los Redactores Políticos de los diferentes diarios de esta capital. Invitados especialmente asistieron también los candidatos a diputados y a regidores del Partido, el candidato a diputado por el segundo distrito señor Galvarino Rivera y miembros de la Directiva Provincial y Nacional del Partido Femenino.

En este acto hicieron uso de la palabra la presidenta provincial del Partido Femenino Chileno, señora Clementina Gil de Donoso, quien en una elocuente improvisación reconoció los méritos, atribuciones y deberes de lo que llamó el Cuarto Poder del Estado: la Prensa. Elcira Valencia, secretaria nacional de prensa y radio, dijo en su discurso: "No nos lleva otro sentimiento que el de poder disfrutar de un momento de amable camaradería". El éxito alcanzado en esta manifestación me dice una vez más que entre la Prensa y el Partido Femenino existe un sentido de hermandad".

Agradeció a nombre de los redactores políticos el representante de la revista Vea. Luego hicieron uso de la palabra las candidatas a diputados señoras Zubicueta de Labbé y Rebeca Jeria.

CANDIDATURAS

PROCLAMARON A IRMA COVARRUBIAS. — El Covimiento Nacional del Pueblo de la 9.a comuna proclamó candidato a regidor por el Primer Distrito de Santiago a la señorita Irma Covarrubias.

SE ORGANIZA COMITE.— Ha quedado constituído el Comité Blanqueado que trabajará por la candidatura de regidor del señor Julio Valdés Reyes.

CANDIDATURA LUIS GONZALEZ O. — Realizará una concentración general del comando hoy martes, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1431.

El PAL inaugurará cursos de oratoria y apoderados

El Departamento de Organización del Partido Agrario Laborista, inaugurará el 30 del presente, cursos de oratoria y de capacitación de apoderados los cuales, estarán a cargo de dirigentes del agrariolaborismo.

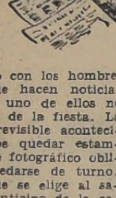
Estos cursos de oratoria y de capacitación de apoderados, han sido incorporados definitivamente al programa de trabajo del Departamento de Organización de la mencionda colectividad política y funcionarán durante todo el año escolar.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

EL alquiler de guaguas para el lucrativo negocio de pedir limosna también ha sido alcanzado por la inflación. Hace cuatro años, por cincuenta pesos una criatura era trasportada por mercantiles brazos hasta las gradas de una iglesia, o de cualquier negocio elegante del Centro, para que su tierno rostro, delgaducho y anémico, despertara la compasión de los caritativos santiaguinos. Ahora, el oleaje de alzas ha ido subiendo el valor del arriendo hasta llevarlo a los 100 pesos por día. Los afligidos padres que viven la angustiosa miseria de los más bajos fondos, han descubierto así la forma de aprovechar el llanto de los hijos que el destino les envía regularmente cada año. Con repugnancia al principio, y luego con resignación de los seres impotentes, entregan sus criaturas a esas actrices de la miseria, que con sus más compuestas caras de mater dolorosa imploran la caridad pública para el alimento de sus guaguas.



LOS diarios santiaguinos carecerán mañana del elemento que los dinamiza, y les da color. Los reporteros gráficos celebran hoy su día; y, por supuesto, con un merecido descanso. Una gran cazuela unirá hoy en Peñaflor a los anónimos servidores del público lector, a aquellos cuya vida no está sujeta a otro itinerario que el de los sucesos que su lente debe enfocar para poner en contacto directo al ciudadano con los hombres y las cosas que hacen noticia. En cada diario uno de ellos no podrá participar de la fiesta. La tiranía del imprevisible acontecimiento que debe quedar estampado en el lente fotográfico obliga a uno a quedarse de turno. La forma en que se elige al sacrificado es el anticipo de la camaradería que reinará en la celebración de hoy. En nuestro diario, por ejemplo, un sorteo, sin enjuagues, marcó, a las seis de la tarde de ayer, al hombre que con su máquina lista para salir corriendo al primer llamado, participará desde lejos de la alegría de sus camaradas.



SANCIONES APLICADAS POR EL COMISARIATO

El Comisario Departamental de Santiago ha procedido a la clausura de los siguientes negocios decretados por el Comisariato General: bodega de frutas, Vega Municipal 201, mercaderías sin precios, 1 día; frutería, B. del Mercado 858, venta papas mayor precio, 5 días; carnicería, A. Latorre 708, venta carne mayor precio, 5 días; carnicería, Vargas Bustos 293, retirar carne otro matadero, 5 días; almacén, Maule 751, cebollas mayor precio, 1 día; verdulería, Carrascal 4532, venta zapallitos mayor precio, 5 días.



La representante del Partido Femenino, señora Clementina Gil de Donoso y el señor Enrique Bahamondes Acevedo, del Partido Democrático Doctrinario, conversan con el representante de LA NACION en la Presidencia de la República. Creyeron que podrían ser recibidos por el Jefe del Estado, pero éste aún no finalizaba la confección de las listas unitarias.

Reformas a códigos y represión de falsificación de vinos al Senado

Para sesión ordinaria, de 16 a 19 horas, ha citado el Presidente del Senado don Fernando Alessandri a los miembros de la Corporación. En esta sesión, el Senado se ocupará en su cuarto trámite constitucional del Proyecto de Ley que modifica los Códigos de Procedimiento Civil, Procedimiento Penal, Penal y Orgánico de los Tribunales, y de otras materias judiciales.

También ha sido colocado en tabla, en su tercer trámite constitucional el proyecto por el cual se sanciona la adulteración de vinos en el país, con multas por litro de vino falsificado y prisión a quienes sean sorprendidos distribuyéndolo o expendiéndolo directamente a los consumidores.

ACTIVIDADES IBAÑISTAS

CANDIDATURA ARTURO OLAVARRIA G.— La Directiva del Partido Radical Doctrinario de la 7.a comuna proclamará el jueves 29, en una comida, la candidatura de Arturo Olavarría Gabler. Hasta el momento se han recibido numerosas adhesiones de importantes sectores, especialmente de sus partidarios, amigos y correligionarios. Las adhesiones se reciben en Compañía N.o 1488.

CANDIDATURA BENJAMIN AGUAYO Y GRACIELA SANCHEZ.— Mañana miércoles a las 21 horas, en la secretaría general de estas candidaturas, Moneda 1324 (altos) se reunirá el Comando Central con el objeto de estudiar la ubicación de las secretarías comunales que funcionarán en el Primer Distrito de Santiago y adoptar acuerdos relacionados con pactos locales con otras fuerzas electorales de tendencias democráticas.

Se encarece la asistencia a las siguientes personas: Ernesto Aguayo R., Enrique Turri F., René Villegas A., Humberto Arriaza G., Francisco Sepúlveda C., Jacobo Kogan B., Manuel Mercado H., Olga Peñaloza, Luis Hormazábal, Carlos Pérez Gacitúa, Leonardo Luengo, Santiago Guzmán, Juan Fortan, Armando Gutiérrez, Oscar Vallejos, Guillermo Arellano M., Juan Canales T., Luis H. Muñoz S., Abelardo Reyes V., Oscar Gajardo C., Osvaldo Pinto, Armando Lira R., Adriana Pavez, Manuel Gatica O., Alcibíades Palavicinos, Armando Martínez R., Enrique Flores P., Fernando Rossel F. y Carlos Aravena F.

CANDIDATURA DR. ARMANDO HUIDOBRO.— Hoy asume personalmente los trabajos electorales de su candidatura a regidor por Providencia, el Dr. Armando Huidobro Aragón, abanderado del Partido Democrático del Pueblo, quien regresó del vecino balneario de Cartagena llamado con urgencia por su Comando ante la abierta intervención del Alcalde de esa comuna, que trata de entorpecer al máximo esta candidatura popular e ibañista.

A las 19 horas, se reunirá con su Comando Electoral en la secretaría general de Providencia 1378, para lo cual se encarece la asistencia de todos los señores delegados de los distintos comités independientes. El comando general del PDP en el tercer distrito se reunirá en el mismo local. Hoy a las 20.30 horas y con la presencia de todos los candidatos a regidores y del candidato a diputado Raúl Arenas González.

VALIOSO APORTE PARA LA U. N. I. DE RENCA

En una comunicación enviada al Consejo Comunal de la U. N. I. de Renca, el Consejo del Partido Democrático del Pueblo de la Comuna de Renca, expone las razones que ha tenido en vista para sumar la totalidad de sus efectivos a esa entidad política. En la nota, dan a conocer que en una amplia asamblea a que fueron convocados los efectivos del P. D. del P. y que se efectuó el viernes 21 de enero, se tomó el acuerdo unánime de ingresar a la U. N. I. y prestarles su más decidido apoyo a los candidatos presentados para las próximas elecciones de marzo.

Agregan en su comunicación, que en las gestiones previas, que se realizaron para llegar a la unidad, encontraron la más amplia acogida por parte de los dirigentes de la Unión Nacional de Independientes.

DOS NEGOCIOS Y UNA RESIDENCIA DESTRUYO INCENDIO DE MADRUGADA

LA POLICIA ignora aún las causas que originaron el incendio que, a las 0.45 horas de la madrugada de ayer destruyó la cocinería que Domingo Caro Jofré poseía en Maipú 37. Las llamas se propagaron rápidamente a la residencia de don Eliseo Bugueño Paredes, ubicada en Maipú 35. El avance del fuego también dejó en escombros el taller de zapatería de Romero 2991, de propiedad de José Hernández Gómez.

El bien raíz incendiado pertenecía a la Sucesión Cancino, cuyo representante en Santiago es doña Carmen López viuda de Cancino.

ATERRIZAJE FORZOSO DE UN AVION CIVIL

En el Ministerio del Interior, se recibió ayer, un telegrama de Carabineros de Chillán, dando cuenta del aterrizaje forzoso por falta de bencina, del avión civil, piloteado por Jacob Pelmann, que viajaba de Valparaíso a Osorno. No hubo daños ni desgracias personales.

Interesante charla dará hoy el Dr. René Miranda en Partido Radical Doctrinario

Una interesante charla dará esta tarde, a las 19 horas, en el local del Partido Radical Doctrinario (Compañía 1488) el Profesor de la Facultad de Medicina, Dr. René Miranda Tirado, sobre "Problemas de la industria panadera en Chile". A esta conferencia se ha invitado a funcionarios de los Ministerios, Instituto de Economía Agrícola, Comisariato de Subsistencias y Precios, Dirección General de Sanidad y Departamentos Municipales.

Dado el temario de esta interesante charla sobre uno de los problemas de mayor actualidad, por cuya solución integral se interesan nuestras autoridades, no hay duda que numeroso público se dará cita esta tarde al local del PRD.

Proclaman la candidatura de Humberto Martones M.

En la semana recién pasada, el candidato a diputado, señor Humberto Martones Morales hizo una visita al local del Partido Democrático del Pueblo en la 8.a comuna, donde lo recibió una asamblea de más de trescientas personas. Hizo uso de la palabra exponiendo algunos de los puntos que constituyen labor preferente de su programa, siendo muy aplaudido. Hizo uso de la palabra, igualmente el jefe de la campaña, don Antonio Rodríguez, que dió instrucciones para el mayor éxito de los trabajos.

Igualmente durante la semana gremiales, entre las que se puede mencionar la de obreros camineros, grupos de obreros de la construcción, y un comité formado por numerosos elementos de Obras Públicas.

Ante todos ellos el candidato ha expuesto su programa; como asimismo se han dado las instrucciones necesarias para segurar el éxito de los trabajos por el jefe de la campaña.

ALCANCE DE NOMBRES

El señor Humberto del Canto Navarro, fervoroso ibañista, visitó este diario para pedir una aclaración con respecto a la noticia de que don Luis Alberto Cuevas y otros radicales están tratando de concertar pactos electorales con el comunismo.

El señor Del Canto nos expresó que junto al señor Cuevas, figuraba un señor Humberto del Canto, lo que le movía a hacer públicamente la aclaración de que se trata de un mero alcance de nombres.

"Como ustedes comprenderán, —nos dijo el señor del Canto Navarro—, mal podría ser yo partidario de reestructurar el Frente Popular ni de andar con el señor Cuevas en tales gestiones, siendo como soy un adherente al régimen que preside el General Ibáñez".

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO FEMENINO DE CHILE.— 6.a comuna.— Cita para hoy, a las 19 horas, en Avenida La Paz esquina de Lastra. Se encarece la asistencia.

JUVENTUD DEL MNI. — 1.a comuna.— Cita para el viernes 30, en Santo Domingo 784.

VANGUARDIA UNIVERSITARIA IBAÑISTA.— Cita para mañana 28, a las 18.30 horas, en San Martín 138. Se darán instrucciones sobre actividades electorales.

EMPLEADOS FISCALES IBAÑISTAS.— Cita para hoy, a las 19 horas en el lugar de costumbre.

COMITE NACIONAL DE COOPERACION ECONOMICO SOCIAL. —Cita para mañana 8, a las 19.30 horas, en Catedral 1294 (Círculo Valdiviano).

CANDIDATURA TREVISO GIRARDI.— Cita para el jueves 29, a los miembros que constituyen la Junta Principal Comunal de Quinta Normal que apoyan esta candidatura a regidor.

COMITE IBAÑISTA INDEPENDIENTE.— Renca. — Cita para hoy, a las 21 horas a los miembros del Comando Electoral.

MAS DE CIEN COMITES POR DON S. RECABARREN



Con todo entusiasmo prosiguen los trabajos electorales en favor del candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, Sergio Recabarren, ex presidente de ese partido.

Su comando electoral, integrado entre otras personas por los presidentes de las comunas que le asignó el organismo directivo máximo del partido, señores Enrique Labbé Campos, Víctor Franco, Raúl Rojas y Pedro Ordenes, así como los candidatos a regidores, señores Juvenal Carrillo Ríos, Mario Hamuy B. y Arturo Domínguez S., ha abierto treinta secretarías en la ciudad, ha constituído cien comités independientes gremiales, funcionales y sindicales, y ha programado 50 proclamaciones en las plazas y barrios densamente poblados de la capital, que se realizarán entre el 30 de enero y el 27 de febrero.

La radio "Nuevo Mundo" los martes, jueves y sábados, de 20.30 a 20.45 de la noche transmite un atrayente programa de la candidatura de Recabarren, y de los candidatos a regidores que lo acompañan, señores Carrillo, Hamuy y Domínguez.

Próximamente la secretaría general de la campaña dará la lista de las 30 secretarías en funcionamiento y del programa de proclamaciones populares, que culminarán con un gran acto público en el Teatro Balmaceda, el último domingo de febrero.

COMANDO JUVENIL CANDIDATURA MARTONES. — Para hoy, a las 20 horas en Agustinas 1481, están citados los miembros del Comando Juvenil de la candidatura Humberto Martones Morales.





SUS 15 AÑOS CELEBRA HOY LA UNION DE REPORTEROS GRAFICOS

Sus quince años celebra hoy la Unión de Reporteros Gráficos. Un paseo campestre a Peñaflor y un almuerzo servido en "La Posada", cedida gentilmente por su dueño, el señor Videla, congregará a los hombres que sin descanso corren detrás de la noticia para perpetuarla en la película. Allí, junto a los jugosos trozos de carne, obsequio del Matadero de Santiago, recordarán los primeros pasos de su institución.

En el 9.o piso del edificio de LA NACION se reunieron el 2 de enero de 1938, un grupo de reporteros gráficos para tomar acuerdos en vista del alza del material. Llegaron con sus máquinas de fuelle, su trípode y su característico paño negro, y después de oírse y cambiar impresiones, decidieron elegir presidente a José Valladares.

La Unión realizó el milagro de agremiarlos para defender la profesión. Pero el alza de materiales siguió su camino ascendente. Sin embargo, la Unión cuenta a su haber la realización de tres festivales artísticos, dos exposiciones y el envío de delegados a diversos países.

Su actual directiva integrada por Fernando Valenzuela, que la preside; Heliodoro Torrente, vicepresidente, y José Fernández, secretario, ha manifestado que se encuentra en vísperas de grandes conquistas gremiales; pronto esperan obtener la personería jurídica, con miras a establecer una cooperativa de artículos fotográficos; un departamento dentro del edificio del Círculo de Periodistas, donde instalarán una secretaría, laboratorios y biblioteca.

Para todo ello, confían en la ayuda del actual Gobierno.

Con tan halagüeñas perspectivas, la celebración de hoy será alegre. A Peñaflor concurrirán 50 reporteros gráficos de Santiago, y una delegación de Valparaíso con sus familiares.

Once copas serán disputadas en el tradicional partido entre "revisteros" y "diareros". El encuentro será bendecido por el presbítero Gilberto Lizana, presidente honorario de los reporteros gráficos. El Alcalde de Peñaflor será el árbitro del partido.

EN LA FOTO.— (Arriba, de izquierda a derecha): Juan Pérez, Rodolfo Ferreyra, Vicente Vergara, Fernando Valenzuela. Siguen hacia abajo, por la derecha: Emiliano Rubio, Heliodoro Torrente, Miguel Rubio, Alberto Gómez, Bibí de Vicenzi, Luis Vera, Enrique Muñoz, Mario San Martín, Guillermo Pavez, Luis Robles, José Bustos, Rolando Daza, Rubén Donoso. Siguen hacia arriba, por la izquierda: Pancho de Silvestri, Enrique Mella, Oscar Rojas, Víctor Macaya, Luis González, Alberto Núñez, Carlos Dalenz, Hernán Farías y José Fernández. En esta galería de fotógrafos faltan muchos, de quienes no se pudo conseguir fotografías





DEMOSTRACION DE RIEGO POR ASPERSION.— El sábado se efectuó en el fundo Santa Elena de Lonquén, una demostración de los equipos de riego por aspersión fabricados en el país por la Maestranza Fiori. A este acto asistieron el Subsecretario de Agricultura y altos funcionarios de la Administración Pública. En el grabado vemos un aspecto de esos equipos en pleno trabajo.

EL MUTUALISMO Y LA DEFENSA DE LAS CLASES POPULARES

El Consejo Nacional de la Confederación Mutualista de Chile, en representación de las Federaciones de todo el país, acordó en su última sesión aceptar la invitación de que fué objeto a fin de participar en el homenaje que diversos sectores populares de organismos apolíticos y gremiales preparan al Intendente don Mamerto Figueroa.

Al adherir a esta manifestación y actuar dentro de este Comité se ha tomado en consideración la necesidad que existe de respaldar una acción tendiente a aminorar las diferencias sociales propendiendo a la tranquilidad de las clases más modestas que precisan de una comprensión y apoyo a las justas peticiones de diversa naturaleza, que ha recogido el Supremo Gobierno y que ha captado con amplio espíritu de equidad social el Intendente de Santiago.

Al respecto la directiva del mutualismo declara que es profundamente respetuosa de los poderes constituídos, y de todas las instituciones jurídicas y sociales que rigen la vida ciudadana de este país democrático.

Al mismo tiempo de participar en este acto del día 28 del presente ha declarado y sostenido en el Comité respectivo que no acepta intromisión de ninguna especie de personeros o entidades que puedan desvirtuar el objetivo popular de este acto de respaldo a iniciativas de bien público, desvirtuando su objetivo, por cuanto la mutualidad nacional por mandato de sus estatutos no acepta en su estructura orgánica banderas de carácter político o religioso y prueba de ello es que al entregar una circular a la Federación Provincial de Santiago para darla a conocer a las sociedades mutualistas llamando a concurrir a este acto, ha declarado que no se permitirá el uso de la palabra para hacer campaña de carácter político o ideológico.

ANEF ES PARTIDARIA DE LA EXONERACION DE LOS FUNCIONARIOS INCAPACES

El presidente de la ANEF, don Clotario Blest, manifestó ayer que la directiva del organismo que dirige, ha solicitado una entrevista al Ministro de Hacienda señor Juan Bautista Rossetti, para exponerle sus puntos de vista, frente a la reorganización de la Administración Pública, que contempla en una de sus disposiciones el proyecto de Facultades Especiales.

El señor Clotario Blest, anticipó que existía un compromiso para constituir una Comisión Mixta con representantes del Gobierno y de la ANEF, para estudiar la reestructuración de los servicios.

Manifestó que, desde luego, la Anef, era contraria a que se declare el interinato en la Administración Pública, mientras se estudian las medidas de reorganización.

"La posición de este organismo dijo, es que se proceda sencillamente a eliminar a todos los funcionarios probadamente incapaces, cuando los antecedentes justifiquen esta medida".

Mientras arreglaba "panne" de su auto fué embestido ayer por camión que huyó

En los mismos instantes en que arreglaba la "panne" de su automóvil XF-872, porfiadamente detenido a la altura del kilómetro 11 del camino a San Antonio, el camión de patente YV-823 embistió a don Andrés Galilea, comerciante, domiciliado en Los Leones 2060. El impacto arrojó al señor Galilea, como un muñeco, a diez metros de distancia, sobre el pavimento. Las lesiones sufridas hicieron necesaria su inmediata hospitalización.

Pero, aún viendo a su víctima exámine y sangrante, el chofer del camión YV-823 no detuvo su marcha Con el acelerador a fondo, huyó en cambio hacia San Antonio. Posteriormente investigaciones policiales, establecieron que el conductor culpable era Arcadio Herrera Armijo, quien llevaba como acompañante a José Simón Mardones.

Por orden del Juzgado del Crimen de San Antonio, su inmediata detención fué encargada a todas las reparticiones policiales de la provincia.

CUATRO CARTILLEROS FUERON DETENIDOS EN EL HIPODROMO CHILE

Ante el enorme incremento que han alcanzado últimamente las "sucursales" clandestinas del Hipódromo Chile, la Prefectura de Investigaciones tomó cartas en el asunto en la última reunión del domingo de la pista palmeña. La redada permitió detener a cuatro cartilleros, quienes fueron sorprendidos en las afueras del hipódromo.

Los detenidos son Miguel Luis Garrido Garrido, Manuel López López, Fco. Romanzoni Gómez y Jesús Barco, quienes tenían en su poder más de 60 cartillas y $ 40.000 en dinero, producto de las apuestas. Pasaron a disposición del Segundo Juzgado del Crimen.



DURANTE EL HOMENAJE A LA REPUBLICA DE LA INDIA en su tercer aniversario, y al Mahatma Gandhi, en el quinto aniversario de su muerte, efectuado ayer en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile. Están presentes: la señora Mireya Lafuente, presidenta del "Círculo de Amigos de la India"; la señorita Eliana Bronfmann, el escritor Santiago del Campo, y otros integrantes del Círculo.

SE RINDIO HOMENAJE A LA INDIA Y AL MAHATMA GANDHI

El Presidente de la República, envió ayer un cable de saludo al Presidente de la República de la India, Excmo. señor Rajenda Prasad, con motivo del tercer aniversario de esa nación.

Además, en la Sala de Conferencias de la Casa Central de la Universidad de Chile, se efectuó, a las 19.30 horas, el homenaje que el "Círculo de Amigos de la India" rindió a dicha República con ese mismo motivo. Al mismo tiempo se recordó el 5.o aniversario de la muerte del pacifista Mahatma Gandhi, autor de la liberación de su patria. El "Círculo de Amigos de la India" despidió, al mismo tiempo, al Ministro de Chile en esa República, señor Miguel Serrano, recién designado por el Supremo Gobierno.

El programa se inició con la Canción Nacional de Chile y de la India. Luego pronunció algunas palabras de introducción, la señora Mireya Lafuente, presidenta del círculo. La señorita Eliana Bronfman se refirió a las experiencias recogidas durante su último viaje a la India, donde permaneció seis meses. Hizo uso de la palabra, asimismo, en un emocionado homenaje a Gandhi, el escritor señor Santiago del Campo, quien terminó su discurso dando la despedida al representante chileno en dicho país, don Miguel Serrano, quien contestó las palabras de simpatía y afecto del señor Del Campo, reseñando su futura labor como Ministro Encargado de Negocios.

La parte artística del acto estuvo a cargo del Quinteto Vocal Polifonía, bajo la dirección de Nino Colli.

DESCONOCIDO LA HIRIO A BALA EN LA PIERNA DERECHA

—"UN DESCONOCIDO me hizo fuego", fueron las únicas palabras con que María Jara Araya, de 17 años, explicó, a las 0.25 de la madrugada de ayer, en la Posta de Primeros Auxilios del Barros Luco, el impacto a bala que presentaba en la pierna derecha.

Según la constancia policial de la Cuarta Comisaría de Carabineros, la extraña agresión se produjo, momentos antes, en la esquina de Arturo Prat con Maule, mientras María Jara se dirigía hacia su hogar.

La víctima quedó hospitalizada con diagnóstico de "grave y reservado".

Hoy esperan dar término al Reglamento de la Ley sobre el Servicio Médico

Los estudios sobre el reglamento que se aplicará a la ley que creó el Servicio Nacional de Salud fueron proseguidos en una reunión celebrada ayer entre el Ministro de Salubridad Dr. Waldemar Coutts, el subsecretario del mismo Ministerio Dr. don Oscar Jiménez Pinochet; el vicepresidente del Servicio de Seguro Social, don Alfredo Bowen; el Fiscal de la Caja de Empleados Particulares, don Felipe Laso Pérez-Cotapos; los doctores Sótero del Río, y René García Valenzuela; el director del Servicio Médico Nacional, Dr. Hernán Urzúa Merino y el asesor jurídico de este organismo don Daniel Ramírez.

Debido a la multiplicidad de materias pendientes no fué posible terminar ayer el reglamento, como se esperaba, lo que probablemente ocurrirá en la nueva reunión que tendrán esta tarde a las 19 horas.



Señorita LORETO SANTA MARIA SALDES

SESION Y BAILE DE ANIVERSARIO.— En una sesión seguida de baile celebró la Unión Cívica Ecuatoriana su primer aniversario de fundación. La fiesta se desarrolló en un cordial y amistoso ambiente, en el cual discursos y bailes regionales tuvieron sus máximas expresiones.

En la sesión solemne, el presidente de la institución, don Efraín Suárez Alvarado, presentó un completo y detallado informe de las labores desarrolladas en el año, siguiendo en uso de la palabra el periodista Humberto Navarro, electo director de cultura y prensa para este año. En representación de la Embajada ecuatoriana hicieron uso de la palabra don Enrique Viteri, Secretario de la representación diplomática, y el Adicto Militar, coronel Izquierdo. Orlando Cabrera Leyva, periodista chileno, subrayó la estrecha vinculación entre Chile y Ecuador.

Los aires ecuatorianos, con sus eximios representantes, le dieron ritmo a las primeras horas de la madrugada, hasta la despedida fraternal de chilenos y ecuatorianos.

DIPLOMATICAS. — Pasan una temporada en el Hotel Miramar, de Viña del Mar, el Excelentísimo señor Embajador del Perú, don Alberto Ulloa Sotomayor, y su esposa señora Margarita Elías de Ulloa.

—El Adicto de Prensa de la Embajada del Perú, don Luis Lama, y la señora Susana Arlés de Lama, ofrecieron en su residencia una comida en honor del coronel don Nicolás Lindley y señora María Alvarez del Villar de Lindley, con motivo de su próximo viaje a Lima. Asistieron: don Gustavo Cifuentes y señora, comandante Hugo Munita, Arturo Ramírez y señora, Willy Barrientos y señora, Daniel Ramírez y señora, Humberto Cifuentes y señora, comandante Raúl Cifuentes y señora, comandante Manuel Reyno y señora, Oscar Fuenzalida y señora, Gonzalo Fernández Puyó y señora, comandante Raúl Ferrada y señora, doctor Gustavo Isasi y señora, Erwin Hindenach y señora, Carlos Silva, Fernando Cifuentes, doctor Mario Silva y señora, Carlos Ramírez y señora, Jorge Cifuentes y señora, doctor Federico Chávez y señora, Raúl Barrientos y señora, Manuel González Olaechea Casanova y señora, señorita María Teresa Ruiz, y señora Rosa E. de Hierroldt.

—Circula la siguiente invitación: "C. Allan Stewart, Primer Secretario y Jefe del Servicio Informativo de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, tiene el agrado de invitar a Ud. a un cóctel el viernes 30 del actual, de 19 a 21 horas".

ENTREGA DE PREMIOS.— Hoy a las 19 horas se llevará a efecto en el Waldorf un cóctel que ofrecen las firmas Foote, Cone & Belding y Publicitas, con motivo de la entrega, por parte del jurado, de los premios otorgados en el concurso realizado con ocasión de la Primera Semana del Reloj Suizo Fino.



DISFRUTAN DEL VERANEO.— El veraneo no sólo es la época del sol playero y de los baños de mar. Tiene además, para las numerosas personas que lo disfrutan, el sabor de la amistad en agradables reuniones, en los distintos lugares de Viña del Mar. El tono cordial y amable de estas reuniones entre amigos, se balancea en los ritmos de una buena orquesta. Así sucede en el Club de Viña del Mar, en el Casino o en el Hotel Miramar, principales centros sociales de la ciudad-jardín. En esta mesa, nueve personas observan el baile de la Pérgola del Club, mientras desparraman su buen humor con sabor a aires marinos. Ellas son: María Montt de Zegers, Berta de Meza, Blanca de Guerrero, Teresa de Anguita, Mercedes de Ovalle, Ernesto Meza, Guillermo Anguita, Bernardo Zegers, Jorge Guerrero y Raúl Ovalle.

PARTES DE MATRIMONIO. —Circula el siguiente parte: Pedro Arregui Zumalde y Margarita Recondo de Arregui, participan a Ud. el matrimonio de su hija María Margarita con el señor Hernán Briones Toledo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente el 1.o de febrero próximo en la Basílica de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las 17 horas.

—Emperatriz Toledo vda. de Briones participa a Ud. el matrimonio de su hijo Hernán con la señorita María Margarita Arregui Recondo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente el 1.o de febrero próximo en la Basílica de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las 17 horas.

—Hernán Briones Toledo participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Margarita Arregui Recondo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente el 1.o de febrero a las 17 horas en la Basílica de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK. — **Misas de réquiem.**— Oficiada por Monseñor Gustavo Weigel, conocido sacerdote de la Orden Jesuíta que estuvo largo tiempo en Santiago, se celebró en la Iglesia de San Patricio, en Washington, una misa de réquiem por don Félix Nieto del Río, ex Embajador de Chile en Estados Unidos. Asistieron la casi totalidad del Cuerpo Diplomático hispanoamericano, oficiales del Gobierno estadounidense y personal de la Embajada chilena.

—También se celebraron servicios fúnebres en Church Heavenly Res, en Nueva York, por don R. Ranney Adams, presidente de la Línea Grace, cuya persona fué bien conocida en este país.

Gabriela Mistral visita Estados Unidos.— Por el vapor "Saturnia" llegó a Nueva York la poetisa chilena Gabriela Mistral, quien, después de algunos días, seguirá viaje al interior del país.

Viajeros. — Se encuentra en Nueva York la señora Carmen Prieto de Santa María. En el vapor "Santa Margarita" llegaron el 20 del presente al mismo punto don Alfonso Prieto Basadre, Cónsul General de Chile en Gottenburgo, Suecia; la señora Mariana Rozas Pflingsthorn de Flores y sus hijos Isabel y Alejandro; el presidente de Williamson Balfour, señor Gerald Williamson; señora Christine Forbes de Williamson; las Rvdas. Madres Margaret Marie Coursey, Alma Patricia Markey y Anna Marie Walch, profesoras del Villa María Academy. Se encuentra alojado en el Hotel Savoy Plaza el señor Germán Picó Cañas. Desde Nueva York se dirigió a Ottawa, para hacerse cargo del Consulado en ésa, el señor Gastón Wilson.

AL EXTRANJERO.— A Lima se dirigen mañana don Santiago Iglesias Taché, señora Pepita Casados de Iglesias e hijos Ana María, José Manuel, Alberto y Jaime.

—A Europa, don Francisco Subercaseaux Aldunate y señora Mercedes Vial de Subercaseaux.

—Vía Buenos Aires se dirigieron a Italia el Embajador de Chile en ese país, don Tobías Barros; señora Raquel Alfonso de Barros y familia.

—Partieron a Europa don Enrique Eguiguren Campino y señora.

RIFA PRO OBRAS SOCIALES DEL OBISPADO DE PUERTO MONTT.— El 1.o de febrero se llevará a efecto la rifa pro obras sociales del Obispado de Puerto Montt, que incluye un reloj, 1 máquina de coser y otros valiosos premios. Se nos encarga pedir a las personas a quienes se les envió talonarios a sus casas, devolverlos a la brevedad posible a Rancagua 0250, ya que sólo los números recogidos antes de esa fecha entrarán al sorteo.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del señor Benedicto Urzúa Mujica y señora Lucía Puelma de Urzúa.

DEL EXTRANJERO. — Hoy llegarán a Santiago, procedentes de Buenos Aires, el ex Embajador de Chile en Inglaterra, don Manuel Bianchi Gundián, señora y familia.

VIAJEROS Y VERANEANTES. — En Viña del Mar, la señora Ida Zañartu de Wedeles.

—A Viña del Mar, don Guillermo Arriagada Carvallo, señora Dolly Stuven de Arriagada e hijos.

—Al sur, don Osvaldo Moreno y señora Luz Arriagada de Moreno.

—A Zapallar, don Eugenio Amenábar Ruiz y señora Isabel Matte de Amenábar y familia.

—En Reñaca, don Carlos Puyó y señora Delia Vergara de Puyó.

—En Zapallar, don Juan Sutil Alcalde y señora Josefina Servoain de Sutil.

—En Talca don Luis Urrejola Rozas, señora Adriana Dittborn de Urrejola y familia.

—A Concepción, don Eugenio de la Jara, señora Violeta Pinochet de De la Jara y sus hijas Verónica e Isabel.

—En Los Angeles, don Froilán Besoaín y señora.

—A Chillán, don Enrique Graf y señora Gabriela Alarcón de Graf.

—En el fundo 'Santa Elena", don Alberto Pagueguy y señora Lucía Wormald de Pagueguy.

—A Pitrufquén, el Notario de Quillota, don Raúl Saa Jiménez; señora María Antonieta Díaz de Saa y sus hijos Patricio, Raúl, María Antonieta y Ligia Saa Díaz.

BAUTIZO.— Han sido bautizados Jorge y Sergio, hijos de don Hernán Valdivieso Arriagada y señora Blanca Valdés de Valdivieso. Fueron padrinos don Gonzalo Quinteros y señora María Valdivieso de Quinteros, y don Oscar Orrego Renard y señora Rosa Sotomayor de Orrego.

ENFERMOS.— Gravemente enferma la señora Lucrecia Dittborn de Sánchez.

—Enfermo de cuidado el Dr. Waldo Iturra Moreira.

Presidente Ibáñez viaja hoy a Peumo

FUERZAS IBAÑISTAS DE CHAÑARAL OBTENDRAN GRAN TRIUNFO EN MARZO

CHAÑARAL.— El Movimiento Nacional Ibañista ha designado candidatos a regidores a los siguientes representantes: Rafael Palma Zúñiga, María Núñez de Vásquez y Rómulo Tapia Carrasco. El resto de los candidatos a regidores que integrarán la lista ibañista, serán nombrados en los pueblos de El Salado, Pueblo Hundido, Inca de Oro y Potrerillos. En los círculos locales se estima que esta lista triunfará ampliamente en las elecciones de marzo, tomando el control de la Municipalidad, por ser la primera fuerza política de la región.

CANDIDATURA A DIPUTADO.— El candidato a diputado de la pequeña minería don Alberto Moreno Fontanés, ha realizado diversas jiras políticas por la región, encontrando amplio apoyo de todos los sectores para su candidatura. Dirigentes mineros están abandonando las filas de los partidos en que militaban, para contribuir con su voto, con el objeto de elegir lo parlamentario en las próximas elecciones. (El corresponsal).



Los comerciantes minoristas Luis Sesarego, José Busquet, Carlos Lagos, Israel San Martín, Rodolfo Mateucci, Manuel Sánchez Becerra, Miguel Rojas, Ramón Venegas, Eugenio Araya, Humberto Moglia, Antonio Bozzo, Edecio Cabello, Félix Pérez, Víctor García, Juan de Dios Calquín, Jorge Giacaman, Adrián Fuentes, Darío Aguirre, José Pantenero, Luis Palma y Luis Rivero, visitaron la redacción de nuestro diario, para darnos a conocer que la información publicada ayer, en la que don Galvarino Rivera desautoriza la elección de la directiva de la Cámara de Comercio Minorista, que se está efectuando en la Inspección Provincial, no corresponde al sentir de las bases de ese organismo, los cuales estiman que el señor Rivera no tiene autoridad para impedir que se realice una elección democrática y de acuerdo con el Código del Trabajo. Finalmente, nos expresaron que la elección continuará hoy, hasta las 17 horas, efectuándose luego el escrutinio, con asistencia de autoridades del Trabajo y representantes de la prensa.

Es la primera vez que lo hace un jefe del Estado: júbilo

PEUMO.—Por primera vez en la historia de esta ciudad, un Presidente de Chile llegará hasta ella a preocuparse personalmente por la solución de sus problemas. De ahí la expectación y el júbilo que rompen la tranquila monotonía provinciana, ante la inminente llegada del Jefe del Estado, General don Carlos Ibáñez del Campo., invitado a la inauguración de los trabajos del Programa de Saneamiento Rural que se pondrá en marcha en la provincia de O'Higgins y Colchagua. El Presidente Ibáñez llegará a Peumo en la mañana de hoy. Una grandiosa manifestación popular se le ha preparado con este objeto, en la hermosa quinta ubicada en los parques del Fundo "El Banco". Durante su estada en Peumo, el General Ibáñez apadrinará, también, al séptimo hijo varón de un matrimonio radicado en Las Palmas, de Cocalán.— (ATALA, Corresponsal).

ACTIVAN CANDIDATURAS IBAÑISTAS EN COLCHAGUA

PAREDONES Recientemente visitó esta localidad, don Carlos Montero S., condidato a senador por O'Higgins y Colchagua, por el Partido Agrario Laborista. El señor Montero alcanzó hasta el balneario de Bucalemu, donde se impuso de las necesidades más urgentes.

En la misma fecha visitaron este pueblo los dirigentes provinciales del Comando Nacional Ibañista de Colchagua, a fin de preparar los trabajos electorales de los candidatos a diputados señores Gerardo Ahumada y José Contreras. (El corresponsal).

Inundados los caminos de Yumbel

CABRERO.— Este pueblo quedó con dos caminos inundados por las aguas del Canal de la Comunidad Vial-Palma. Las caravanas que se dirigieron a Yumbel, para asistir a las festividades de San Sebastián, a su regreso se encontraron aisladas, al lado de autos, camiones, carretas; estas últimas pasaron con las aguas a 1 metro y medio. De todo ello se culpa a don José Cabezón, Administrador del Fundo Río Claro, quien ordenó romper los tacos de las canales.

El Subdelegado de Cabrero al recibir la denuncia de los afectados, se trasladó al terreno mismo, logrando comprobar que más de 500 metros del camino se encontraban inundados por las aguas arrojadas desde el fundo "Río Claro".— (ALEX, corresponsal).

HARAN OBRAS DE AGUA POTABLE EN S. FELIPE

SAN FELIPE.— En poco tiempo más empezarán los trabajos de instalación de agua potable en un importante sector de la ciudad, debido a las activas gestiones del Intendente de la provincia, y a la generosa colaboración de varios vecinos, que reunieron la suma de $ 117.000 para esta obra, que ejecutará el Departamento de Hidráulica.

Donan terreno.— El agricultor don Pedro A. Zamora ha donado por escritura pública, un terreno de dos mil metros en El Tambo, de acuerdo con una promesa que le formuló a la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, con el objeto de destinarlo a una Escuela.— (El corresponsal).

QUILLOTA ASEGURA EL TRIUNFO SENATORIAL DE DON MANUEL VIDELA

QUILLOTA.—Ante ciertas informaciones interesadas que aseguraron el retiro de la candidatura senatorial de don Manuel Videla Ibáñez, afirmando que postularía como diputado por Santiago, su comando Electoral declaró a este corresponsal que "la Candidatura del señor Videla Ibáñez no se ha retirado ni se retirará" Su asegurado triunfo se estima como incontestable dado los elementos que lo apoyan y que día a día aumentan Las informaciones propaladas son, pues, tendenciosas enteramente falsas"—(PARDO, corresponsal).

OBSEQUIO DEL MUNICIPIO DE ESPAÑA RECIBIRA EL 29 EL ALCALDE NARBONA

Un artístico obsequio enviado por el Alcalde de la municipalidad española de Campos del Puerto, recibirá el Alcalde de Ñuñoa don José María Narbona en un acto que el próximo jueves, a las 19 horas se efectuará en la sala de sesiones del edificio municipal.

Portador del obsequio es el vecino de Ñuñoa, don Antonio Agüiló Forteza, quien dictará en esta oportunidad una charla sobre los aspectos de mayor interés cultural, científico y social que pudo captar en su reciente viaje a España.



El candidato a diputado por Colchagua, señor José Ariztía Bascuñán, acompañado del director de la escuela de la comuna de San Fernando, don Antonio Lara Medina, y de los señores José Bravo Rojas, Rafael Catalán Nilo, Juana Danna Vilbalda y Héctor Malasagna Giotto, visitaron LA NACION para expresar públicamente sus agradecimientos a la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, por la acogida favorable que dispensó a la petición que le formularon, relacionada con la adquisición de un terreno para escuela, Retén de Carabineros y plaza de juegos infantiles, en la comuna de San Fernando.

Reivindicaciones económicas ganaron obreros y empleados de Braden Copper

DOMEYKO.— La Directiva Provincial de las Asociaciones de Pequeños Industriales Mineros de Atacama, que preside, don David Jiménez Gibson, ha convocado a una Primera Convención Nacional, a verificarse en la ciudad de Copiapó durante los días 30 y 31 de enero y 1.o de febrero, a la que asistirán, especialmente invitados, S. E. el Presidente de la República Excmo. señor, don Carlos Ibáñez del Campo; la Ministra de Educación, señorita Teresa del Canto Molina; diputado señor Alejandro Chelén Rojas, y autoridades provinciales y departamentos.

El temario de la convocatoria es el siguiente: 1.o) Creación del Ministerio de Minas; 2.o) Plan general de financiamiento, para el fomento de la pequeña minería; 3.o) Planta de ácido sulfúrico, refinería eléctrica y fundición de plomo; 4.o) Reforma al Código de Minería, legislación social, minera y bienestar 5.o) Plan General de prospección minera; 6.o) Catastro minero 7.o) Organización nacional de la paqueña minería; 8.o) Educación técnica minera; 9.o) Caminos y facilidades de transporte 10.o) Abastecimientos; 11.o) Retorno de la plata y cambio único; 12.o) Creación de la Empresa Peridística y Asuntos Varios.

La Asociación de Pequeños Industriales mineros de Domeyko renovó su Directiva, por el período de un año, eligiendo la siguiente: Presidente señor Fermín Narria; vice, señor José Cabezas; secretario, señor Manuel Tapia; tesorero, señor Gervasio Jamett; directores, señores Benicio Torres, Silvestre Astudillo, Manuel Martínez, Majín Bruna, Osvaldo Mondaca, Walter Cuadra y Joaquín Bruna. Delegados a la Convención de Copiapó fueron designados los señores, Fermín Narria, Benicio Torres y Enrique Olivares. (OLIVARES, corresponsal)

Un muerto y tres heridos en accidente; Tocopilla

TOCOPILLA. — Una persona murió y tres quedaron gravemente heridas en un accidente que se produjo anoche en esta ciudad, al chocar un camión de la Municipalidad y un station wagon, de locomoción colectiva. A consecuencia del golpe, este vehículo se volcó, resultando muerta instantáneamente la señora Catalina Olavarría Dalavarría y heridos graves, Aurora Araya Santillana, Héctor Utrera Padilla y Luis A. Guzmán Aguirre. Los conductores, Gilberto Barrios Aguilar y Ntaniel de la Cruz, fueron detenidos por Carabineros. Los daños fueron avaluados en más de cien mil pesos. (El corresponsal).

VICARIO DE ANCUD VISITARA OSORNO

OSORNO.— Para el mes en curso está anunciada la llegada del Cura y Vicario de Ancud, Monseñor Braulio Guerrero Gallardo. Pasará por Lago Ranco, siguiendo viaje a Santiago. Recientemente el señor Guerrero fué designado por el Papa como Camarero Secreto, vale decir, de la Familia del Vaticano.— (Oscar Navarro, corresponsal).

Restos del agricultor don Pedro Santana Gallardo serán llevados a Vallenar

A Vallenar trasladarán hoy, en un avión especial de la Línea Aérea Nacional, los restos de don Pedro Santana Gallardo, conocido agricultor e industrial huasquino, fallecido, en la noche del sábado último, en la Clínica Alemana.

Vinculado a respetables familias de Santiago, Coquimbo, Vallenar y Huasco, don Pedro Santana Gallardo, deja el recuerdo de un dinámico hombre de empresa, que supo aportar valiosas y progresistas experiencias a las actividades agrícolas, industriales y mineras del Valle del Huasco, en la provincia de Atacama. Allí fué uno de los primeros agricultores que modernizó el cultivo de la tierra. Luego introdujo la explotación del aceite de oliva, que hoy es una de las actividades más prósperas de la zona.

SEPTIMA JORNADA CLINICA DE VERANO DE FUNDACION "LUCAS SIERRA" INAUGURAN MAÑANA

Homenaje a maestro de la Cirugía, Prof. D. Francisco Navarro

Actos oficiales que se cumplirán en el Hospital V. del Mar

VALPARAISO.— A las 18 horas de mañana será oficialmente inaugurada en el auditorium del Hospital de Viña del Mar la Séptima Jornada Clínica de Verano de la Fundación "Lucas Sierra", torneo científico en el que, como ya hemos informado anteriormente, se reunirán connotados profesionales argentinos y chilenos para abordar temas de palpitante actualidad como son la lucha anticancerosa, la diabetes, enfermedad tromboembólica y temas libres.

EL ACTO INAUGURAL.—El presidente de la Fundación "Lucas Sierra" y Director del Hospital de Viña del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendrá a su cargo el discurso de apertura de la Séptima Jornada Clínica de Verano, y a continuación saludará a los delegados, en nombre de la ciudad, el Alcalde de Viña del Mar, don Vladimir Huber Wastavino.

HOMENAJE AL PROFESOR NAVARRO.—El profesor don Ruperto Vargas Molinare, tendrá a su cargo el homenaje al recordado maestro de la medicina chilena, profesor don Francisco Navarro, cuya fotografía será descubierta en el Salón de Honor del hospital viñamarino, incorporándose a la galería de célebres figuras médicas de nuestro país.

"CANCER GASTRICO". — Inmediatamente después de la ceremonia inaugural, se entrará a debatir el tema oficial, "Cáncer Gástrico", y el profesor don Alberto Rahausen del Instituto del Radium de la Universidad de Chile, se referirá al "Estado actual de la lucha anticancerosa".

En seguida el doctor Eladio López Díaz, del Serv. de Radium y Roentgenterapia del Hospital "Carlos Van Buren", disertará respecto de la "Campaña contra el cáncer en Valparaíso".

PREMIO "LUCAS SIERRA".— La Séptima Jornada Clínica de Verano proseguirá hasta el sábado 31, para finalizar con el banquete oficial de clausura en el Club de Viña del Mar, festejo en el que se hará entrega del Premio "Lucas Sierra" 1953.

FLOTILLA ANTARTICA ESTA EN I. DECEPCION

VALPARAISO.— El comodoro de la flotilla antártica, capitán de navío don Alberto Kahn Wiegand, informó ayer a la Superioridad Naval, que los tres barcos bajo su mando: fragata "Iquique" y patrulleros "Leucotón" y "Lientur", se encuentran fondeados en la isla Decepción, cumpliendo comisiones de servicio. Hasta el momento no se ha anunciado la fecha en que esos barcos iniciarán el viaje de regreso al Continente.

DIRECTOR DE LITORAL INTERINO DESIGNARON AL COMANDANTE RECART

VALPARAISO. — El Director del Litoral y de la Marina Mercante, en el carácter de interino, ha sido designado el Director de Armamentos, capitán de navío don Luis Recart, quien servirá esta función mientras regresa al país el titular, contraalmirante don Leopoldo Fontaine, que se encontraba en España supervigilando la construcción del buque-escuela para nuestra Armada, y que llega en el curso del próximo mes.

ACEITE ARGENTINO Y ALEMAN PARA EL CONSUMO DEL PAIS

VALPARAISO.— El vapor "Río Colorado", que arribó el sábado a este puerto, está descargando en el Sitio C. del espigón 1.000 toneladas de aceite comestible que trajo de Buenos Aires y que forma parte de las siete mil toneladas adquiridas por nuestro país en la República Argentina. Próximamente llegarán cargamentos similares en los barcos "Río Chubut" y "Río Dulce".

Asimismo, próximamente llegarán de Alemania Occidental tres mil toneladas de ese mismo artículo, además de las dos mil que ya trajo el vapor "Villarrica", de la flota de los Ferrocarriles del Estado, que hizo un viaje extraordinario a Europa para recibir importantes reparaciones.

In memoriam.—



Mañana, 28 de enero, primer aniversario del fallecimiento de mi querida esposa, doña Graciela Clavel de la Rosa de García. Por tal motivo se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las 8.30 A. M. (Blanco Encalada esquina Conferencia).

Su esposo

Concurso Hípico Nacional comienza el sábado en Regimiento Coraceros

VALPARAISO.— El Concurso Hípico Nacional del Regimiento de Caballería N.o 4 "Coraceros" de Viña del Mar, tradicional justa ecuestre que reúne a los más calificados equitadores del país, será oficialmente inaugurado a las 22 horas del sábado próximo, con una ceremonia a la que ha sido especialmente invitado S. E. el Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo.

REUNIONES NOCTURNAS. — Con excepción de las pruebas de adiestramiento, que se cumplirán en la mañana del sábado 31, todas las jornadas de este concurso se realizarán de noche, comenzando a las 22 horas, para lo cual la hermosa cancha de la unidad militar viñamarina ha sido dotada de una iluminación extraordinaria.

EL PROGRAMA OFICIAL.— En la noche del sábado, luego del solemne acto inaugural, se disputarán las pruebas para jinetes de tercera categoría; competencia para damas, y finalmente el recorrido sobre obstáculos verticales.

El domingo se realizarán las siguientes competencias: Prueba N.o 17, para segunda categoría; prueba N.o 14, recorrido de azar, y prueba N.o 15, sorpresa.

El miércoles 4 de febrero proseguirá el torneo con las pruebas números 4 y 5, para suboficiales y clases y jinetes de cuarta categoría, respectivamente.

El sábado 7 de febrero se disputarán las pruebas números 8, 15 y 10, para primera categoría, postillón y jinetes civiles.

GRAN CHAMPION.— El domingo 8 de febrero culminará el programa con las competencias para equipos y parejas, finalizando con el Gran Champion, reservada para los caballos que hayan obtenido el primero o segundo lugar en las pruebas individuales, los caballos que integraron el conjunto ganador de la competencia de equipos y para el mejor recorrido individual de la misma. La prueba Champion será disputada contra el tiempo.

INTENSO ENTRENAMIENTO.— Los equipos de la Escuela de Caballería, de la Escuela de Carabineros, del Regimiento "Coraceros", del Regimiento Cazadores, de los clubes civiles y demás unidades militares que participarán en este evento hípico están sometidos en Viña del Mar a un intenso entrenamiento, lo que permite presumir que en el curso del torneo se obtendrán halagadores resultados para la equitación nacional.

ANILLOS AVALUADOS EN SESENTA MIL PESOS SE ROBARON EN EL RECREO

VALPARAISO. — Dos anillos de platino con brillantes y una argolla de oro, joyas que fueron avaluadas en sesenta mil pesos fueron sustraídas de la casa particular del señor Rodrigo Forell Dupay, ubicada en calle Manuel Rodríguez N.o 1476, en el barrio de El Recreo de Viña del Mar. El señor Forell hizo ayer la denuncia a Carabineros, expresando que tiene sospecha en que estos anillos fueron hurtados por obreros que ejecutaron trabajos en su residencia en el curso de la semana pasada. La justicia inició ayer mismo las actuaciones de rigor.

DESTRUCTOR SERRANO TRAE A REMOLQUE A LA GOLETA "LILENES"

VALPARAISO.— El comandante del destructor "Serrano", capitán de fragata don Alfredo Martín Díaz, informó por radio a la Comandancia en Jefe de la Armada, que a las 23.30 horas del domingo se había logrado ubicar a la goleta pesquera "Lilenes", navegando con su vela cuchilla, en latitud 31 grados 22 minutos Sur, 75 grados 34 minutos Oeste, y con sus siete tripulantes sin novedad.

A las 2 de la madrugada de ayer el "Serrano" tomó a remolque a esa goleta para traerla a Valparaíso, donde será reparado su motor.

DEFUNCION

Ha fallecido en la Clínica Alemana, don

PEDRO SANTANA GALLARDO

Sus restos serán trasladados hoy, por vía aérea, a las 9.30 hrs., desde Los Cerrillos a Vallenar para su sepultación en Huasco Bajo.

Familia Santana Zuleta.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN ANTONIO DIAZ VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 10 horas, desde su casa habitación, Plaza Egaña 34.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en San Bernardo nuestro querido esposo y tío, don

JUAN ORELLANA POBLETE (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 27 a las 17.30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia de Fátima, en dirección al Cementerio local.

Su esposa y sobrina.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija,

ANA M. REYES SALDAÑO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de San Bernardo, a las 17 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Caupolicán 8891, paradero 30, Gran Avenida.

Sus padres.

Corresponsal de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:

ANNA BAKKE, de Talcahuano.
NAGUILAN, del Norte.
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El miércoles 28:
PUYEHUE, de Punta Arenas.
—El viernes 30:
LONTUE, del Norte.
AMADEO, de Arica.

—FEBRERO—

—El lunes 2:
ARICA, de Buenos Aires.
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.
—El martes 3:
AVRANCHES, de Los Angeles.
—El miércoles 4:
SANTA CECILIA, de Nueva York.
—El lunes 9:
IMPERIAL, de Hamburgo y Nueva York.
—El martes 10:
MARCO POLO, de Génova.

—SALEN—

—El miércoles 28:
NAGUILAN, para Corral.
RAVNANGER, para Talcahuano.
GULF MERCHANT, para Nueva Orleans.
—El jueves 29:
SANTA LUISA, para Nueva York.

—FEBRERO—

—El domingo 1.o:
PUYEHUE, para Arica e intermedios.
—El lunes 2:
VILLARRICA, para Punta Arenas.
—El martes 3:
ARICA, para San Antonio y Talcahuano.

DEFUNCION

Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F."

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro antiguo consocio, señor

GASPAR QUINTANA GUZMAN

Sus funerales se efectuarán hoy martes 27, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle Copiapó N.o 1163, hacia el Cementerio General. El Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" recomienda a sus asociados la asistencia a sus funerales.

El directorio del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido [illegible] señor

PEDRO ANIBAL [illegible] RUIZ (Q. E. P. D.)

Los Angeles, 26-I-1953.

Aníbal Solminihac Bustamante y familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de nuestro querido padre y esposo, don

WASHINGTON ESPEJO RAVEST

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana miércoles 28, a las 8 horas, en la Parroquia El Buen Pastor, Maipú esquina Rodrigo de Araya.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que acompañaron acompañar los restos de nuestro querido hijo y hermano, don

ALFREDO RODRIGUEZ ARIAS

Fallecido trágicamente en Quilpué.

Alfredo Rodríguez Morales, esposa e hijos.

Batista inició el programa de Semana Martiniana

Navegante del Kontiki descifrará misterios de las Islas Galápagos

QUITO (Ecuador) (AL) — El doctor Thor Heyerdahl, el científico noruego que efectuó hace un tiempo el sensacional viaje del "Kon-Tiki", la rústica embarcación con que viajo desde las costas del Callao hasta las islas de la Polinesia, por la misma ruta que —según sus teorías— debieron usar hace muchos siglos los aborígenes de Sud América, acaba de regresar al Ecuador, con el propósito de realizar un viaje a las Islas Galápagos.

Como se sabe, la teoría particular del investigador nórdico, es la de que —contrariamente a lo que se creía hasta ahora— habrían sido los primitivos habitantes de América (zona centro y sudamericana del Pacífico), los que habrían utilizado las corrientes de Humboldt para llegar a la Polinesia, donde se quedaron, llegando a convertirse en un tipo racial (étnico) diferente de los aborígenes sudamericanos.

Heyerdahl, junto con cuatro compatriotas, y un sueco, repitieron el viaje novelesco de los primitivos, en una balsa construída con madera del Ecuador, y del interés de su extraordinaria hazaña da idea que se han vendido tres millones de ejemplares del libro en que las relataron.

Ahora, Heyerdahl acompañado por dos arqueólogos suecos, proyecta salir para Galápagos, para investigar sobre los misterios de esta isla, comparables tan sólo a los que rodean a Isla de Pascua, Rapa Nui, la posesión pacífica chilena. Dice Heyerdahl que los huacavilcas, los hombres de la costa de lo que es, hoy, Ecuador, llegaron en balsas sólidamente construidas hasta las islas Galápagos, que hasta ahora se habían supuesto descubiertas por los españoles, y proyecta investigar hasta descubrir la huella de estos aborígenes, que cree no poblaron las islas por falta de agua.



EL EX PRESIDENTE TRUMAN REGRESA A SU PUEBLO NATAL.— INDEPENDENCES, Missouri. — Una entusiasta muchedumbre recibió al ex Presidente Harry S. Truman, quien regresó a su ciudad natal, acompañado de su esposa Bess Truman, después de entregar el mando al general Dwight D. Eisenhower. Los recibieron Mary Jane Truman, hermana del ex Primer Mandatario y el Alcalde Robert Weatherford .— (Foto United Press).

Obreros pedirán la expropiación de la industria textil en México

CIUDAD DE MEXICO, 26 (AL).— La Federación Obrera amenazó con declarar una huelga indefinida en caso de que las exigencias de sus adheridos no sean escuchadas. También se anunció que la Federación pediría al Gobierno la expropiación de las industrias textiles del país. Después de agitadas deliberaciones, 17 mil trabajadores de 227 fábricas de seda artificial votaron por ir a un paro general que se iniciará el próximo 6 de febrero, según se aseguró en forma oficial. Por otra parte, 60 mil obreros de las fábricas de algodón pidieron aumentos que oscilan entre un 15 y 25 por ciento de sus actuales salarios. Dirigentes obreros dijeron que la ley mexicana autoriza al gabinete a expropiar las fábricas cerradas por huelgas prolongadas. En estos casos, las fábricas pasan a poder de los obreros que se organizan en cooperativas. Observadores dijeron que en los últimos 10 años no se habían producido expropiaciones de este tipo.

VETERANO NADADOR DE 60 AÑOS CUBRIO AYER 50 KILOMETROS

BAHIA BLANCA, Argentina, 26.— (AL).— Francisco Furriel, un viejo deportista de 60 años, logró unir, a nado, las localidades de Villarino Viejo e Ingenio White, separadas por una distancia aproximada de 50 kilómetros. Esta proeza fué lograda después de una serie de tentativas. Con anterioridad, Furriel había fracasado en más de 15 oportunidades hasta que ayer, las condiciones favorables del tiempo y de los mares, le permitieron salir, por fin, victorioso.

A 235 metros de la cima el "Aconcagua" derrotó a andinistas brasileños

BUENOS AIRES, 26.— (AL).— Los escaladores brasileños iniciaron hoy una nueva tentativa por alcanzar la cumbre del Aconcagua, después de intensificar un severo régimen de aclimatación. Los deportistas reanudaron la empresa y alcanzaron el refugio "Presidente Perón", ubicado a 6.800 metros de altura. A pesar de faltarles tan sólo 235 metros para cumplir la hazaña de alcanzar la cumbre más alta de América, el jefe del grupo ordenó el regreso debido a que varios miembros de la excursión se encontraban casi completamente agotados.

Se pidió tregua política para celebrar la fecha

LA HABANA, Cuba, 26 (A. L.).— El Presidente Batista inició el programa oficial de festejos correspondientes a la "Semana Martiana". Las ceremonias más destacadas se realizarán a partir del miércoles, que es el día en que se cumple el primer centenario del nacimiento del prócer cubano José Martí. En la tarde de hoy, quedarán inaugurados dos Congresos Internacionales en honor del apóstol de la libertad.

Los filósofos e historiadores más prestigiosos de América se han dado cita en esta capital, para rendir homenaje a uno de los hombres más importantes en la historia de América. La comisión organizadora de los festejos dijo que los gastos que demandarán las festividades subían de los 10 millones. 7 se destinarían esta cantidad fué reunida gracias al aporte de un día de sueldo de todos los trabajadores y empleados que cedieron sus salarios en un gesto desinteresado y enaltecedor.

Por su parte, los comerciantes, industriales y profesionales fijaron una suma determinada de sus sueldos, con el fin de incrementar este gigantesco fondo común y popular que ayudara a dar más brillo a las actividades que recuerdan la memoria del ilustre prócer. Las autoridades que tienen a su cargo la organización de las festividades dijeron que del total de 10 millones, 7 se destinarían a la construcción de una plaza gigantesca, en cuyo centro se erigirá un monumento en honor de Martí.

Casi todas las naciones latinoamericanas han acreditado emabajadores especiales para asistir a los actos conmemorativos. Desde las primeras horas de hoy, se notó inusitada actividad en el aeropuerto con la llegada de los delegados que vienen a participar en las deliberaciones de los dos Congresos Internacionales.

LA HABANA, Cuba, 26 (UP). — El bloque cubano de la prensa, que agrupa a las principales publicaciones del país, hizo un llamamiento de tregua a todos los colegas para poner fin "a las rencillas políticas durante la semana que se inicia y que será dedicada a conmemorar el centenario del nacimiento de José Martí". La resolución es una consecuencia de ciertas versiones que indicaban que algunos elementos opositores se proponían realizar manifestaciones hostiles al gobierno durante los próximos días.

BUENOS AIRES, Argentina, 26 (AL).— El suplemento literario del diario "La Prensa" publica una colaboración del conocido escritor "César Tiempo", evocando la figura de "Martí, el Quijote de la Mancha". En su artículo resalta la labor del patriota cubano en ocasión de cumplirse el centenario de su nacimiento, y dice: "Martí cumple cien años y está vivo". Su crónica termina diciendo que continuará despierto en la conciencia de todos los hombres libres de América.

BUENOS AIRES, Argentina, 26 (AL).— El diario "La Nación" publica un artículo firmado por Adolfo Mitre y que lleva por título "Martí y nuestro país", en que resalta la vigorosa personalidad del patriota cubano, diciendo: "El hombre de corazón suave e inmenso, era el nombre con que lo señalaba el poeta Rubén Darío." Más adelante agrega dramáticos detalles de su lucha por la liberación de su patria, recordando que su ejemplo no figura en las páginas de la historia argentina, pero cuyo ejemplo responde a lo más puro del espíritu argentino, que se enriqueció en forma notable con sus servicios, sus enseñanzas y sus sugestiones.

En regata internacional de Río de Janeiro actúa yate hecho en Argentina

BUENOS AIRES (Argentina), (AL).— El yate argentino "Fortuna", diseñado por Manuel Campos y Roberto Hosmann, construído íntegramente con materiales argentinos intervendrá en la tercera regata internacional a Río de Janeiro, que se iniciará el primero de febrero.

La tripulación del "Fortuna" ya participó en la segunda prueba de este tipo y espera cumplir en esta oportunidad con éxito su cometido.

NUEVO SERVICIO AEREO ENTRE BS. AIRES Y LA PAZ

BUENOS AIRES (Argentina) 26 (AL) — Siguiendo las directivas del segundo Plan Quinquenial y cumpliendo el convenio concertado entre Aerolíneas Argentinas, y el Lloyd Aéreo Boliviano, mañana será inaugurado el nuevo servicio entre esta capital y La Paz, Bolivia. Un avión DC 4, con capacidad para 40 pasajeros partirá a las cinco de la mañana desde el atropuerto de Ezeiza, y hará escalas en las provincias de Córdoba y Salta, para llegar a Santa Cruz de la Sierra, a las trece cincuenta. Altas autoridades del Gobierno y del Ministerio de Transporte han sido especialmente invitadas para participar en este viaje inaugural. En Santa Cruz de la Sierra, otro avión perteneciente al Lloyd Boliviano, tomará el pasaje del avión de Aerolíneas para transportarlo hasta La Paz. Habrá escalas en Cochabamba y debe llegar a la capital boliviana a las 18 horas, aproximadamente.

Cobardía, deserción y desobediencia de soldados portorriqueños en Corea

SEUL, 26.— (UP).— Una revisión completa del expediente del Consejo de Guerra contra miembros del Regimiento 65 de Infantería compuesto de portorriqueños, dió a conocer que los convictos por cobardía, deserción o desobediencia, ascienden a 93.

Aunque queda otro por juzgar y cuatro de los juzgados fueron absueltos.

La jefatura de la 3.a División anunció ayer que se había condenado a un oficial y 86 soldados por faltas graves en combates.

El teniente Juan E. Guzmán fué condenado a cinco años de presidio, por desobediencia, y los soldados Juan López, Jaime López y Rubén Barley, a 10 años de trabajos forzados. Estos tres sufrieron las condenas más fuertes, por haberse negado a avanzar como partes de una patrulla de 40 hombres.

Las penas oscilan de seis meses a 10 años. El juicio se debió a faltas cometidas en el frente central durante los combates de octubre pasado.

Un portavoz de la división dijo que la actuación reprobable de estos hombres había costado la vida a algunos compañeros y malogrado las acciones de dos compañías y de una patrulla.

"Latinoamérica no permitirá ser colonizada", le dijeron a Dulles

EL LUNES LEERA EISENHOWER SU MENSAJE AL PARLAMENTO

WASHINGTON, 26 U. P.)— Dirigentes republicanos del Congreso, anunciaron hoy, al terminar su conferencia con el Presidente Eisenhower, que este expondrá sus planes en cuanto a la guerra coreana, y a otros apremiantes problemas nacionales e internacionales, en una sesión conjunta del Senado y la Cámara que se celebrará el lunes que viene.

Los aludidos dirigentes dijeron al salir de la Casa Blanca que Eisenhower leerá personalmente el tan esperado mensaje sobre el estado de la Unión en la sesión conjunta que empezará a las 12.30 del día. Se espera que el mensaje sea transmitido por radio y televisión a todo el país.

El Presidente se vió obligado a guardar cama, víctima de un resfriado, poco después de terminar la conferencia. Se espera, sin embargo, que pueda reanudar sus labores oficiales mañana.

Uno de los legisladores dijo que se discutieron diversos problemas, entre ellos la guerra coreana, la ley Taft-Hartley, la ayuda al exterior, la política la vigencia de la ley reguladora de precios y salarios.

Se espera que Eisenhower sólo haga indicaciones de carácter general en cuanto a la legislación a aprobar, pero uno de los legisladores aseguró que hará "proposiciones concretas" al Congreso.

MURIO A LOS 74 AÑOS, AUTOR DE LA VIDA COMIENZA A LOS 40

PALO ALTO, California, 26. — (UP).— Después de una breve enfermedad falleció a los 74 años de edad, el doctor Walter B. Pitkin, que fuera profesor de periodismo en la Universidad de Columbia y autor de la famosa obra "La vida comienza a los cuarenta años".

El doctor Pitkin, educador, psicólogo y escritor, se retiró de la facultad del Colegio de Periodismo de Columbia en 1943 y vivía en California. Escribió muchos artículos y libros pero se hizo popular por la obra ya anotada que fué traducida a varios idiomas.

AGREGADO MILITAR DE FRANCIA EN BUDAPEST ES PERSONA NO GRATA

PARIS, 26.— (U. P.).— La legación húngara comunicó que el capitán J. C. Paillet, agregado militar adjunto de Francia en Budapest, fué declarado persona "no grata" en su país y deportado.

La Cancillería dijo que no fué informada de antemano sobre esa medida, y la legación húngara se negó a dar explicaciones. Paillet había partido de Budapest el sábado.

La medida siguió a la expulsión de tres funcionarios checos de París el miércoles, como consecuencia del secuestro e interrogatorio que sufrió en Praga la hija del agregado militar francés, coronel Joseph Gastaldo.

Secretario de Estado de Eisenhower, blanco de ataques en B. Aires

BUENOS AIRES, 26.— (UP).— La prensa peronista lanzó su segundo ataque contra el nuevo Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles. El jueves pasado "Crítica" se refirió al funcionario nombrado y hoy el vespertino "La Epoca", dice que el nuevo Gobierno dice cosas sorprendentes, pues mientras el discurso inaugural del Presidente Eisenhower contenía un mensaje de esperanza al mundo cristiano y occidental, especialmente América Latina, el señor Dulles asegura que los fascistas y comunistas de América Latina se han unido para destruir la influencia de Estados Unidos.

Añade el diario que quienes conocen a la Argentina y demás pueblos latinoamericanos, saben que ni el facismo ni el comunismo han logrado echar raíces en ellos. Agrega: "el simple hecho, aunque aparentemente el señor Dulles lo ignora, es que los pueblos latinoamericanos han resuelto tener aspiraciones nacionales, no permitir que otros los colonicen, robustecer su soberanía legítima y promover el bienestar general de sus masas productoras y trabajadoras".

India gestiona aceptación de su plan sobre armisticio

Es el mismo que aprobó la NU en su último período de sesiones

EXPEDICION CIENTIFICA AL OCEANO PACIFICO ENVIARA LA U. DE YALE

NEW NAVEN, Connecticut, 26 (UP). — La Universidad de Yale dió a conocer hoy que enviaría una expedición científica al Océano Pacífico con el objeto de estudiar los peces menos conocidos y tratar de descubrir otras especies de las que no se tiene conocimiento.

La expedición saldrá de Guayaquil, Ecuador, el próximo día primero de marzo y seguirá la corriente de Humbolt, a lo largo de 3.200 kilómetros de la costa occidental sudamericana.

El profesor Daniel Merriman, director del Laboratorio Oceanográfico Bingham, de la Universidad de Yale, que encabezará la expedición, declaró: "hay criaturas en el mar que aún no conoce el hombre".

El viaje de estudio de la expedición durará tres meses y se utilizarán cuatro buques.

Movilización de guerra se hará por decreto en Egipto

EL CAIRO, 26 (U. P.)— El Gobierno egipcio ha promulgado un decreto ley reglamentando los procedimientos de movilización general en caso de guerra o de tirantez internacional.

Se determina que la movilización será dispuesta por decreto, el que ahora queda dentro de las atribuciones del Gobierno.

La ley hasta ahora vigente, que fué promulgada después de los chiques anglo-egipcios en la zona del Canal de Suez, estipula que el procedimiento para la movilización será sometido a la aprobación del Parlamento actualmente disuelto por un plazo de tres años.

Soldados extranjeros, abandonarán el Nilo, dijo Naguib al pueblo

E LCAIRO, 2 6(U. P.)— El Primer Ministro Mohammed Naguib, en un discurso pronunciado hoy en la Plaza de la Libertad, prometió al pueblo egipcio que no cejará hasta que todos los soldados extranjeros sean retirados del valle del Nilo.

Hablando ante medio millón de personas congregadas con motivo de terminar los cuatro días de fiesta para celebrar el primer semestre del gobierno militar que destronó al Rey Farouk, Naguib declaró:

"Nuestra dignidad nacional exige que nos dediquemos a liberar el valle del Nilo de las tropas extranjeras".

32 candidatos raptados y 5 desaparecidos en las elecciones en Indochina

SAIGON, Indochina, 26 (UP). — Fracasaron ayer las tentativas de los comunistas para asustar a los votantes indochinos y así boicotear las primeras elecciones democráticas libres en Viet Nam y el Gobierno auspiciado por los franceses obtuvo una abrumadora mayoría en las votaciones.

Los rojos usaron el fuego de sus armas y raptos, para sabotear las votaciones. 31 candidatos fueron raptados mientras otros cinco "desaparecieron".

En Binh Bhuoc, a catorce kilómetros al norte de esta ciudad, tres comunistas dispararon sus fusiles contra un grupo de votantes. Dos hombres resultaron heridos.

Datos casi completos de los escrutinios revelan que en las elecciones participó entre el 70 y el 80 por ciento de los votantes hábiles.

ACUERDO COMERCIAL ESTAN POR FIRMAR ARGENTINA Y BRASIL

BUENOS AIRES (Argentina) 26 (AL).— El diario "El Líder" anuncia que en los círculos vinculados a la embajada brasileña se expresó que se estaba guardando la respuesta oficial del Gobierno de ese país en relación con la consulta hecha por su representante diplomáticos en Buenos Aires, para proceder a la firma del acuerdo comercial con Argentina. El diario comenta como probable la llegada de la respuesta en el día de hoy, anticipando que será favorable. Termina diciendo que el acuerdo comercial con Brasil, quedará definitivamente concretado antes de finalizar enero.

Conspiración nazi denuncia Alemania Oriental

Jóvenes trataban de asesinar a jefes de la zona soviética

BERLIN, 26.— (U. P.).— La Alemania Oriental anunció hoy que debeló una conspiración nazi, respaldada por los occidentales, cuyo propósito era asesinar a los principales jefes del Gobierno en la zona soviética. Al mismo tiempo, dos mil fugitivos llegaron en busca de asilo a la parte occidental de Berlín.

Un dirigente judío, simultáneamente, reveló que la Unión Soviética ha retirado a todos los judíos que tenía entre los soldados y oficiales de sus fuerzas de ocupación, así como en otras misiones rusas en Alemania.

La prensa de Alemania Oriental informó que siete jóvenes —el menor de 21 años y el mayor de 27—, habían sido sentenciados a largas condenas de prisión, después de confesar que formaban parte de una organización similar al movimiento de resistencia de la postguerra, llamado "Werewolf".

La información vaga en detalles al referirse al juicio, revela que los jóvenes se declararon culpables y comprendieron el daño que hicieron a "la clase obrera de la república democrática alemana".

Añade que los sentenciados fueron detenidos con las armas que pensaban utilizar para asesinar a los funcionarios del Gobierno. El grueso fué acusado de provocar incendios en los bosques, así como de tratar de obtener información secreta del ejército ruso y documentos secretos del Gobierno y el partido comunista.

Según los diarios comunistas, los acusados confesaron ser "agentes, espías y terroristas" pagados por los imperialistas británicos y norteamericanos y el "grupo de combate contra la inhumanidad", organización anticomunista de Berlín Occidental.

"Estos hombres, seducidos e incitados, se transformanron en dóciles instrumentos de los agentes, espías y terroristas anglo - norteamericanos", afirma una información publicada en Alemania Oriental. Agrega que los jóvenes fueron incitados por las transmisiones radiales de Berlín Occidental dirigida por los norteamericanos.

Funcionarios occidentales manifestaron que las informaciones comunistas son parte de la campaña encaminada a crear en la zona soviética un estado de histeria.

La mayor cantidad previa de fugitivos que huyeron en un día de la zona soviética, se registró el lunes pasado y se elevó a 1.477 personas. Con los refugiados llegados hoy, el total se elevó a 18.692 hasta el momento, lo que es también un nuevo record para un mes.

UN AVION ITALIANO CHOCO CON MONTAÑA: DIECINUEVE MUERTOS

CAGLIARI (Cerdeña), 26. — (U. P.). — Diecinueve personas perecieron al chocar contra una montaña un avión italiano bimotor de pasajeros e incendiarse. El accidente ocurrió 12 kilómetros al nordeste de esta ciudad.

La compañía de aviación italiana L. A. I. dió una nota oficial, en la cual dijo que los 15 pasajeros y sus cuatro tripulantes murieron.

La catástrofe ocurrió a poco de haber despegado del aeropuerto de Cagliari el aparato, en vuelo a Roma. El tiempo en la zona del suceso estaba muy nublado.

Carabinero, bomberos y policías se dirigieron esta tarde al lugar de la desgracia, que es un paraje muy accidentado.

La compañía se negó a dar informes sobre la identidad de las víctimas, pero se cree que todas eran italianas.

REGIMEN ARGENTINO, TIMBRE DE HONOR PARA LA AMERICA LATINA

CIUDAD DE MEXICO, 26 (AL).— El diario "Ultimas Noticias de Excelsior", publica un artículo titulado "Previsión Social en el segundo Plan quinquenal argentino", en el cual sí afirma que el régimen social argentino, llegará a ser "el timbre de honor para América Latina". El artículo expresa que "Argentina cuenta con un régimen de previsión social que figura entre los más adelantados del mundo regulado por la idea de defender al ciudadano en forma moral, espiritual y material, resguardándolo de todos los peligros físicos y éticos del ambiente. Afirma, además, que el segundo Plan Quinquenal, representa uno de los proyectos más extraordinarios en defensa de la colectividad, agregando. "en 1957 Argentina podrá mostrar al mundo el régimen de seguridad social más avanzado junto con las obras gigantescas que serán el timbre de honor para América Latina".

Estafó un millón de dólares en EE. UU. y venía a radicarse en Chile; descubierto en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 26 (UP). — El abogado de Chicago, Maurice Weinzelbaum, a quien acusan las autoridades de aquella ciudad de haberse marchado después de obtener préstamos de varias personas por valor de alrededor de un millón de dólares, fué descubierto hoy por la prensa en el céntrico Hotel Serrador.

Winzelbaum dijo que pensaba marchar a Chile en la mañana del miércoles.

El viajero negó la veracidad de los cargos de estafa que se hacen contra él. Dió a los periodistas dos versiones distintas de todo el asunto. La primera era que se trataba de una confusión con un hermano suyo, pero después dió la segunda, diciendo que la acción probablemente fué consecuencia de haber dado a su esposa, de la que estaba separado y el trámite de divorcio, un cheque de cuatro mil dólares, de cuyo pago dió luego orden de suspensión al Banco.

Se ha sabido que Weinzelbaum fué esta mañana a la Embajada de los Estados Unidos, donde se entrevistó con el Consejero Walter N. Walmsley. Al parece, lé dijo que estaba preocupado por las informaciones publicadas en la prensa local, y ofreció hacer una declaración aclarando el motivo de su presencia en Brasil. La Embajada dijo, sin embargo, que no hizo esa declaración, y se retiró sin dejar su dirección.

Entretanto, la policía brasileña no ha recibido hasta ahora ninguna pregunta ni petición de detención con respecto a Weinzelbaum.

"A última hora de la tarde, sin embargo, Panair Do Brasil manifestó que Weinzelbaum había cancelado el pasaje que había reservado para ir a Chile".

CHICAGO, 26 (UP). — El abogado Maurice Weizelbaum, que marchó al Brasil después de haber obtenido préstamos por valor de un millón de dólares, fué declarado en bancarrota en el Juzgado Federal, mientras las autoridades investigan la posibilidad de que se trate de estafas.

La declaración de quiebra voluntaria contra Weinzelbaum fué hecha por el juez del distrito, John P. Barnes, a petición de dos abogados que dicen les debe nueve mil dólares por servicios profesionales. También el juez dictó una providencia prohibiendo a Weinzelbaum, su esposa o cualquier agente de la ley disponga de ninguno de los bienes de aquel hasta que se haya celebrado una audiencia que aclare su embrollada situación financiera.

Hasta ahora, doce amigos y hombres de negocios que se han quejado a la Fiscalía del Estado de que Weinzelbaum obtuvo de ellos 725.925 dólares prestados antes de su marcha a Sud América. La Fiscalía dijo que el total llegará al millón "cuando se reciban todas las escrituras". Las autoridades manifestaron que dentro de unos días se iniciará una investigación del Gran Juzgado para determinar si debe acusarse al fugitivo de estafa a las personas que le hicieron los préstamos.

Estas dijeron que les había prometido el pago de enormes intereses. La petición de la declaración de quiebra fué firmada por los abogados Irving y Friedman, quienes afirmaron que el 28 de octubre era ya un insolvente.

Acto de sabotaje sería incendio del transatlántico "Empress of Canada"

LIVERPOOL, 26 (UP).— Los investigadores del incendio que dejó destruído al lujoso transatlántico canadiense "Empress of Canadá", dicen que es posible que se trate de un acto de sabotaje.

Aún continúan observándose llamas y humo del barco de 20.325 toneladas, víctima del fuego y las explosiones internas, que se volco en el muelle.

Funcionarios autorizados dijeron que no se puede descartar la posibilidad de un sabotaje, hasta que se conozca el origen del incendio.

Bomberos, policías, autoridades del puerto y representantes de la compañía armadora subieron esta mañana al casco humeante del barco.

Al volcarse la nave, su mástil quedó descansando sobre un almacén que los bomberos mantuvieron libre de llamas.

Los 350 tripulantes del transatlántico observaron con lágrimas desde el muelle, cómo el incendio destruía el barco que durante 25 años estuvo cruzando el Atlántico, en su servicio como barco de pasajeros o transporte de guerra.

Campesinos se han apropiado de tierras que serán expropiadas

CIUDAD DE GUATEMALA, 26 (AL).— El administrador de la reforma agraria, mayor Alfonso Martínez, declaró que será apresurada la expropiación de las tierras aptas para la agricultura en cumplimiento de la ley respectiva que ya fué sancionado por el Congreso. Interrogado por los periodistas sobre las incautaciones ilegales realizadas por varios grupos de campesinos, afirmó: "Ocurre que con la proximidad del período de siembras los campesinos temen que los procedimientos legales se prolonguen demasiado tiempo, y por esto han tomado sus propias iniciativas. Agregó: "Hay que agregar que se han apoderado de tierras que serán apropiadas dentro de breve plazo. Pero no han cumplido con los requisitos necesarios de llenar las fórmulas de rigor". Noticias llegadas desde el interior del país indican que otros grupos de campesinos han tomado por asalto numerosas fincas para iniciar inmediatamente la siembra. Las informaciones no indican si se han registrado incidentes de gravedad o si se han registrado derramamientos de sangre.

La reforma agraria en Guatemala es realidad

GABRIELA MISTRAL LLEGO A CUBA A FIESTA DE MARTI

LA HABANA (Cuba) 26 (AL).— Especialmente invitada por el Gobierno, llegó a esta capital, la poetisa chilena, Gabriela Mistral, que participará en los actos destinados a honrar la memoria del prócer José Martí.

CINCO MINEROS MUERTOS EN DERRUMBE DE MINA EN CIUDAD DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 26 (AL).— 5 mineros perdieron la vida al producirse un derrumbe en San Mateo en el interior de la mina donde trabajaban. Un testigo del accidente que resultó herido de gravedad manifestó que sus compañeros del primer turno que se encontraban trabajando en un pique de avanzada volaron por los aires con la violencia de la explosión. Se teme que el número de heridos sea bastante elevado. Hasta el momento alcanza a más de 7.

SINOPSIS DEL CABLE

ACCIDENTE DE AVIACION

GUAYAQUIL (Ecuador), 26.—(AL).—En los momentos en que trataba de descender en la base militar de Salinas, cayó al mar debido a un desperfecto del motor un avión militar piloteado por el teniente Claudio Andrade, que iba acompañado por el subteniente Alfonso Tinajero. Ambos perecieron entre los fierros retorcidos del aparato, que fué reflotado en la mañana de hoy. Los cuerpos de los aviadores serán trasladados a Quito.

BANDERA DE OBREROS DE COSTA RICA

BUENOS AIRES (Argentina), 26. (AL).—En la mañana de hoy tuvo lugar la ceremonia de entronización, en el camarín de la Basílica de la Virgen de Luján, de la bandera ofrendada por los trabajadores de Costa Rica. La enseña lleva la firma de Héctor Gutiérrez Zamora, secretario de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (A.T.L.A.S.). A la ceremonia concurrieron numerosos dirigentes del comité ejecutivo de la nueva gremial obrera y altos dirigentes sindicalistas metropolitanos.

MURIO UNA LONGEVA

SANTIAGO DEL ESTERO (Argentina), 26.— (AL).—En la localidad de Abra Grande dejó de existir Petrona Mansilla de Coronel, que contaba con 115 años. En sus años mozos le tocó presenciar una serie de sucesos históricos. Los vecinos del lugar la consideraban como una de las personas más ancianas del país, y llamaba la atención por su extraordinaria vitalidad, que mantuvo hasta sus últimos días.

FEDERACION SOCIALISTA DE BUENOS AIRES

EVA PERON (Argentina), 26.—(A. L.).—Con la Asistencia de 86 delegados se inauguró el vigésimo Congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires. Fué elegido presidente de la reunión el veterano dirigente Nicolás Repetto, que en un largo discurso dió cuenta del relieve alcanzado por el partido en la primera provincia argentina.

MINISTRO BOLIVIANO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (Argentina), 26.—(AL).— El Ministro boliviano de Higiene y Salubridad, Julio Manuel Aramayo, que en la actualidad visita Argentina, fué declarado huésped de honor por el Poder Ejecutivo.

RECUERDO DE EVA PERON

BUENOS AIRES, 26.— (UP).—Todo el país recordó a la señora Eva Perón el cumplirse hoy seis meses desde su fallecimiento.

Numerosos sindicatos enviaron delegaciones con flores y coronas al altar cívico levantado en el edificio principal de la Confederación General de Trabajadores.

El Ministro del Interior anunció que su nombre se mantendrá perenne en el Registro Electoral de la nación y en el registro nacional de personas, como un homenaje póstumo.

El Presidente Perón recibió en la Casa Rosada al consejo directivo de la Fundación "Eva Perón".

MUERTE DEL PRIMER PILOTO CIVIL

BUENOS AIRES, 26.— (UP).—Hoy se conmemoró el cuadragésimo aniversario de la muerte de Lorenzo Eusebione, el primer piloto civil argentino que cayó en vuelo.

Escuadrillas de aviones civiles sobrevolaron su tumba en el cementerio Chacarita, en los momentos en que se depositó una ofrenda floral.

La china comunista lo aceptaría con ciertas enmiendas

LONDRES, 26 (UP). — [illegible] autorizada personalidad [illegible] dijo hoy que su país [illegible] una vez más que se [illegible] un armisticio en Corea.

Añadió que el Embajador [illegible] de en Pekín ha recibido [illegible] trucciones de averiguar [illegible] China estaría dispuesta [illegible] nerar con ciertas enmiendas [illegible] resolución que, presentada [illegible] India para poner fin a las hos[tilidades] [illegible], aprobó la Asamblea General durante su último período de sesiones.

Afirmó que parece "[illegible] seguro" que la China [illegible] "repudió enteramente" [illegible] dida resolución y la [illegible] con gran interés". Aparentemente, las autoridades [illegible] chinas dijeron eso al Embajador indio antes de que el Ministro del Exterior de la Unión [Sovié]tica, Andrei Vishinsky, [illegible] ra el plan indio el 24 de [no]viembre del año pasado.

También dijo que no se [illegible] al la India presentará [illegible] proyecto de resolución [illegible] en las Naciones Unidas [illegible] de mediar en el conflicto [illegible] ma más dicta. Agregó que, [illegible] rentemente, China está dispuesta [a] parlamentar al la cuestión de prisioneros de guerra se [illegible] la consideración de una [illegible] cia en que se decida el destino [de] Corea.

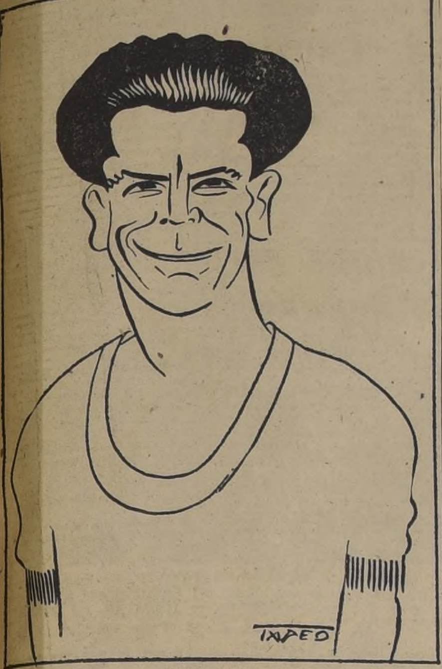
El régimen comunista chino [illegible] rentemente desea que se celebre una "conferencia política" de naciones interesadas en Corea [illegible] la que se resuelva la cuestión de la repatriación de los prisioneros así como el conflicto bélico [illegible] do como base el derecho del pueblo coreano a resolver sus propios problemas internos.

La personalidad India dijo que hasta ahora Gran Bretaña y Estados Unidos han sostenido que esa conferencia sólo se podría celebrar después que se resuelva la cuestión de la repatriación de los prisioneros de la guerra.

Unico match de Independiente: mañana con Audax

Llegó ayer el equipo tercer campeón profesional de Argentina

Merece un Aplauso



Discutido todo lo que se quiera, de carácter irascible y con cara de pocos amigos, protagonista de los momentos ásperos de un partido, FERNANDO HURTADO es, a pesar de todo, un delantero de condiciones futbolísticas indiscutibles y gestor importante de varios de los buenos triunfos de su actual club, el Everton campeón. Une a su experiencia y valentía, un disparo potentísimo y sorpresivo con el que ha provocado gratísimas satisfacciones a la entidad de oro y cielo. Hurtado es, en la actualidad, uno de los mejores delanteros de Chile.

LA VOZ DEL PUBLICO

"Con motivo del próximo Sudamericano nos permitimos enviar una opinión sobre el posible cuadro para representar a nuestro país, integrado por los jugadores siguientes: Escutti, Alvarez, Farías, Beperet, Sáez, Carlos Rodolfo Rojas, Carrasco, Molina, Meléndez, Muñoz, y Díaz (Stgo. Morning).— **Oscar Ojeda y David Flores**, (Puerto de San Antonio).

Ficha deportiva de sus cracks

Ayer llegó a Los Cerrillos la delegación del Club Independiente de Buenos Aires, tercer campeón profesional de Argentina, que mañana jugará su único partido en Santiago enfrentando de noche, en el Estadio Nacional, a Audax Italiano, reforzado por algunos jugadores de Everton y Unión Española, entre otros, Meléndez, Cremaschi, Rojas y Arenas.

Acompañados por el entrenador chileno Gustavo Bruce y algunos dirigentes, los players trasandino se alojaron en el Hotel Real, a donde llegó LA NACION con el propósito de tomar impresiones.

Conversamos brevemente con el entrenador del cuadro, quien nos manifestó que estimaba que el conjunto agradaría por la limpieza de su técnica y por la calidad individual de algunos jugadores como el arquero Simonetti, el zaguero Mousegne, el centro medio Varacka, que ya estuviera en nuestro país con ocasión del Torneo Sudamericano de Empleados Públicos, y en general la ofensiva que es muy peligrosa e incisiva. Conversamos también con los jugadores Cardozo, Abraham, Bonelli y Micheli, coincidiendo todos en afirmar que estaban seguros de hacer un buen papel y que se sentían muy satisfechos de actuar por primera vez en Chile.

Damos en seguida una breve ficha deportiva de los jugadores de Independiente que integran la delegación:

Osvaldo Simonetti.— Arquero, 28 años, juega seis en primera división, habiéndose iniciado en las divisiones inferiores de Independiente. Le dicen "El Ruso Yamvayán". Se trata de un arquero de mucha colocación y seguridad de manos.

José Pío Barraza. — Zaguero derecho, 29 años, se inició en Santiago del Estero de donde es natural, pasando luego a la reserva de Independiente. En 1947 pasó a primera división, le dicen "Chamamé". Es un zaguero decidido y de fuerte rechazo.

Luis Raúl Cardozo.— Zaguero centro, 22 años, natural de Mar del Plata, llegó a Independiente en agosto de 1949 a jugar en tercera división. No tiene apodo y los jugadores que más le agradan son Bonelli y Grillo, interiores de Independiente. Y Walter Gómez y Loustau, de River Plate. Es un zaguero de muchos recursos y habilidad. Una lesión lo hizo bajar un tanto en su juego.

Jorge Mousegne. — Zaguero centro, 22 años, comenzó en la tercera división de Independiente, pasando a primera en 1952. Le dicen "Pipona" y se trata de un valor joven y destacado, que sobresale por su colocación y resolución dentro del área.

Porfirio Arias.— Mediozaguero derecho, 23 años, se inició en las divisiones inferiores de Independiente, pasando el año 1952 al primer equipo. Le dicen "El Negro" y es un jugador batallador y una de las revelaciones de la temporada que finalizó, como que ha reemplazado con éxito al crack Amaya.

José Varacka.— Centro medio, 20 años, se inició en la quinta de Independiente, pasando sólo en 1952 a primera. Jugó en Chile en el Torneo Sudamericano de Instituciones Públicas y ha sido una de las máximas revelaciones de 1952. Comenzó a jugar en primera en la segunda rueda de la temporada reciente y es un half de gran físico, que se luce principalmente en el apoyo. Le dicen "Patas largas".

Gabriel Oscar Gil.— Mediozaguero izquierdo, 25 años. Se inició en la sexta de Independiente y es titular desde hace siete. Es un mediozaguero muy rendidor y regular, turnándose con Britos en el puesto de titular.

Rodolfo Micheli.— Alero derecho, 22 años. Llegó en 1950 a Independiente, pasando de la reserva al cuadro titular. Ha sido una de las mejores figuras de la ofensiva en el año 1952. Se trata de un alero joven y rápido.

Carlos Cecconato. — Interior derecho, hoy cumple 23 años. Se inició en Porvenir, club de primera división B, pasando luego a Independiente. Es titular desde hace tres años. Es un interior de juego laborioso y positivo. Bajó algo su rendimiento como producto de una seria lesión, pero a vuelto a ser gran figura de la ofensiva.

Carlos Lacacia.— Centro delantero, 26 años, natural de Córdoba. Juega en la primera de Independiente desde hace tres años. Le dicen "Zatopeck", porque es un forward muy calmado, lento de desplazamiento, pero en cambio es un magnífico conductor y posee un temible remate con las dos piernas.

Ricardo Bonelli.— Juega en los tres puestos de la delantera, 20 años; se inició en las divisiones inferiores de Independiente, pasando en 1952 a primera. Le dicen "Carotto" y es la máxima revelación de la última temporada. Los dirigentes estiman que es uno de los más promisorios por su habilidad y fuerte remate de ambos pies. Le dicen "Marrone".

Osvaldo Cruz.— Alero izquierdo, 21 años, se inició en la 5.a división de Independiente jugando de wing derecho. Hace dos temporadas que está en el cuadro titular. Le dicen "Nazareno" y se trata de un alero muy veloz y de fuerte remate.

Emilio Abraham. — Arquero, 22 años, se inició en Tucumán, su ciudad natal, para posteriormente pasar a Ferrocarril Oeste de donde se fué a Independiente. Sus jugadores preferidos son Grillo y Walter Gómez. Es un arquero de muchas condiciones y se estima que pronto estará jugando en el puesto de titular. Le dicen "El Turco".

Néstor Santos.— Alero izquierdo, 23 años. Se inició hace 6 años en la cuarta de Independiente, pasando después de dos años al cuadro titular. Le dicen "Papá Divino" y es un alero con un juego muy parecido a Guillermo Díaz, de Santiago Morning. Chiquitito y escurridizo, es uno de los buenos valores de la reserva.

Héctor Angel Gatti.— Centro delantero de reserva, 20 años, se inició hace cinco en la cuarta especial. Estima que la máxima revelación del cuadro ha sido Varacka. Le dicen "El Alemán".



Contentos de pisar tierra chilena aparecen los cracks de Independiente, luego de bajar del avión Pacífico de Panagra, en Los Cerrillos. "Los Diablos Rojos de Avellaneda" se clasificaron terceros en el último torneo argentino y se medirán mañana en la noche en el Estadio Nacional con el equipo de Audax Italiano. Entre otros están en el grabado: Mousegne, Cecconato, Lacacia, Barraza, Bonelli, Micheli, Abraham, Cardozo, el dirigente señor Vinagre, el entrenador chileno Bruce, Simonetti, Varacka, Santos, Arias, Cruz, y Gil.

Mi EQUIPO

JUAN TORO, defensa de Audax Italiano, es un muchacho que en el puesto de half izquierdo —el mismo de Cortéz— cumplió auspiciosas actuaciones. La calidad del titular y la lesión de Bello llevaron a Toro al puesto actual de back izquierdo. En este lugar, ha cumplido actuaciones poco afortunadas, el mismo lo reconoce, pero se han debido a que nunca antes se había desempeñado como cuidador de aleros. Toro es un jugador joven que se fija mucho en el juego de sus rivales, al preguntarle su opinión para la encuesta de LA NACION "Mi Equipo", fué preciso en su respuesta:



'Chirinos ha sido el arquero más regular de la temporada, como tiene calidad y experiencia, bien puede defender con éxito la valla chilena. Farías, es sin discusión el mejor back centro del país. El puesto de titular nadie se lo puede discutir. Junto a él, creo que Beperet, formaría una gran zaga. El defensor de la Unión es muy valiente, tiene rápidez y sabe cuidar. En la línea media, me decido por un trío formado por Yori, Sáez y Valjalo. Son jugadores que conocen muy bien su misión de apoyo y defensa. Tienen clase y cancha internacional. En la delantera, Oscar Carrasco, Hormazábal, Espinoza, Muñoz y Díaz de Santiago Morning, formarían un quinteto de gran efectividad. Los cinco son shoteadores al arco. Poseen dominio de pelota, rápidez y decisión para entrar al área. Creo que si entrenan un equipo de acuerdo a estos nombres que he dado, Chile podría tener un magnífico desempeño en Perú".

CONTINUA EL DUELO TENISTICO: AHORA KRAMER GANO A SEDGMAN

MILWRUKEE, 26. (U. P.)— Jack Kramer venció en dos sets, anoche, al australiano Frank Sedgman, reduciendo a dos partidos los que éste le saca de ventaja en su duelo de tenis profesional.

El californiano venció por 8|6, 6|1, al lograr su sexta victoria en 14 exhibiciones.

El ecuatoriano Pancho Segura, que sólo ha perdido una sola vez frente a Ken Gregor, lo derrotó por décima vez, con la anotación de 4|6, 6|4 y 8|6.

McGregor logró ganar el primer set, pero perdió el segundo y el tercero. En estos dos, cuando parecía que lograría anotarse el triunfo, el ataque terrible de Segura lo alejó de las mallas y lo mantuvo a la defensiva.

BOX LOTINO CONTRATO A CARLOS UZABEAGA

Carlos Uzabeaga, una de las más destacadas figuras con que ha contado nuestro box, ha sido contratado como profesor por la Asociación de Lota.

Las gestiones las realizó el delegado ante la Federación, señor José H. Mena, obteniendo para Uzabeaga excelentes condiciones. Se le dará casa, un puesto en la Maestranza, sueldo por sus actividades profesionales y una serie de otras franquicias.

El ex campeón se dirigirá al mineral la próxima semana.

GRAVE INCIDENCIA EN UN PARTIDO EN BRASIL

BELO HORIZONTE, 26.— (UP).— Debido a un grave incidente entre jugadores y la invasión de la cancha por el público, fué suspendido el encuentro de fútbol entre Chacarita Juniors, de Buenos Aires, y el Atlético Mineiros, de esta ciudad, cuando el primero ganaba por uno a cero.

El primer período terminó sin score y el segundo se caracterizó por las jugadas bruscas de ambos conjuntos.

A los 19 minutos de la última etapa, pese a las protestas de sus compañeros, fué expulsado el jugador argentino Pizarro por aplicar un puntapié a un adversario. El juego se reanudó después de cinco minutos de interrupción, y desde ese momento aumentó la violencia en la cancha.

A los 28 minutos, después de una excelente combinación de los ágiles de Chacarita, Esquide conquistó un gol. Su compañero Campaña, en señal de regocijo, palmeó en el cuello al brasileño Alfonso, y este le contestó con un puñetazo El conflicto se generalizó entre varios otros jugadores y parte del público invadió la cancha, por lo cual todo el equipo argentino se retiró apresuradamente a los vestuarios. La policía despejó el campo y dió garantías a los argentinos, que empero no quisieron regresar.

FERRO TRIUNFO EN QUILLOTA POR 3-1

Después de vencer en Quillota, al San Luis, por 3-1, Ferrobadminton, seguirá realizando presentaciones en provincias con el ánimo de probar nuevos jugadores para la próxima temporada oficial. Para el próximo domingo, "Ferro", pactará un encuentro, con América de Rancagua o Rangers de Talca.

Entre los jugadores que mejor impresionaron en Quillota hay que señalar a Ramos, Iliano y Klarín.

PESE A TODO, PEÑAROL LE TEME ESTA NOCHE A COLO COLO

MONTEVIDEO, 26. (Especial).— Colo Colo, el vicecampeón del fútbol profesional chileno, cumplirá mañana en la noche su tercera actuación en el campeonato internacional por la "Copa Montevideo", enfrentando al cuadro de Peñarol.

Colo Colo, pese a sus dos contrastes ante Nacional y Viena, es considerado como un rival de riesgo, especialmente por su bravura y enorme amor propio. El match que jugó hace algunos días con el cuadro austriaco, fué, indudablemente, uno de los más sensacionales del torneo, ya que luego de ir en desventajas por 5-1, descontó y estuvo a punto de conseguir la igualdad. Peñarol, por su parte, ha cumplido dos actuaciones. Primero ganó al Presidente Hayes, de Paraguay, por 2-1, y en seguida ante Botafogo no terminó el match por serios incidentes, cuando iba en desventaja por el score mínimo.

Este encuentro deberá comenzar a las 21 (hora chilena).

En el semifondo, fijado para las 19 horas, Presidente Hayes, campeón de Asunción se medirá con Fluminense. El team guaranie ya ha jugado tres lances. Perdió estrechamente con Nacional y Peñarol, para luego empatar con Dynamo. Fluminense ha sostenido un solo compromiso, y fué el domingo en la noche con el invicto team del Viena, donde se registró un empate a un tanto.

Otra fecha del campeonato se disputará mañana en la noche, debiendo jugar Viena con Botafogo y Nacional con Dynamo.



Zezé Moreira, entrenador de FLUMINENSE y de los seleccionados brasileños, se impone del diario "Acción", acompañado de dos jugadores de su club, en su alojamiento en Montevideo. Fluminense empató en su debut con los austriacos, y esta noche, también por la Copa Montevideo, cumple su segunda presentación frente a "Presidente Hayes", de Paraguay, match para el cual se le concede bastante chance.— (Fotografía por gentileza del señor Jacobo Bresler F.)

C. Sanhueza, campeón de tenis de Llo Lleo

Carlos Sanhueza, al ganar a Ohaco, se clasificó campeón de singles de la categoría escalafón de sincional del Torneo de Tenis de Llolleo, cuyos resultados generales de la última etapa, fueron los siguientes:

Escalafón Nacional.— Singles.— Final. — C. Sanhueza ganó a Ohaco, 6|0 2|0 retiro.

Singles Honor.— S. Rodríguez a Matte, 8|6 6|3; Bierwirth a R. Lizana 3|6 6|0 7|5; Ohaco a Bierwirth 10|8 5|7 6|2; Ohaco a Rodríguez 6|3 7|5, final.

Singles 1.o Categoría. — Hidalgo a Sandoval 7|5 6|8; S. Cornejos a Fassnoche 6|2 6|3; Zerené a E. Sanhueza 6|4 10|8; Hidalgo a Cornejos, 2|6 6|4 6|2; Zerené a Salcedo 6|4; Libedinsky a Soto 6|2 8|6; Li- Brito-Fontanet 6|1 6|4; Matte-Bierwirth-Güell-Marín, final.

Singles 2.a Categoría.— Mac Donald a Lipari, 6|1 6|2; C. Marín a Gómez 6|3 4|6 6|0; M. Libedinsky a Velasco, 6|1 6|3; Soto a R. García C. Marín a Mac Donald 6|4 6|4; Libedinsky a Soto 6|2 8|6; Lebedinsky a Marín 6|4 6|4, final.

Dobles Honor.— Matt e- Bierwirth a Taberne-Planella; Güell-Marín a BritoFontanet 6|1 6|4; Matte-Bierwirth Güell-Marín, final.

Dobles 1.a Categoría. — Salcedo-Maturana a Marín-Barrios, 6|1 6|1; Salcedo-Maturana a Taberne-Arriagada, 6|8 6|3 6|2, final.

Dobles 2.a categoría. — Mac Donald-Avila a Soto-Greene, 6|3 3|6 6|2; Neumann-Almeyda a Joanón-Velasco; Mac Donald-Avila a Neumann-Almeyda, 6|8 6|2 6|1, final.

Singles Damas Escalafón Nacional. — L. Castellanos a L. Neumann 7|9 7|5; M. de Güell a N. Tort W. O; L. Castellano a M. de Güell, 6|0 6|2, final.

Singles Damas 1.a categoría.— Sonia Salas A. Mayorga, 6|0 6|1; Schraeder a L. Jiménez, 6|0 6|4; señora Salas a M. Almeyda 6|3 6|3; S. Salas a señora Schraeder, 6|0 1|6 6|0, final.

Dobles mixtos Escalafón. — L. Castellano-Ayala a G. García-Castellanos, 6|1 6|0; Neumann-Saúl a V. Phillippi-Planella, 6|2 6|3; Castellano-Ayala a Neumann-Saúl, final.

Dobles mixtos 1.a categoría.— D. Salas-R. Salas a Schraeder-Maturana, 6|2 4|6 6|4; Almeyda-Castellanos a Flores-Arriagada, 9|7 7|5; Salas-Salas a Almeyda-Castellanos, 6|0 1|6 6|4, final.



Sablazos, puñetes a granel, insultos y de un cuanto hay, hubo en el bullado match PEÑAROL-BOTAFOGO, finalizado anticipadamente y cuando ganaban los cariocas 1 por 0. El grabado nos muestra un momento álgido del lío, en el que por cierto no se confirma que el fútbol profesional tiende a hermanar a los pueblos... frase tan socorrida. — (Fotografía por gentileza de don Jacobo Bresler F.)

Copa Montevideo

Cumplida ya cuatro etapas del Torneo por la Copa Montevideo, que se desarrolla en Uruguay, la posición de los ocho equipos que intervienen en este certamen es la que damos a continuación:

Equipos	BOTAFOGO	COLO COLO	DYNAMO	FLUMINENSE	NACIONAL	PEÑAROL	PDTE. HAYES	VIENA	Puntos	Colocación
BOTAFOGO . . .	—		3—2			1—0			4	2.o
COLO COLO . . .		—			1—4			4—5	0	8.o
DYNAMO	2—3		—				1—1	0—1	1	5.o
FLUMINENSE . .				—				1—1	1	5.o
NACIONAL . . .		4—1			—		2—1		4	2.o
PEÑAROL	0—1					—	2—1		2	4.o
PDTE. HAYES . .			1—1		1—2	1—2	—		1	5.o
VIENA		5—4	1—0	1—1				—	5	1.o

El encuentro entre Botafogo y Peñarol fué suspendido por graves incidencias cuando transcurrían 19 minutos del segundo tiempo y ganaba Botafogo por 1 tanto a 0. Como aún no se resuelve esta situación, otorgamos los puntos y el partido al cuadro brasileño.

POR los BARRIOS y COMUNAS

En las canchas Mademsa y Quintín Vargas continuará esta noche el Campeonato de Básquetbol de los Barrios con los partidos que a continuación se indican: cancha Mademsa (Chiloé 4623), 20.15 horas, Luis Reinoso con Mademsa B; 21.15 horas, Manuel Fischaman con Rivadavia, y 22.15 horas, Pedro Montt con Readi A (invictos). Cancha Quintín Vargas (General Saavedra 1164), 20.15 horas, femeninos, Farmacia Labrín con Isidoro Errázuriz; 21.15 horas, masculino, Farmacia Labrín con Quintín Vargas, y 22.15 horas, masculinos, Dirección General con Tucaneros; director de turno, señor Julián González.

El primer elenco del Apolo Junior empató a 1 gol con el Deportivo Banfield, formando el equipo ganador con los siguientes jugadores: Ortiz; Cerda y Castillo; Ortega, Duarte, Flores y Pérez; Troncoso, Díaz, Silva, Miranda y González.

Un gran festival organiza el Deportivo Atenas del barrio Avenida Matta en homenaje a los campeones de todas las ramas de la institución. El festival tendrá lugar el sábado en su local de Rogelio Ugarte 1243.

Una sesión etxraordinaria celebró el Deportivo "Benjamín Bravo" en su local de José Joaquín Pérez 4888, en la cual se procedió a elegir la nueva directiva para el presente año. El nuevo directorio quedó constituído de la siguiente manera: presidente, señor Mario Fuenzalida; vicepresidente, señor Héctor Carrasco; secretario, señor Jorge Pismante; prosecretario, señor Orlando Tobar; tesorero, señor Sergio Contreras; protesorero, señor Guillermo Herrera, y directores, señores Luis Alfaro, Hernán Lizana, Germán Henríquez, Raúl Sánchez, Wáshington Delgado, Ramón León, y señorita Ana Raquel Delgado. Se designó diario oficial a LA NACION.

El Deportivo Aliro González, se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento del señor José Mercedes Duarte Medina, cuyos funerales se efectuaron ayer. Era padre del presidente de la institución, señor Bartolomé Duarte.

En encuentros amistosos de fútbol, el Deportivo Lacunza venció al "Central Amingo", por 3-0 con su primer cuadro, y por 2-1 con el segundo. El Lacunza celebrará reunión general de socios hoy, a las 21.30 horas, en su local.

EL CLUB ATLETICO Cóndor, en reciente reunión general de socios, eligió la siguiente mesa directiva: Presidente, señor Víctor Dragón; tesorero, señor Carlos Miranda; protesorero, señor Luis Montenegro; secretario, señor Lucio Mora; directores, señores Julio Palma y Luis Bañasco.

Récord Mundial en carrera en patines

DAVOS, Suiza, 26.— (UP). — El holandés Kees Broekman estableció un nuevo record mundial en la carrera de 5.000 metros en patines, ganando dicha prueba en 8 minutos, 6 segundos y 6|10, en un torneo internacional celebrado en esta ciudad.

La marca anterior de 8 minutos, 7 segundos y 3|10, fué establecida por el noruego Hjalmar Andersen, en enero de 1951, en Drontheim, Noruega.

Los patinadores holandeses ganaron los tres últimos puestos en la prueba de 5.000 metros, con Anton Huiskes, en segundo lugar, y Vin Vanoder Voorst, en tercer puesto.

ANDINISTAS ESCALARON EL CERRO P. ITALIA

Andinistas de cinco clubes lograron escalar el cerro Punta Italia que se halla a 5.050 metros sobre el nivel del mar. Esta montaña que está ubicada en el Cajón del Morado, fué vencido hace años por escaladores italianos que después de innumerables esfuerzos consiguieron doblegarlo. Los andinistas que recientemente lograron llegar a la cúspide, partieron directamente a Lo Valdés, cuya Caravana estaba formada por Oscar Zelaya (NAYS), Sergio Montero, Luis Vicentini y otros socios del Rufino Melero, Camankay y Grupo Alta Montaña Universitaria. El grupo de andinistas que se sirvió un corto refrigerio en el Cajón del Morado, continúa la marcha hasta el Cajón de Punta Italia donde se instaló el campamento base. No obstante el mal tiempo, se logró instalar un campamento alto y como no pudieron continuar viaje inmediatamente, aprovecharon el descanso para estudiar la ruta y lanzarse al ataque bloqueando los vestinqueros por la Canaleta, no sin antes sortear numerosas dificultades debido a la intensa nieve adherida.

Después de un breve descanso llegaron a la cumbre denominada Garabato de donde retiraron un banderín de la décima Compañía de Bomberos y tarjetas dejadas por los andinistas Pombo y Roberto Busquets dejadas el 27 de Marzo de 1948. Como guía de esta expedición cooperó Oscar Zelaya del Club NAYS, institución que recibió en sesión especial a este andinista, cumplimentándolo por esta proeza.

SANDY SADDLER LLEGO A ALEMANIA

WERZURBERG (Alemania). — (UP). — Sandy Saddler, campeón mundial de peso pluma, llegó hoy a esta ciudad para incorporarse a las fuerzas norteamericanas en Alemania e inmediatamente se anunció que será adiestrador del equipo de boxeo de la primera división de infantería de Estados Unidos.

El campeón de ébano, que tiene 26 años de edad, fué llamado a las filas en marzo del año pasado cuando se preparaba para defender su título contra el aspirante bostoniano Tommy Collins.

Inscripciones para las carreras del próximo domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio JOSE FLORENCIO VALDES O.— 2.000 metros.— Handicap.— Carrera Especial.
Partido . . 61 Alvarado . . 45
Manderley . 56 Angelito . . 45
Biriatou . . 54 Cori . . . 45
Jaquimazo . 49 Discovery . . 45
Lidiador . . 48 Rey Moro . . 45
Petrarca . . 46

Premio FREIRE.— 1.600 metros.— Handicap.— 3.a serie.
Howard . . 60 Angelito . . 47
Leclerc . . 57 Coca Cola . 47
Parralino . . 55 Nuly . . . 47
Danny . . 54 Fiaquini . . 46
Starliner . . 53 Francón . . 46
Safir . . . 52 Lira . . . 45
Cerdán . . 50 Sea Life . . 45
Alvarado . 48

Premio FRAGATA. — 1.600 metros.— Handicap.— 4.a serie.
Lalla Rook 56 Twilight . . 49
Lord Glanis 55 Encendida . 47
Cuartón . . 58 Romeral . . 46
Plaza . . . 53 Vigorita . . 46
D. Conrado 52 Marianina . 45
Margarita . 50 Victorioso . 45

Premio FRANQUEO. — 1.000 metros.— Handicap.— 2.a serie.
Almudena . 56 Consuerte . 50
Baturro . . 56 Licenciosa . 50
Inesperado .56 Desesperado 49
Aberri . . . 54 Sedur . . . 49
Archipiélago 54 Balkán . . . 48
Trivial . . 58 Campista . . 48
La Rivera . 52 Salmonetta . 46
Silverín . . 51

Premio FALCON.— 1.000 metros.— Handicap.— 3.a serie.
Luminaria .58 Galateo . . 50
Alegre . . . 56 Palmadita . 50
Blanquina . 54 Patriótica . 50
Coraje . . . 54 Santiaguina 50
Panqueque 53 Hija Morena 49
Polaco . . 53 Sin Respeto 47
Ranchillo . 51 Pollín . . . 46
Tencalito . 51 Peregrina . 45

Premio FRIDA. — 1.000 metros.— Handicap.— 4.a serie.
Lira . . . 57 Vagrancy . 51
Kalamazoo 56 Candelilla . 50
Gracco . . 55 Irak . . . 49
Llambión . 55 Nidal . . . 49
Patinador . 55 Capitanía . 47
Sagar . . . 55 Bárbara . . 46
Spañolo . . 54 Espabilada . 46
Alsace . . 52 Nib 46
Infante . . 51 Ya 46

Premio FROMENTAL.— 1.000 metros.— Handicap.— 5.a serie.— (Jinetes Aprendices).
Glad Boy . 56 Puntera . . 50
Lanzadera . 56 Ugolina . . 50
Cadenilla . 53 Taitú . . . 46
Credenza . 53 Belle Ile . . 45
Cambalachera . . 52 Chanill . . 45
 Gamín . . 45
Amouna . . 50 Giscar . . 45
Polo Norte . 50 Palomilla . . 45
Mujeriega . 50 Pavía . . . 45

Premio FREIRE.— Serie anulada: Rolf, Majestic, Lidiador, Ambicioso, Kurrim, Sidón, Comodoro.

Premio FRANQUEO.— Anulados: Babilonio, Barroya, f. de cond. Peloponeso.

Premio FOUCHE.— 1.000 metros.
Armador . 55 Junquillo . 55
Baby Ber . 55 Marino . . 55
Bambino . . 55 Marqués . 55
C. Ferrand 55 Mauleón . . 55
Dialecto . . 55 Rashomon . 55
El Reflejo . 55 Usurpador . 55
Escocés . . 55 Vol-Piqué . 55

Premio FILIBUSTERO.— 1.700 metros.
Cuartón . . 58 Lord Glanis 52
Verdi . . . 54 Ch. Trenet . 50
Zancada . 53 Mandón . . 50
Attila . . . 52 Margarita . 50

Premio FILIGRANA. — 1.200 metros.— Serie A.
Abadesa . . 52 Espelette . 52
Adulación . 52 Jump . . . 52
Alcántara . 52 La Lola . . 52
Algarrobalina . . 52 La Taba . . 52
 L. Tranquera 52
Alhelí . . . 52 Roldana . . 52
Comosal . . 52 Tapadora . 52
Corea . . . 52 Trutruca . . 52
Chivín . . . 52 Vice Versa. 52

Premio FRIBURGO. — 1.000 metros. — De Eliminación. — (Jinetes Aprendices).
Paduano . . 61 Trivial . . 61
S. Poniente 61

Premio FUSA.— 1.200 metros. —Serie B.
Belle Amie 52 La Bataille 52
Dormilona . 52 La Butte . 52
Finality . . 52 La Porfiada 52
Fondista . . 52 Night Byrd 52
F. Fría . . 52 Queen . . . 52
Gerencia . . 52 Stella Maris 52
Injuriosa . . 52 Sumara . . 52
cahuina . 52 Vileza . . . 52
La Alí- Wloka . . . 52

Los retiros para todas las carreras vencen hoy martes 27, a las 11.30 horas, en la cancha, y a las 12 horas en la Secretaría.

Premio ALICIA.— 1,200 metros.— Condicional.—
Algarrobalina 53 Frasquela . . 53
Arcadia . . . 53 Jump 53
Celeridad . . 53 Fuente Fría . 53
Cuora . . . 53 Lady Melinda 53
Chivit . . . 53 La Quintrala 53
Dame de C. 53 Lumiere . . 53
Dora Rosa . 53 Night Bird . 53
Espelette . . 53 Roldana . . 53
Finality . . 53 Samarang . . 53
Flor y Nata 53 Tapadora . . 53
Fondista . . 53 White . . . 53
Eliminada Churruca, por falta de certificado veterinario.—

Premio ACONCAGUA.— 1,200 metros. Clásico.—
Morocha . . 57 Vat 69 . . . 50
Limpio . . . 56 Cuautemoc . 47,5
Ordán . . . 56 Baturro . . 46
Algarrobal . 53,5 Cambises . . 45
Asturiano . . 53 Cholo . . . 45
Señor Emb. 51 Desesperado 45
Dej. Solo . . 50

Premio ANTAÑITA.— 1,200 metros.— Cuarta Serie.—
Luchador . 57 Pacífico . . 51
Florada . . 55 Blanquina . 50,5
Omala . . . 55 Gandul . . . 50
Can . . . . 54,5 Polaco . . . 49,5
Pedigüeño . 54,5 Saruca . . . 48,5
Coraje . . . 54 Alentada . . 47
Consuerte . . 53,5 Mosaico . . 47
Río Negro . 52 Palmadita . 47
Barcelonés . 51 Tencalito . . 47

QUINTA SERIE
Galatea . . 56 Natal . . . 52
Santín . . . 56 Tea 51,5
Algazara . . 55 Fulminador . 50,5
Como Espu. 55 Sucesor . . . 50,5
Mossebelle . 55 Suspicaz . . 50.5
Romano . . 55 Campo Basso 49
Yolita . . . 55 Shangaicito . 49
Nítida . . . 54,5 Supetar . . . 49
Panoyu . . . 54 Francolín . . 48,5
Hajbar . . . 53 Sagar . . . 48,5
Four Crown 52,5 Bellaca . . . 48
Kalamazoo . 52

SEXTA SERIE
Código . . . 56 C. Manuel . 51
Mal Mai . . 56 Medallón . . 51
Royal Court 56 Snow Ball . 50,5
Cabotín . . 54 Estanza . . 50
Peleador . . 54 Wilderer . . 49,5
Coquine . . 53,5 Rodada . . 49
Meridiano . 53,5 Twilight . . 49

Candelilla . 53 Comedia . . [illegible]
Fujiyama . 53 Quincha . . [illegible]
Lanzadera . 53 Glad Boy . [illegible]
Bejoghan . . 52 [illegible]
Andaluz . . 51 Tobalaba . [illegible]

SEPTIMA SERIE
Infante . . 56 Ya . . . [illegible]
Brígida . . 54,5 Attila . . [illegible]
Bonizal . . 54 [illegible]
Licinio . . 54 Ideal . . [illegible]
Lituania . . 54 [illegible]
Sarrenta . . 53,5 [illegible]
Vasil . . . 53,5 [illegible]
Acapulco . . 53 Marne . . [illegible]
Cadenilla . 53 [illegible]
Florianópolis 53 Puntera . [illegible]

OCTAVA SERIE
Agitada . . 55 [illegible]
Desaforada 54 [illegible]
Villaseca . . 54 Caníbal . [illegible]
Temperante 53,5 [illegible]
Afonía . . . 53 [illegible]
Rutilante . . 53 [illegible]
Calidad . . 52 Navidad . [illegible]
Diadema . . 52 [illegible]
Naltahua . . 52 Taitú . . [illegible]

NOVENA SERIE
La Lila . . 54 [illegible]
Nib . . . . 54 El Mirlo . [illegible]
Urbia . . . 54 [illegible]
Vértigo . . 53,5 [illegible]
Azucena . . 53 Noca . . [illegible]
Barbón . . . 53 París . . [illegible]
Chau . . . 53 [illegible]
Barbilindo . 52 Palomilla . [illegible]

DECIMA SERIE
Enristre . . 57 [illegible]
Panorama . 56,5 [illegible]
Fender . . 56 [illegible]
M. a Mano 56 [illegible]
Qué Feliz . 55 [illegible]
Montañoso 54 [illegible]
Lucaya . . 52,5 [illegible]
Portadora . 52 [illegible]

DIFERENCIAS
4.a a 5.a............ [illegible]
5.a a 6.a............ [illegible]
6.a a 7.a............ [illegible]
7.a a 8.a............ [illegible]
8.a a 9.a............ [illegible]
9.a a 10.a........... [illegible]

NOTA.— Los retiros vencen hoy a las 11.30, en la cancha, y a las 12 horas en la Sección Hípica.—

HIPODROMO CHILE

Premio ACERO.— 950 metros.— Condicional.—
American Girl 51 La Virreina . 51
Bronce . . . 51 Mignone . . 51
Culpa . . . 51 Odilette . . 51
Excúseme . 51 Patagonia . 51
Ibex . . . . 51 Santa Anita . 51
Kimona . . 51 Segala . . . 51
La Cabrita . 51 Tatiana . . 51
La Lutti . . 51 Universitaria 51

Leguleyo se vió en gran estado en el Club

PISTA DE CARRERA N.o 1

CLERMONT FERRAND, con Ruperto Donoso, pasó 600 metros en 1.4.

EL REFLEJO, con M. Reyes; USURPADOR, aprendiz 1.000 metros en 1.6 2|5; ganó Usurpador por 2 cuerpos.

CULEBRA, con M. Salas, y MARIQUITA, R. Donoso, pasaron 700 en 43; ganó Culebra por 3 cuerpos.

ARMADOR, con O. Valenzuela, y DIALECTO, J. E. Bravo, pasaron 1 000 en 1.4 4|5; ganó Armador 2 cuerpos.

VULCANIZADO, con R. Pérez; VOL PIQUE, J. Escobar; ESCUDO, F. Arredondo, y JOYERA, H Salas, pasaron 700 en 45 3|5; ganó Escudo dos cuerpos a Joyera.

VERY BELL, con E. Salas, y MARINO, L. Carrasco, pasaron 1.000 en 1.4 3|5; iguales.

CAMPOS DUMONT, montado por M. Salas, pasó 1.000 metros en 1.6 2|5.

RASHO MON, con R. Parodi; BAMBINO, A. Silva, y BACHELIER, L. Morales, pasaron 1.000 en 1.4 4|5; ganó el primero por dos cuerpos a Bambino.

REVOLTOSA, con aprendiz, y UPWAND, R Donoso, pasaron 700 en 45 2|5; ganó la primera por varios cuerpos.

VIENESA, con E. Salas, y PAULA, L. Carrasco, pasaron 1 000 en 1.5; iguales.

AMERICO VESPUCIO, con M. Salas, y ALABADO, aprendiz, pasaron 700 en 44; ganó Alabado por varios cuerpos.

SALA VERDE, con R. Montoya, pasó 700 en 43.

SILISTRA, con Omar Olivares, pasó 1.000 en 1.4 tres quintos.

TRONADOR, con Rogelio Parodi, pasó al carreron 700 metros en 46.

MORENUCHA, y JUANITA, con aprendices, pasaron 700 en 45; ganó Juanita por un cuerpo.

COSMO, con P. Alquinta, pasó 1.000 metros en 1.4 tres quintos.

PISTA DE ARENA

FANTASMA GRIS, con Pedro Flores, pasó 800 en 49 dos quintos.

JOROPO, con R Montoya, pasó 400 metros en 24 dos quintos.

BATURRO, con Pedro Flores, pasó 800 mts. en [illegible] dos quintos.

PARTIDO, con A. Silva, pasó vuelta en 1.[illegible]

LEGULEYO, con Pedro Flores, pasó 800 mts. en [illegible] dos quintos.

CUARTON, montado por A. Silva, pasó vuelta en 1.[illegible]

LA RIVERA, con R. Montoya, pasó 400 mts. en [illegible] dos quintos.

HOWARD, con E. Salas, pasó 1.000 metros en [illegible]

HAFIZ, con F. Zúñiga, pasó 600 metros en [illegible] dos quintos.

DON CONRADO, con Rogelio Parodi, pasó 600 metros en 38.

SALINERO, con Pedro Flores, pasó 1.400 en 1.[illegible] tres quintos.

GERENCIA, con F. San Martín, pasó 600 en [illegible] tres quintos.

SEA LIFE, con R Pérez, pasó vuelta en 1.[illegible]

CERDAN, con R. Montoya, pasó 1.400 en 1.[illegible]

YA, montada por P. Alquinta, pasó 1.000 metros en 1.5 2|5.

SUMARA, montada por E. Salas, pasó 1.200 metros en 1.18.

RANCHILLO, con S. Arriagada, pasó 400 en 25; repitió en 25 2|5

ALGARROBAL, con M. Reyes, pasó 600 en 3[illegible] repitió 400 en 24.

LIRA, montada por Omar Olivares, pasó 1.400 en 1.36.

MARGARITA, montada por M. Valenzuela, pasó vuelta en 1 48 4|5.

ANGOLINO, con aprendiz, pasó 400 metros en [illegible] dos quintos.

LA TRANQUERA, montada por M. Reyes, pasó 1.[illegible] metros en 1.39.

PEREGRINA, con J. E. Bravo, pasó 800 en [illegible]

KENTUCKY, con S. Arriagada, pasó 1.400 metros en 1.37.

ALMUDENA, montada por R Montoya, pasó [illegible] metros en 44.

MEDALLON, con H. Vergara, pasó 400 metros en [illegible] dos quintos.

SOPLITO, con O. Valenzuela, pasó 1.400 en 1.[illegible] dos quintos.

Desaforado se vió muy rápido en el Chile

PISTA DE CARRERA

GALATEO, montado por M. Barra, pasó 1.200 metros en 1.18.

OCCIDENTE, E. Muñoz, y EMMIR, con V. Alvear, pasó 800 en 51; llegaron iguales.

MARNE, con J. Aravena, pasó 500 metros en 31 dos quintos.

ESPELETTE, con Luis Pérez, pasó 1.000 mts. en 1.5 dos quintos.

ORTIGAL, con C. Benavides, pasó 800 mts. en 51 tres quintos

DESAFORADO, con P Bustos, pasó 400 mts. en 23 cuatro quintos; repitió en 23.

LAST KNOCKER, con Ig. Núñez, pasó 800 metros en 52.

INSOLITO, montado por Ig. Núñez, pasó 1.200 metros en 1.18 2|5.

PELUSIANA, montada por P. Bustos, pasó 500 en 31 dos quintos.

FUNDADOR, con L. Marcos, pasó 1.400 en 1.32.

ORDAN, con Juan González, pasó 1,200 en 1.17 dos quintos.

FRANCOLIN, con Luis Pérez, pasó 500, a voluntad, en 33.

POLACO, montado por Juan Pizarro, pasó 1 200 metros en 1.18 2|5

JAIVON, montado por Juan Pizarro, pasó 1.200 metros en 1.18.

OMALA, con V Ordóñez, pasó 1.200 mts. en 1.17 cuatro quintos.

RIO NEGRO, con J. Adasme, pasó 1.200 en 1.17 dos quintos.

LANCERO, con Juan González, pasó 1.400 en 1.30 tres quintos.

SUMITAR, con Juan González, pasó 1.000 en 1.3 dos quintos

AGITADA, con Juan Pizarro, pasó 1 400 mts. en 1.32.

CAMBO, montado por S. Allende, pasó 1.000 en 1.4 dos quintos.

LUNITA, con Ig. Núñez, y PENSATIVA, O. [illegible] tamal, pasó 1.000 metros en 1.5; ganó Lunita por tres cuerpos.

ALENTADA, con Juan González, pasó 500 en [illegible] dos quintos.

VERTIGO, con G. Meza, pasó 1.200 mts. en 1.[illegible] dos quintos.

SUNLIGHT, con G. Retamal, pasó 1.200 en 1.[illegible] dos quintos.

ARCADIA, con V Ordóñez, y VIGORITA, Juan [illegible] zarro, 1.000 mts. en 1.5; llegaron iguales.

GRAN LORD, con Juan González, pasó 800 metros a voluntad, en 53.

LA CABRITA, montada por Francisco Gatica, pasó 950 metros en 1.2 1|5.

TRIFASICO, con P. Bustos, e HIMNO, H. [illegible] pasó 500 metros en 31 3|5; iguales.

NOCA, montada por R. Silva, pasó 500 mts. en [illegible] tres quintos.

ASTURIANO, con V. Ordóñez, y SAMPAIO, [illegible] Juan González, 1.200 metros en 1 16 3|5; ganó Asturiano, fácil.

CAPITANIA, montada por E. Márquez, pasó [illegible] metros en 31 3|5.

MIGNONE, con G Retamal, pasó 950 metros en [illegible] un quinto.

SANTA ROSA, montada por Ig. Núñez, pasó 1.[illegible] metros en 1.18.

PALATINO, con J. Adasme, pasó 1.400 mts. en 1.[illegible] un quinto.

BARBON, montado por V. Ordóñez, pasó 800 metros en 53.

TINGUIRIRICA, montada por R. Ledesma, pasó 1 000 metros en 51 2|5.

MORDAZA, con Juan González, pasó 800 en 51 2|5 dos quintos.

KAIFAS, con Juan González, pasó 800 en 52 [illegible] su entera voluntad.

Anoche arribaron los viejos cracks del fútbol peruano

Breves del DEPORTE

El Club Ciclista "Cóndor" efectuó la carrera para seleccionar a los corredores que representarán a esta institución en la próxima competencia de Los Balnearios que se efectuará el sábado y domingo. El resultado de este torneo fué el siguiente: 1.o Luis Olmos de Aguilera; 2.o Jaime Montoya; 3.o Jorge Plaza.

Esta noche a las 20.30 horas, se efectuará la sesión de delegados de los clubes juveniles de la Asociación Santiago. Deberán concurrir los delegados de los siguientes clubes: Albión, Balmaceda, Banfield, Copal, Estrella, Famae, Flecha, Gimnástico, Roncamoni, La Cruz, Libertad, Liverpool, Small Star y Walter Müller.

—o—

Por 6-3 el cuadro de los viejos cracks de Colo Colo, ganó a la selección de Peumo. Todos los tantos fueron marcados por Arturo Torres. Esta tarde, los "viejos cracks", se presentarán a las 19 horas en el Estadio Famae y deberán asistir Ibaceache, Salazar, Araya, Villablanca, Urroz, Fuenzalida, Arancibia, Lira, Medina, Araneda, González, Pastene, Hormazábal, Luco, Mayo, Sorrel, Jaramillo, Torres, Alcántara, Domínguez, Contreras, Bahamondes, Rojas y Vergara.

—o—

En la prueba ciclista organizada por Unión Española entre Santiago y Curacaví, triunfó estrechamente, Alfonso Moreno, sobre el velocista, Hernán Massanés. En los lugares siguientes se clasificaron, Héctor Droguett y Sergio Ahumada.

BUENOS AIRES (Andi). — Boca Juniors sigue haciendo gestiones para formar un gran equipo, sin reparar en gastos. Ahora trata de conseguir el pase de Daponte, valioso half de Lanús, y de los delanteros José López y Ortiguela, pertenecientes a Newell's Old Boys.



Hasta los SUPLENTES tuvieron su participación en los graves incidentes ocurridos en el cotejo Botafogo-Peñarol. Aquí vemos a uno de ellos, bastante golpeado, llevado fuera del campo por tres policías. La disputa de la Copa Montevideo sigue esta noche con los partidos Fluminense-Hayes y Colo Colo-Peñarol, que se jugarán en ese orden. O jalá no pase nada desagradable.— (Fotografía por gentileza de don Jacobo Bresler F.)

Juegan mañana en Viña, y el sábado en esta capital

VIENEN PASACHE, LOLO Y SOCARRAZ

En un avión de la Línea Aérea Nacional que arribó anoche, a las 21.35 horas, en el aeropuerto de Los Cerrillos llegó la delegación de futbolistas de Viejos Cracks peruanos, quienes vienen a realizar dos encuentros frente a los Viejos Cracks chilenos, con la finalidad de reunir fondos para los familiares de las víctimas de la catástrofe de Valparaíso, ocurrida la noche de Año Nuevo.

Hasta dicho puerto concurrió el señor José Bustos Bravo, quien en representación de nuestro Gobierno dió la bienvenida a la delegación norteña. Asimismo, don Hernán Aldunate Cádiz, lo hizo a nombre de la Asociación Central de Fútbol.

COMO SE GESTO EL VIAJE. — El mismo día de ocurrir la tragedia en Valparaíso, la Asociación de Jugadores Olímpicos del Perú que agrupa a todos los Viejos Cracks, envió un cable al Gobierno chileno dando el pésame por lo sucedido en el puerto y a la vez ofreciéndose para viajar a Chile y efectuar partidos a beneficio. El ofrecimiento fué aceptado y ayer viajó la delegación en un avión del Gobierno peruano, desde Lima a Tacna. Posteriormente, en un micro llegaron de Tacna a Arica, para seguir viaje en un avión chileno desde este punto hasta Santiago. Las esferas gubernativas aceptaron el gentil ofrecimiento de los hermanos norteños, por cuyo motivo la serán pagados todos los gastos mientras estén en el territorio nacional.

DECLARACION DE LOS PERUANOS.— El presidente de la delegación peruana expresó que ha sido una satisfacción personal para los jugadores, especialmente, para aquellos que han actuado en estos medios, el hecho de encontrarse en nuestro país para actuar en partidos que cada día estrechan más la hermandad y el deporte de ambas naciones.

EN VIÑA Y SANTIAGO.— Los encuentros de los Viejos Cracks se efectuarán, el primero, mañana en la noche en el Tranque de Viña del Mar, y el sábado, a las 22 horas en el Estadio Nacional.



Jugador internacional de los tiempos de oro del fútbol peruano, CESAR SOCARRAZ, actuó también en Colo Colo y allí pudo apreciar el público chileno sus extraordinarias aptitudes y gran espíritu deportivo. Socarrás se encuentra de nuevo en Chile, integrando ahora la delegación de los viejos cracks de su país y que han venido para sostener un partido en Viña y otro en Santiago, a beneficio de los damnificados de la desgracia ocurrida en Valparaíso la noche de Año Nuevo.

REVANCHA VALENZUELA-HENRIQUEZ EL VIERNES, EN EL ESTADIO CHILE

Con la revancha entre José Valenzuela y Hugo Henríquez, y el match en que el peruano Paco Morán debuta con Oscar Rigo, se inicia el viernes en la noche, en el ring del Estadio Chile, la temporada de box profesional de 1953.

Valenzuela y Henríquez protagonizaron hace algunos meses un combate sensacional en Curicó, donde venció aquél por K. O. al segundo round, en circunstancias que hasta el momento de producirse el fulminante desenlace, llevaba la mejor parte el ariqueño. En cuanto a Morán, es un elemento de primera fila en los rings limeños y, además, se mantiene invicto. Rigo, hombre de experiencia y discreto boxeo, puede obligarlo a mostrar la totalidad de sus medios.

Habrá, además, dos preliminares a cuatro rounds, en los que intervendrán Jorge Lobos con Arturo Pinto, y Rolando Marchant con Juan Córdova.

PELEAS EN 4 CATEGORIAS HABRA HOY POR EL BOX DE LOS BARRIOS

Con un programa oficial de doce peleas, se cumplirá esta noche, en el Estadio Chile la cuarta etapa del V Campeonato de Box de los Barrios que ha organizado la Asociación de Santiago. El programa completo es el siguiente:

LIVIANO: Luis Valenzuela (Matadero) con Mario Burgos (Mapocho); Alexis Astudillo (Bilbao) con Enrique Soto (Fensa); Oscar Rojas (San Diego) con Aurelio Faúndez (Ochagavía) y Andrés Marambio (U. Católica) con Claudio Córdova (San Diego).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Roberto Wiedman (Matadero) con Julio Díaz (Barrancas); Luis Elgueta (Santa Elena) con Ramón Contreras (Matadero) y Lorenzo Silva (San Diego) con Luis Castillo (N. Gráficas).

MEDIOMEDIANO: Raúl Lagos (C. Hípico) con Leonidas Ortega (San Pablo); Eduardo Moreno (Q. Normal) con Luis González (San Diego); Haroldo Vásquez (Yungay) con Pedro Torres (Santa Elena); Mario Barrera (San Diego) con Eduardo Jervis (Barrancas); Alfredo Ferrari (Av. Matta) con Froilán Barra (San Diego); Raúl Suárez (Av. Matta) con Etiel Muñoz (El Parque); Luis Vega (Av. Matta) con José Montano (Yarur); Francisco Raio (San Pablo) con Julio Díaz (Av. Matta y Eduardo Caurrer (Matadero) con Carlos Muñoz (Av. Matta).

MEDIANO LIVIANO: Héctor Gutiérrez (San Diego) con Hugo Hernández (Ñuñoa); Humberto Prado (Exposición) con Hugo Morales (San Diego); Liberato Basaure (Yungay) con Juan Figueroa (San Diego); Mario Leiva (Av. Matta) con Jorge Figueroa (San Pablo) e Ignacio Benítez (Yarur) con Ramón Salas (Los Guindos).

FUTBOLERIAS

El porteño Guillermo Díaz cumplió un debut auspicioso en el Zaragoza de España que venció a Atlético de Bilbao, por 2 a 0. Díaz jugó bastante bien, y además, marcó uno de los goles de la victoria.

El señor Valentín Suárez, presidente de la Asociación del Fútbol de Argentina y de la Asociación Deportiva de Empleados Públicos de ese país, en declaración reciente, dijo que el seleccionado transandino antes de jugar con las representaciones de España e Inglaterra, efectuará una jira por las canchas sudamericanas. Vale decir, que el fútbol argentino reanudaría sus relaciones con sus congéneres del continente.

En la madrugada de ayer falleció en esta capital, don Gaspar Quintana Guzmán, padre de Santiago Quintana, destacado jugador de Universidad de Chile que antes perteneció a Santiago Morning e Iberia. Sus funerales —a los que concurrirán dirigentes, socios e hinchas de la "U"— se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia del Corazón de María, ubicada en Copiapó esquina Gálvez.

Magallanes invitó a los presidente de los clubes profesionales a un almuerzo para hoy que se efectuará en la sede social de los albicelestes. Esta invitación tiene por objeto intercambiar opiniones para lograr solución a varios problemas que tiene pendiente el fútbol rentado. El principal de ellos es la nueva directiva de la Asociación Central. Los actuales timoneles cumplen su período en febrero, y debe buscarse a las personas que puedan reemplazarlos con la misma eficiencia con que se han desempeñado, Guillermo Ferrer y Cía.

Dirigentes de Palestino —el nuevo club del fútbol profesional— nos informaron ayer que habían enviado un cable a los hermanos Robledo, ofreciéndoles 12 millones de pesos por sus firmas. La verdad, es que han circulado tantos rumores en torno a los Robledo, que ya se está pareciendo al cuento del lobo. Pero creemos que si Palestino se interesa de verdad por ellos, es el más indicado a traerlos, porque cuenta con el principal medio, el dinero. Palestino es una institución formada por la colonia árabe, una de las más acaudaladas del país.

Ayer se dirigieron a Uruguay, Alberto Cassoria, entrenador de Iberia y José López, el "Guagua" va a reforzar a Colo Colo. Cassoria va a presenciar algunos partidos del torneo por la Copa Montevideo.

Muy resentido quedó después de su actuación frente al Austria de Viena, Manuel Muñoz. El kinesiólogo de Colo Colo, Ruz, que no pudo viajar a Uruguay por motivos particulares, dijo que había echo especial incapié en que no fuera a este torneo, el internacional tocopillano, pues, su lesión le impedía actuar por lo menos dos semanas después del comienzo del campeonato. Es muy posible que Ruz se traslade urgente a Montevideo para atender de cerca a Manuel Muñoz.

Hoy, a las 19 horas se constituirá el directorio de Santiago Morning. Existe acuerdo entre los bohemios para elegir presidente a don Ignacio Villaseca Mujica, que ha sido director de la institución por varios años y es actual tesorero del Sindicato de Dueños de Autobuses. Don Oscar Palma, presidente de Santiago Morning, declinó a su reelección para dedicarse de lleno a sus asuntos particulares.

MAECO

Los que vienen

La delegación de los "Viejos Cracks Peruanos" viene presidida por el señor Alberto Herrera Radadero, y los jugadores que arribaron anoche son los siguientes: "Titina" Castillo, César Socarraz, Máximo Lobatón, Pablo Pasache, Juan Valdivieso, Jorge Dulando, Juan Quispe, Arturo Fernández, Víctor Lavalle, Enrique Perales, Carlos Portal, Miguel Pacheco, Jorge Alcalde, Mario Pacheco y Víctor Pasache.

Los jugadores Loco Carrera, Alfredo Biffi y Alberto Valdovino, quedaron ayer en Arica y llegan hoy.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 24.a ha sido aprobada, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos:

El que libera de derechos de internación a los vehículos de movilización colectiva, y

El que aumenta la penalidad de los delitos de falsificación de bebidas alcohólicas.

Con el segundo, incluye en la convocatoria de la presente legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto que concede una indemnización extraordinria a los empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo S. A. que fueron despedidos del servicio entre el 15 de septiembre de 1945 y el 31 de diciembre de 1950.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Martínez, sobre la posibilidad de establecer una estación genética de arvejas en Arauco.

3.o.— Un oficio del Senado, con el que envía aprobado un proyecto de ley que concede pensión de gracia a doña Aída Dolores Astorquiza Parot y a doña Clara Astorquiza Parot viuda de Donoso.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACLARACION DEL ARTICULO 117 DE LA LEY N.o 10,343, EN LO REFERENTE AL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD NO REGIDOS POR LA LEY N.o 10,223.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que aclara el artículo 117.o de la ley 10,343, con respecto al trabajo de los funcionarios del Servicio Nacional de Salubridad no regidos por la ley 10,223.

El informe está impreso en el Boletín número 7,369.

Diputado Informante es el Honorable señor Arenas.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Declárase que el tiempo completo y la dedicación exclusiva a que se refiere el artículo 117 de la ley N.o 10,343, significa que los funcionarios del Servicio Nacional de Salubriadd, no regidos por la ley N.o 10.223, que ocupen los cargos a que dicho artículo se refiere, deberán trabajar un mínimo de 36 horas semanales y que sus remuneraciones son incompatibles con toda otra remuneración de la administración pública y con las de los cargos de representación, alcalde y regidor, así como también con las de los empleados municipales, de instituciones semifiscales, de empresas fiscales y municipales y de la Beneficencia Pública. Se exceptúan de esta incompatibilidad las remuneraciones de los consejeros y las de los cargos de la docencia superior, secundaria, primaria y especial o profesional, hasta un máximo de 12 horas semanales".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ARENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARENAS.— Señor Presidente, el artículo 117.o de la Ley 10,343 estableció que los funcionarios de la Dirección General de Sanidad no regidos por la ley 10,223 debían servir sus cargos a horario completo y con dedicación exclusiva a sus funciones.

A continuación, esta ley establece la compatibilidad entre los cargos de dedicación exclusiva y los de la docencia para los funcionarios de la Dirección General de Sanidad regidos por la ley 10,223, o sea, la ley que creó el Estatuto del Médico Funcionario. En virtud de esta ley, pueden ser funcionarios de la Dirección General de Sanidad y a la vez ejercer la docencia, los médicos, los dentistas y los farmacéuticos; en cambio, no pueden ejercer la docencia otros funcionarios profesionales, como son los ingenieros, los veterinarios y los abogados.

Para remediar esta verdadera injusticia que, tal vez por omisión, se cometió a través del artículo 117 de la ley 10,343, el Ejecutivo ha enviado un Mensaje por el cual se establece la compatibilidad entre la función del funcionario sanitario y el de la docencia sin distinciones; o sea, de acuerdo con este Mensaje, también podrán desempeñar la función de profesor universitario los veterinarios, los ingenieros y otros profesionales que presten sus servicios en la Dirección General de Sanidad.

Pido, entonces, que el señor Presidente tenga a bien solicitar de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley que tiende a remediar una injusticia que se ha cometido con respecto a un reducido grupo de funcionarios que, en estos momentos, desempeñan funciones docentes en algunas escuelas universitarias.

El señor BARROS TORRES.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda despachado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—INCORPORACION DE LOS OBREROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ARMADA NACIONAL AL REGIMEN DE PREVISION SOCIAL DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE DEFENSA NACIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal que presten servicios en la Armada Nacional.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.354.

Diputado Informante es el Honorable señor Barra.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Incorpórase al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, a los obreros a jornal, a diario o a trato, que prestan o prestaren sus servicios en la Armada Nacional.

Artículo 2.o— El personal a que se refiere la presente ley hará las imposiciones ordenadas por el D. F. L. N.o 3,743, de 26 de noviembre de 1927.

La Armada Nacional impondrá por su parte un 8 o|o sobre los salarios que pague a este personal.

Artículo 3.o— El retiro de este personal procederá únicamente por las causales de las letras a) y b) del artículo 33 del D. F. L. N.o 3,743, de 26 de noviembre de 1927, y de las letras a), b) y d) del artículo 34 de la misma ley. Igualmente será procedente el retiro con pensión del obrero que acredite sesenta años de edad.

La pensión de retiro se calculará sobre la base de los jornales correspondientes a los últimos 360 días efectivamente trabajados, y de acuerdo con la escala establecida en el D. F. L. N.o 3.743, de 26 de noviembre de 1927.

Artículo 4.o— El personal comprendido en la presente ley quedará afecto a los derechos y obligaciones establecidas en la ley N.o 8,895, de 4 de octubre de 1947, que concedió indemnización de desahucio al personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Artículo 5.o— La Armada Nacional formará un fondo especial con un 2 o|o de los salarios que pague a su personal de obreros a jornal, a diario o a trato, y que destinará a prestar directamente atención médica, y al pago de subsidios de enfermedad curativa al personal en servicio activo.

Artículo transitorio.— El personal a que se refiere la presente ley podrá hacerse computar el tiempo servido con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley, debiendo hacer las imposiciones correspondientes con más de 6 o|o de interés anual.

Las sumas que resultaren adeudando por imposiciones atrasadas se integrarán en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional con una imposición adicional sobre los salarios, pensiones y montepíos, en su caso, que fluctuará de acuerdo con el tiempo servido según la siguiente escala:

De uno a cinco años, 2 o|o; de cinco a diez años, 4 o|o; de diez a quince años, 5 o|o; de quince a veinte años; 8 o|o; de veinte a veinticinco años, 10 o|o, y de veinticinco a treinta años y más, 12 o|o.

El derecho concedido por este artículo deberá ejercitarse dentro del plazo de seis meses.

El Servicio de Seguro Social traspasara a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional las imposiciones que ha recibido de cargo de los obreros, dentro del plazo de noventa días. Estas cantidades se imputarán a la deuda a que se refiere el inciso anterior."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BARRA.— La Comisión de Trabajo y Legislación Social prestó su aprobación a este proyecto de ley que tiende a incorporar al régimen de previsión de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal de la Armada Nacional, previo los informes que emitió la propia Fiscalía de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, y los del Actuario de la misma Caja.

Se obtuvieron estos informes, señor Presidente, en atención a que algunos Honorables miembros de la Comisión solicitaron antecedentes que aclararan las razones en que se fundamentaba la proposición de este traslado de régimen de previsión y su financiamiento.

Cumplido este requisito, la Comisión de Trabajo y Legislación Social no tuvo ningún inconveniente en dar su aprobación a esta iniciativa, atendiendo también a las razones de carácter social que la abonaban.

Como parlamentario de la provincia de Concepción, estoy en antecedentes de las dificultades que tiene que afrontar la Dirección de la Armada, especialmente en el Apostadero Naval de Talcahuano, en lo que concierne a la previsión de los obreros a jornal.

Existen en el Apostadero Naval de Talcahuano los obreros de filiación blanca y los de afiliación azul. Estos dos grupos de asalariados pertenecen al régimen de previsión de las Fuerzas Armadas, pero no así los obreros a jornal. Consultadas las autoridades superiores, incluso el Subsecretario de Marina en servicio y su antecesor, han manifestado su conformidad con esta idea, porque regulariza el régimen de previsión social de este personal.

Como había inconvenientes en lo referente al traspaso de las imposiciones hechas en conformidad a la Ley 4.054, a la Caja de Seguro Obligatorio de aquel entonces, hoy Servicio de Seguro Social, a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, se pidieron los informes correspondientes, y todos ellos fueron favorables a la medida en estudio. Además, señor Presidente y Honorable Cámara, los propios interesados en que se efectúe este traspaso harán los aportes correspondientes con el objeto de que la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas no sufra trastornos financieros con la incorporación de estos obreros.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con mucho gusto.

El señor GARDEWEG.— Tengo mucho interés en formarme un concepto cabal sobre el fondo de este proyecto. Quisiera que el Honorable Diputado Informante me explicara la razón por la cual los obreros a contrata o a jornal quieren abandonar la previsión del Servicio de Seguro Social e incorporarse a la Caja de Retiro y Previsión del Personal de las Fuerzas Armadas, porque con este antecedente podríamos, de una vez por todas, eliminar por completo la Caja de Seguro Social, ya que los obreros a jornal del Apostadero Naval de Talcahuano no se diferencian en nada de cualesquiera otros obreros del país. Este podría ser un principio de unificación de los distintos regímenes de previsión, que permitiría que prevalecieran bajo un solo comando los imponentes que tengan la calidad de empleados públicos.

SESION 29.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 21 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 18.59 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

Por eso quisiera que Su Señoría me diera la razón de fondo de este proyecto. Votaré favorablemente cualquiera iniciativa que tienda a mejorar la situación de los obreros. Pero no quisiera que con este proyecto se cometiera un error en el que ellos mismos tuvieran que lamentar más tarde haber incurrido.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Voy a tratar de contestar al Honorable señor Gardeweg en la forma más clara posible.

Dos razones abonan este proyecto, Honorable colega.

La primera de ellas es el hecho de que en el Apostadero Naval de Talcahuano existen los obreros de filiación azul y los obreros de filiación blanca, contratados por la Armada Nacional e incorporados al régimen de previsión de las Fuerzas Armadas.

La segunda es la de que con este proyecto se busca la manera de que todo el personal, de filiación blanca, de filiación azul, obreros contratados y a jornal, esté dentro de un mismo régimen de previsión.

Yo fuí uno de los parlamentarios que lucharon con más interés por la reforma de la ley número 4,054. Y en la Comisión que estudió este proyecto, uno de mis Honorables colegas, el Honorable señor Errázuriz, que no está presente, hizo hincapié en el hecho de que le parecía contraproducente que, habiendo luchado yo por esa reforma, estuviera ahora tratando de incorporar a un grupo de obreros a otro régimen de previsión, sacándolos del régimen de la ley sobre Seguro Social, cuando ésta daba más ventajas y garantías a los obreros.

Debo declarar, Honorable colega señor Gardeweg que, desgraciadamente, el régimen de previsión que tienen los obreros de filiación azul y de filiación blanca en la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas es superior al que otorga el Servicio de Seguro Social...

El señor GARDEWEG.— ¡Esa es una razón!

El señor BARRA.— Esa es una de las razones fundamentales. Yo, en este caso, habría cometido un delito, según mi conciencia, al estar tratando de sacar a los obreros que son gente de mi clase, del Servicio de Seguro Social, por cuya reforma luché, para incorporarlos a otro régimen de previsión, por un mero capricho. No ha existido en mí esa idea, Honorable colega. El fundamento de este proyecto es que la previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas da más garantías a este personal, porque le permitirá gozar de montepío y de una serie de regalías, que son superiores a las que le puede conceder el Servicio de Seguro Social. Por eso, han influído en mi ánimo, tal como lo manifesté en el seno de la Comisión, estas dos ventajas: la de uniformar el régimen de previsión para este personal, y la de que tengan una garantía más en su régimen de previsión social.

El señor GARDEWEG.— Por lo que ha manifestado Su Señoría, a mi juicio, la única razón atendible es que el régimen de que desea estar gozando el personal de filiación blanca y azul es superior a todas las franquicias que tienen el resto de los obreros que trabajan a jornal en la República. La segunda razón, que consiste en incorporar a todo el personal a una misma Caja de Previsión, no la encuentro atendible, porque, en mi concepto, es secundaria, y su aplicación podría causar grave daño a la Caja que abandone.

De todas maneras, en definitiva, quisiera saber cuáles son los beneficios que va a obtener con su incorporación a la Caja de Retiro y Montepío del Personal de las Fuerzas Armadas este personal a jornal y a contrata, que tiene un sistema de previsión especial. ¿Los recuerda, Su Señoría?

El señor BARRA.— Desgraciadamente, no, Honorable Diputado.

Pero podría ponerle un ejemplo. En el régimen de previsión de las Fuerzas Armadas existe el montepío.

El señor GARDEWEG.— Pero eso también lo tienen a través del Servicio de Seguro Social.

El señor BARRA.— Pero de monto diferente, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Voy a formular a Su Señoría una pregunta que me parece más interesante. Si aceptamos que un grupo tan numeroso de obreros a jornal sea acogido por la Caja de Retiro y Montepío del Personal de las Fuerzas Armadas, que fué creado para los empleados, ¿no podrá constituir en el futuro un grave precedente para que otros obreros, con legítimos derechos y considerándose ignorados y anónimos, aspiren a la previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas o a la de Empleados Particulares?

El señor BARRA.— Es muy difícil que se pueda poner límite a las aspiraciones de los individuos a gozar de un mejor régimen de previsión social.

Pero Su Señoría se habrá dado cuenta de que he manifestado que estos obreros han pedido su incorporación al régimen de previsión que existe para el personal de la institución en la cual prestan sus servicios. Lo que sería improcedente sería, por ejemplo, que un grupo de obreros metalúrgicos que trabajan en una industria particular, pidiera su incorporación al régimen de previsión de las Fuerzas Armadas; esto sí que sería contradictorio. De tal modo que el peligro que señala Su Señoría de que pueda producirse una situación anómala, no existe en este caso.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Le agradecería al señor Diputado Informante, que manifestara si el aporte que el Fisco deberá hacer a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, por los obreros a que se refiere este proyecto, será igual, superior o inferior al aporte que actualmente hace el Fisco, por los mismos obreros, a la Caja de Seguro Obligatorio o Servicio de Seguridad Social, como se llama ahora

El señor BARRA.— Voy a contestar a Su Señoría según los antecedentes que tengo.

La Dirección de las Fuerzas Armadas hacía las imposiciones de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 4,054; pero, a raíz de las modificaciones de esta ley, se subió el monto de ellas. Según el proyecto en debate, estas imposiciones se harán en lo futuro a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas. Debo advertir a Su Señoría, que en conformidad a los estudios que se hicieron sobre esta materia, se estableció que el personal actualmente afecto a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas hace imposiciones más bajas que las que corresponde hacer bajo el régimen del Servicio de Seguridad Social. Desde luego, el aporte patronal del 10%, que se hacía a este Servicio, se reduce al 8% que se hará a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con este proyecto de ley.

Estas imposiciones que se van a hacer a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, la resguardan de un posible desfinanciamiento derivado de la incorporación de estos obreros a su régimen de previsión.

El señor BULNES.— Le he hecho esta pregunta, si me permite, Honorable Diputado, porque el proyecto se limita a incorporar a estos obreros al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas; de tal manera que el Fisco tendrá que hacer, por estos obreros, las imposiciones que correspondan a dicho régimen, que yo no sé a qué porcentajes alcanzan.

Si estas imposiciones van a ser mayores que las que actualmente se efectúan en la Caja de Seguro Obrero o en el organismo que le ha sucedido, estaríamos imponiendo un mayor gasto al Estado, gasto que no contaría con el patrocinio del Ejecutivo y, además, no estaría financiado.

El señor BARRA.— Ya he hecho presente al Honorable señor Bulnes que, tal como se deja constancia en el informe de la Comisión, sobre este particular, se consultó a la Fiscalía de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas. Además, se tuvo presente un acuerdo que había adoptado el Consejo de la institución en referencia, en el sentido de que todo proyecto de ley que significara desfinanciar el régimen de previsión que la Caja mantiene, contaría con el rechazo de parte de ese Consejo. Creo que en esta Sala hay Honorables señores parlamentarios que son miembros integrantes del Consejo de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que asistieron a la sesión en que ese Consejo aceptó esta moción, que ahora está en debate en esta Sala.

Es decir, Honorable colega, no se lesionan los intereses de la Caja de Previsión ni este proyecto va a significar un mayor gasto para el Fisco, porque los propios obreros que se incorporarán a este régimen de previsión son los que van a pagar los porcentajes establecidos en algunos de sus artículos. Ellos harán las mayores imposiciones necesarias para financiar todo beneficio que, con carácter retroactivo, se consulta en este proyecto de ley.

El señor BULNES.— Si me permite Su Señoría? Yo no me refiero a las imposiciones por el tiempo pasado, ya que está claro en el proyecto que ellas van a ser financiadas por los propios obreros. Me refiero al tiempo futuro. Es de suponer que, si los obreros a que se refiere este proyecto de ley tienen interés en ingresar al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, ello se debe a que esta Caja de Previsión otorga mayores beneficios que el Servicio de Seguridad Social. Para que se consigan estos mayores beneficios, es de suponer que el Fisco tendrá que pagar una suma mayor que la que actualmente tiene que aportar al Servicio de Seguridad Social. De otra manera, no se ve de dónde podrían salir los mayores beneficios.

Una cuestión es el financiamiento de la Caja. Entiendo perfectamente a Su Señoría cuando dice que para la Caja no hay ningún problema de financiamiento, porque lo que corresponde al tiempo pasado lo van a financiar los propios obreros, y lo que corresponde al tiempo futuro lo cubrirá el Estado.

Otro problema distinto es el del gasto fiscal. Yo pregunto: ¿no estamos produciendo un desfinanciamiento al Estado? ¿No estaremos apoyando un proyecto que significa mayor gasto, que no ha tenido su origen en el Ejecutivo y que, además, carece de financiamiento adecuado? Creo que la respuesta no la puede dar el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Trabajo. La respuesta debe venir de la Comisión de Hacienda. Este proyecto debió haber sido informado por la Comisión de Hacienda.

El señor BARRA. — En la Comisión de Trabajo también se hizo presente la inquietud de Su Señoría, en cuanto a que el proyecto necesitaba informe de la Comisión de Hacienda, pero se estimó que él no era procedente, porque en ninguno de sus artículos estaba establecido un mayor gasto que debería afrontar el Estado para atender los beneficios que se darán a estos obreros.

El señor BULNES.— Esto no lo sabemos, Honorable colega, porque, hasta este momento, nadie en esta Sala ha estado en situación de decirnos qué imposición corresponde hacer al Fisco dentro del régimen de montepío de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas. Mientras no tengamos ese dato, no sabremos si este proyecto impone o no, al Ejecutivo, un mayor gasto. Pero es de presumir que el gasto es mayor si los beneficios son mayores.

El señor VALDES LARRAIN. — Alguien tiene que pagar.

El señor BARRA.— En el articulado del proyecto están establecidas las imposiciones que corresponden a los obreros.

El señor BULNES.— Por el tiempo pasado.

El señor BARRA.— Su Señoría sabe que, en las cajas de previsión, el mayor porcentaje de los imponentes compra la previsión, de acuerdo con las imposiciones que hace. De acuerdo con las imposiciones, son los beneficios. De tal manera que no es el Estado el que, única y exclusivamente, financia esta previsión. La parte del Estado queda contemplada en las imposiciones que hizo antes, de acuerdo con la Ley N.o 4.054. Estas imposiciones las va a hacer ahora la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas. Con este porcentaje, se financiará la parte que corresponde el Estado. El resto, como lo verá Su Señoría, en el articulado mismo del proyecto, será puesto por los propios imponentes que son los que mañana recibirán este beneficio.

El señor BULNES.— No quiero ser majadero, pero repito que con esta ley se obligará al Estado a hacer en la Caja de Retiro las imposiciones que correspondan, de acuerdo con el régimen normal de la Caja. Para saber si ésto significará un mayor gravamen al Estado, es necesario que alguien nos diga cuál es la imposición que el Fisco tiene que hacer en la Caja de Retiro... Yo no lo sé, porque no soy miembro de la Comisión respectiva, y por eso lo he preguntado al señor Diputado Informante.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRA.— Yo declaro a Su Señoría que, con el aporte del 10% que actualmente hace el Fisco al Servicio de Seguridad Social, alcanza demás para cubrir el aporte a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, que se le exigirá por este proyecto. Creo que con eso está resuelta la duda de Su Señoría..

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— En el artículo 2.o de este proyecto, inciso segundo, se dice: "La Armada Nacional impondrá por su parte un 8% sobre los salarios que pague a este personal".

En la actual Ley de Seguro Social quedó establecido que la imposición patronal sería hasta del 10 por ciento...

El señor BULNES.— Pero iría subiendo paulatinamente, con los años.

El señor REYES VICUÑA.— Ahí estaría la diferencia del costo entre una y otra imposición.

El señor BULNES.— Entonces, ¿cómo van a obtener mayores beneficios? Eso es lo que yo no comprendo.

El señor BARRA.— Quiero rogar a la Honorable Cámara, por último, que preste su aprobación a este proyecto, aún cuando algunos Honorables colegas tengan algunas dudas en cuanto a su financiamiento.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social consideró algunas dudas de esta misma naturaleza que tenían varios Honorables colegas, y, previo conocimiento de dos informes de organismos técnicos, despachó este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa debe hacer una aclaración con respecto al informe de la Comisión de Hacienda.

Como bien se ha dicho y lo sabe toda la Honorable Cámara, la ley que creó el Servicio Social obliga al Estado a imponer un 10% sobre los salarios de sus obreros. En el proyecto en debate, se establece que debe imponer en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas un 8% sobre esos salarios. Luego, en vez de un mayor gasto, hay uno menor.

Ahora bien, que los efectos de la ley sean de una u otra forma, ya no es responsabilidad reglamentaria de la Mesa en cuanto concierne a la tramitación del proyecto, o sea, al no haberlo enviado en informe a la Comisión de Hacienda.

Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Desde luego, apoyo ampliamente el proyecto que ha presentado el Honorable señor Barra, porque yo he venido batallando, desde hace tiempo, por esas mismas aspiraciones y por esos mismos propósitos.

Me alegro de que se trate de incorporar al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas a todos los obreros que prestan sus servicios en los diversos establecimientos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional. Para ello, presenté un proyecto de ley a la Comisión de Defensa de la Honorable Cámara, que creo que es la más indicada para tratar los asuntos relacionados con los organismos y personal del Ejército, Aviación y Marina.

La Comisión aludida, al abocarse a mi proyecto, que afecta a los obreros de la Fábrica de Vestuarios del Ejército, de la Escuela Militar, de Arsenales, de Depósitos y aún a los obreros dependientes del Batallón de Ferrocarriles de Puente Alto, estimó necesario pedir los informes correspondientes a la Caja de Retiro y Motepío de las Fuerzas Armadas.

Se hicieron los estudios correspondientes. Un actuario hizo los cálculos que el caso requería, y esta materia se encuentra pendiente de la consideración del Ministerio de Defensa Nacional, con los informes favorables de la propia Caja de Retiro.

El Diputado que habla se ha entrevistado con el señor Ministro del ramo, en reiteradas ocasiones, y ese Secretario de Estado está muy de acuerdo en que, todo el personal de obreros dependiente de su Ministerio, debe participar de los beneficios que otorga la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

Los estudios están hechos en tal forma que el financiamiento se consigue siempre que el 10 por ciento que hoy abona el Fisco al Servicio de Seguridad Social y que mañana no pagará a la Caja de Previsión aludida [illegible]

Además, con relación al financiamiento, se dictaría una reglamentación para que aquellos obreros que se incorporen de hecho a los beneficios de esa Caja, empiecen a hacer imposiciones que entren a participar como operarios en estos establecimientos. Este mismo reglamento fijaría el número de años que deben transcurrir para que puedan retirarse los obreros y obtener el reembolso de sus fondos.

La diferencia que queda en la Caja, como consecuencia de los despidos de obreros [illegible] de su retiro voluntario antes del plazo señalado en el reglamento, forma parte de la manera de financiar mi proyecto de ley.

Voy a permitirme presentar una indicación ampliando el proyecto originado en una moción del Honorable señor Barra, para que estos beneficios se hagan extensivos a todos los establecimientos dependientes de las Fuerzas Armadas, sin que ello signifique en [illegible]

gún momento que pretendo lesionar la iniciativa magnífica que ha tenido el Honorable colega.

Creo que ampliando el proyecto...

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MELENDEZ.— ... Tomemos muy en cuenta el informe de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas sobre este punto, y podríamos incorporar a los beneficios que esa Caja otorga a otros obreros, como son los de Vestuario, Arsenales, Depósitos y otros.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite?

El señor MELENDEZ.— Muy bien, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, el Honorable señor Meléndez ha comprendido el significado que tiene este proyecto, que tuvo su origen en una moción presentada por el Honorable Diputado señor Barra, y que fué aprobada por unanimidad en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Quiero señalar, señor Presidente, que ya hay precedentes en este sentido. Incluso hay estudios plenos, técnicos, sobre lo que deben ser las leyes de seguridad social. Por ejemplo, esta Honorable Cámara despachó un proyecto por el cual se incorporó a gozar de los beneficios que otorga la Caja de la Marina Mercante Nacional a los tripulantes de la Armada y de la Marina Mercante Nacional.

Esta situación que beneficia a un gran número de trabajadores, lejos de ir a perjudicar a la Caja de este organismo de previsión ha contribuído a entonarla, pues ha ingresado a esa institución el personal que trabaja en la Administración de Puertos. O sea, que se va a regularizar, si se quiere, la previsión de todos aquellos que trabajan en organismos determinados en el sentido de que puedan depender de una Caja que ha sido creada con este mismo objetivo.

Por eso vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto y quiero rogar al señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se prorrogue la hora de la Tabla de Fácil Despacho hasta la total aprobación de este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor VALDEBENITO.— He pedido que se prorrogue la hora...

El señor TAPIA (Presidente).— Hay un acuerdo de la Sala para tratar el proyecto sobre Facultades Económicas y Administrativas al Ejecutivo.

¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho?

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Junto con la indicación que voy a entregar a la Mesa, para que se incluya también en estos beneficios a los operarios de la Fábrica de Vestuario, a los de la Escuela Militar, de los Arsenales de Guerra, Depósitos y a los del Batallón de Explotación de los Ferrocarrileros de Puente Alto, voy a pedir que este proyecto sea estudiado por las Comisiones de Defensa Nacional y de Legislación y Trabajo, porque estoy en antecedentes que el Ejecutivo tiene un proyecto, como lo ha manifestado el señor Ministro de Defensa General Abdón Parra, para ampliar estos beneficios a todos estos servicios y establecimientos dependientes de las Fuerzas Armadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Estimo que al proceder en la forma indicada, haremos un acto de justicia a todos los obreros de la Defensa Nacional que son también dignos de estar en la Caja de Retiro porque les ofrece mayores garantías que las que puede otorgar la Ley de Seguro Obrero.

El señor TAPIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

La materia de que habla el señor Diputado tiene que ser incluída en la Convocatoria, porque estamos en un período extraordinario de sesiones.

El señor BARRA.— Esa es una manera de sabotear el proyecto.

El señor MELENDEZ.— Al contrario; deseo servir al mayor número posible de obreros.

3.—AUTORIZACION A LA MESA PARA QUE DE ACUERDO CON LOS COMITES PUEDA DAR CURSO A LOS CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— Diversos sectores de la Honorable Cámara me han hecho presente que los Comités continuamente se ven abocados, debido a las numerosas sesiones que ha celebrado esta Corporación y a que, justificadamente, muchos señores Diputados deben ausentarse de Santiago, a efectuar diversos cambios en las Comisiones.

Se me ha pedido entonces que solicite el asentimiento de la Sala para que hasta la próxima sesión ordinaria de la Corporación, se autorice a la Mesa para que, con la firma responsable de los Comités, pueda dar curso a los cambios de Comisiones.

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

Acordado.

4.—CONCESION DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL PODER EJECUTIVO. —MODIFICACIONES DEL SENADO. — CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente). — Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar en el primer lugar del Orden del Día y hasta el término de su despacho, en cuarto trámite constitucional, el proyecto que concede facultades extraordinarias económicas y administrativas al Ejecutivo.

Como saben los señores Diputados, en la sesión de la mañana de hoy se dió cuenta del procedimiento que se va a seguir para la discusión de este proyecto en el trámite en que se encuentra.

En primer término, corresponde discutir el rechazo que ha hecho el Honorable Senado del inciso 2.o nuevo que la Honorable Cámara había agregado al artículo 1.o del proyecto.

—El inciso 2.o nuevo agregado por la Cámara dice:

"El Presidente de la República no podrá señalar a ninguna repartición fiscal otras atribuciones o facultades que las que actualmente les otorguen las leyes; pero podrá asignar a cualquiera de ellas las funciones o facultades que actualmente correspondan a otras, y podrá, asimismo, determinar a qué organismos o funcionarios del servicio respectivo, corresponderá el ejercicio de las atribuciones que a éste competan. Lo dispuesto en este inciso no impedirá al Presidente de la República ampliar y modificar las funciones y facultades de las instituciones semifiscales, las empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aporte de capital o representación".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra hasta por diez minutos a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— No hay nadie que la apoye.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra hasta por diez minutos a un señor Diputado que la impugne.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado el inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto, que contó con la aprobación unánime de las Comisiones Unidas de esta Honorable Cámara y también con la unanimidad de la Sala y, asimismo, con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda aquí presente.

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el tremendo error que ha cometido el Honorable Senado al rechazar esta disposición, que era, precisamente, la que configuraba el proyecto de facultades extraordinarias y lo ponía dentro del marco constitucional.

Como sabe la Honorable Cámara, el artículo 1.o del proyecto, en su inciso primero, autoriza al Presidente de la República para fijar las funciones y facultades de todas las reparticiones del Estado, de todas las entidades semifiscales y de todas las demás instituciones a que se refiere dicho inciso.

En otras palabras, el inciso primero autorizaba al Presidente de la República dar a quien quisiera las facultades que estimara conveniente.

Si el Jefe del Estado va a poder entregar a quien quiera la autoridad que le parezca adecuada, hay que concluir que el Jefe del Estado podrá atribuirse un poder casi absoluto, ejercido, en parte, directamente y, en parte, por intermedio de las reparticiones y funcionarios que de él dependan.

La disposición del inciso primero no sólo era una aberración, sino que violaba gravemente la Constitución Política del Estado. En efecto, es lícito dejar un amplio margen a la potestad reglamentaria del Presidente de la República; es lícito que la ley establezca sólo las normas generales, para que dentro de esas normas generales el Ejecutivo, en uso de su potestad reglamentaria, dicte las normas específicas. Pero no es lícito, ni nunca lo será, otorgar al Presidente de la República la posibilidad de fijar las funciones y facultades de las autoridades, sin sujeción a norma alguna. En este caso no se puede hablar de potestad reglamentaria, porque el Presidente de la República va a disponer a su arbitrio en una materia que la Constitución reserva expresamente a la ley. El Jefe del Estado va a legislar, y lo hará con mayores atribuciones que las que corresponden al propio Poder Legislativo.

Desde el primer momento hice ver en las Comisiones Unidas la aberración a que me refiero. Manifesté que era indispensable establecer en este proyecto una disposición que lo encuadrara dentro de la Constitución Política. Propuse que se permitiera al Presidente de la República traspasar facultades de una repartición a otra, de un funcionario a otro, pero sin autorizársele para conceder facultades no establecidas en las leyes vigentes. Me pareció la limitación mínima que exigían las circunstancias.

El señor Ministro de Hacienda, también, desde el primer momento, manifestó que concordaba en principio con mi idea, y que había que buscarle una forma adecuada.

Cuando llegó este proyecto a la Honorable Cámara, con su primer informe, señalé y demostré, en representación de los Diputados de estos bancos, que el precepto sobre funciones y facultades era inconstitucional, y añadí que votaríamos afirmativamente el proyecto porque contábamos con la declaración del señor Ministro de Hacienda, que nos permitiría poner límites racionales a esa atribución tan generosamente concedida por el Honorable Senado.

En el segundo informe se suspendió una sesión de las Comisiones Unidas para que el señor Ministro de Hacienda y el Diputado que habla estudiáramos una limitación razonable del derecho conferido para fijar funciones y facultades. Fruto de ese estudio, hecho en conjunto con el señor Ministro, es el inciso 2.o del artículo primero del proyecto.

En las Comisiones Unidas de Hacienda y de Constitución, Legislación y Justicia hubo un extenso debate al respecto. Tengo aquí las versiones taquigráficas, en las cuales consta que estuvieron conformes con la idea, y con la indicación misma, todos los Honorables Diputados presentes y el señor Ministro de Hacienda. Posteriormente, en la Honorable Cámara, la indicación que hoy constituye el inciso 2.o fué aprobada por unanimidad. Pasó esta disposición al Honorable Senado y ayer, ante la acción intensísima desplegada por el Gobierno para evitar que este inciso fuese aprobado, el Honorable Senado lo rechazó por mayoría de votos.

Tengo el mayor respeto por el Honorable Senado, como lo tengo por todas las autoridades constituídas; pero declaro que el Honorable Senado ha caído, esta vez, en una aberración monstruosa; que, por la vía de eliminar este inciso del proyecto, no ha hecho otra cosa que entregar al Presidente de la República el poder absoluto, poder absoluto que ejercerá a través de autoridades cuyas funciones, cuyas facultades, cuyas atribuciones, él mismo va a fijar.

El señor ENRIQUEZ.— Es más grave todavía, señor Diputado.

¿Me permite?

El señor BULNES.— Con todo agrado.

El señor ENRIQUEZ.— De acuerdo con lo que ha quedado establecido en el proyecto de ley en la historia de su establecimiento, las disposiciones que dicte el Presidente de la República en esta materia no tendrán el carácter de definitivas, sino que podrá ir modificándolas durante su vigencia; de tal manera que los efectos llegan muchos más lejos que lo que Su Señoría ha señalado.

El señor BULNES.— Tiene toda la razón el Honorable señor Enriquez.

Yo lamento profundamente haber prestado mi voto afirmativo a este proyecto de ley de facultades extraordinarias. Confiado en la buena disposición que manifestaba el señor Ministro de Hacienda, creí concurrir a un proyecto de facultades encuadrado en la Constitución y hecho en la medida de lo necesario, para que el Presidente de la República realizara una razonable reestructuración de la Administración Pública y combatiera la inflación. No creí jamás que, por la vía de rechazar en el Honorable Senado lo que se había aprobado en la Honorable Cámara, el Gobierno iba a terminar consiguiendo el poder absoluto. Mi voto no habría influído, señor Presidente, en el resultado final; pero mi conciencia estaría mucho más tranquila si hubiese previsto el cambio de actitud del Gobierno y hubiese votado negativamente el proyecto de facultades extraordinarias.

Todavía espero que esta Honorable Cámara, manteniendo el criterio que manifestó por unanimidad el viernes pasado, y en resguardo de la Constitución, en resguardo de la más elemental división de los Poderes, en resguardo de nuestro régimen democrático, insista ante el Honorable Senado en la disposición que él eliminó.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, yo creo que la verdadera gravedad del asunto se contiene en la apreciación que ha hecho el Honorable señor Bulnes respecto de la interpretación que da al rechazo acordado por el Honorable Senado, de este inciso 2.o aprobado por la Honorable Cámara.

Estimo que el texto del inciso 1.o no da las facultades en forma tan omnímoda como el Honorable señor Bulnes las ha presentado, y que las restricciones que contenía el inciso 2.o, rechazado por el Honorable Senado, no importaban, en mi concepto, una limitación a las facultades específicas señaladas por aquél.

Ahora, el rechazo por parte del Honorable Senado se debió no a la influencia o presión realizada por los personeros del Ejecutivo, ya que los miembros del Honorable Senado jamás se han dejado llevar por estas sugestiones, sino al contenido contradictorio que tenía ese inciso 2.o. Si acaso se pudiera hablar de inconstitucionalidad al referirnos al traslado de las facultades de los organismos públicos, no se ve cómo podría ser constitucional el traslado de facultades que contiene el mismo inciso.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable señor Puga? Yo no he hablado de traslado de facultades.

El señor PUGA FISHER.— En realidad, en esta disposición había una evidente contradicción que fué advertida por el Honorable Senado. En efecto, no se conciliaba la amplitud de atribuciones que se daban para intervenir en las instituciones semifiscales y en los organismos autónomos, con la restricción que se imponía por la indicación del Honorable señor Bulnes respecto de las instituciones fiscales.

Esta contradicción influyó para que no prosperara en el Senado el inciso 2.o de este artículo propuesto por el Honorable señor Bulnes en la Cámara.

No creo que se pueda argumentar, en este caso, acerca de la constitucionalidad de una parte del inciso o de la inconstitucionalidad de la otra; porque no hay ninguna razón para sostener que el Gobierno puede hacer dentro de las instituciones semifiscales lo que le parezca conveniente en materia de traslado de atribuciones y no lo pueda hacer respecto de las instituciones fiscales.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, quiero manifestar que no hay ninguna contradición en el hecho de que se permita al Presidente de la República ampliar las atribuciones a las entidades semifiscales, y se le prohiba ampliarlas a las reparticiones fiscales. Las reparticiones fiscales son autoridades públicas: ejercen la autoridad pública. La Dirección General de Carabineros es una autoridad pública; la Dirección General de Impuestos Internos es otra; la Dirección General de Sanidad, es otra. En cambio, las entidades semifiscales, tal vez con la sola excepción del Banco Central de Chile, no son autoridades públicas; son empresas que el Estado mantiene. La Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Colonización Agrícola o la Caja de la Habitación Popular no son autoridades públicas...

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BULNES.— Y no tiene la misma gravedad, ni la misma proyección constitucional, que se amplíen las atribuciones de la autoridad pública y que se extiendan las atribuciones de las empresas del Estado.

Por lo demás, yo era partidario de que no se pudieran ampliar las atribuciones, ni de las unas, ni de las otras; aspiraba a que sólo se pudieran traspasar atribuciones. Como una manera de llegar a acuerdo con el señor Ministro, y con los señores Diputados que lo acompañaban, en el seno de las Comisiones Unidas, acepté que en el caso de las instituciones semifiscales pudiese haber ampliación de atribuciones. Fué una transacción, que una de las partes ha violado. Mi primitiva indicación prohibía también ampliar las atribuciones de las entidades semifiscales; pero transigí al respecto, porque autorizar a la Caja Nacional de Ahorros para hacer tal o cual operación bancaria que hoy día no puede realizar, no tiene la misma importancia, la misma gravedad, la misma trascendencia, que facultar a los Intendentes y Gobernadores para ordenar o impedir el cambio de domicilio de los individuos. Es un ejemplo como podría indicar muchos.

Por el camino de modificar las atribuciones de las entidades semifiscales, no puede llegarse a coartar mayormente los derechos de los individuos. En cambio, por el camino de modificar las atribuciones de las autoridades públicas, puede llegarse a restringir o suprimir totalmente la libertad de que gozan, en todo orden de cosas, los habitantes de este país. Y esto es lo que temo, Honorables Diputados; esto es lo que quise evitar con el inciso segundo que el Honorable Senado eliminó. Esta Honorable Cámara tendrá que elegir entre el camino de la democracia y del Poder absoluto.

Gracias, Honorable Diputado.

El señor PUGA FISHER.— Quero señalar a la Honorable Cámara, por vía de ejemplo —sobre este aspecto que se refiere a la amplitud de atribuciones con que se actuará en las instituciones semifiscales— el caso, que tiene gravedad, de la Caja de Colonización Agrícola, que puede acordar expropiaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Quiero decir breves palabras a la Honorable Cámara.

El examen exhaustivo que realizó el Ejecutivo en el inciso que aprobó la Honorable Cámara, demostró al Gobierno que la finalidad de reorganizar la Administración Pública no se lograría si no se le otorgaban las facultades que le daba el proyecto del Honorable Senado. Con despedir a funcionarios no se obtiene la finalidad constructiva que se persigue al reorganizar la Administración Pública, porque esta medida sólo afecta a los individuos, sin que se alcance el objetivo preciso del Gobierno, esto es, hacer una nueva Administración más eficiente, más barata, mejor organizada, más expedita y menos complicada que la actual.

Señor Presidente, los Honorables Senadores comprendieron que en esto se incurría en una grave contradicción, ya que mientras en lo que se refiere a las instituciones semifiscales y autónomas se daban las más amplias facultades de reorganización, como en el caso del Banco Central, que es el instituto emisor de la moneda, en lo que respecta a las instituciones fiscales el Gobierno quedaba prácticamente con las manos amarradas.

Para no quitar más tiempo a la Honorable Cámara, dejo la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 24.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado 56 señores Diputados; los dos tercios son 37.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, como no se han reunido los dos tercios, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor DONOSO.— Es una lástima que haya sucedido esto, Honorables Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde discutir, a continuación, la modificación rechazada por el Honorable Senado, en el inciso que se refiere a la legislación aplicable a la jubilación del personal que sea obligado a retirarse de acuerdo con esta ley.

La modificación rechazada por el Honorable Senado, se encuentra al final de la primera página del informe a "roneo".

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha rechazado la modificación de la Cámara que consiste en agregar como inciso antepenúltimo, el siguiente nuevo:

"Asimismo, la legislación vigente a la fecha de la promulgación de la presente ley, se aplicará a la jubilación del personal que sea obligado a retirarse de acuerdo con este artículo."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el rechazo del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

En seguida, el Honorable Senado rechazó la modificación de la Honorable Cámara al artículo 4.o, relacionada con el Banco Central de Chile.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado rechazó la modificación de la Cámara que consiste en suprimir en el inciso tercero la frase: "del Banco Central de Chile y".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el rechazo del Honorable Senado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, en la discusión del artículo 4.o del proyecto en la Honorable Cámara, hubo oportunidad de clarificar dos criterios bien definidos; el uno, es el que sustenta el Honorable Senado, en el sentido de mantener, apoyado por un grupo de Diputados, la independencia del Banco Central, respetando la organización actual de su Consejo. Estos parlamentarios desean que estas autorizaciones omnipotentes que se están concediendo al Gobierno para reorganizar las instituciones públicas y los organismos semifiscales, no vayan más allá de hasta donde el propio Ejecutivo, en su extraordinario apetito de autoridad, las ha solicitado. El otro criterio, desgraciadamente manifestado por un sector de esta Honorable Cámara, pretende entregar la organización del Consejo del Banco Central a la voracidad y al apetito de autoridad ilimitado del Ejecutivo. Incluso entrega, repito, al Gobierno la organización del Consejo de una institución fundamental que el Ejecutivo no pedía y no deseaba que quedara dentro de la competencia de estas atribuciones.

Creo que debe ser un principio elemental de este Parlamento tratar, por lo menos, de defender sus fueros, sus facultades privativas, en este caso en que pretende entregar aun lo que no se le está pidiendo... Sin embargo, el Congreso, frente a estas facultades que, según propia declaración del señor Ministro de Hacienda, son de una amplitud jamás soñada, como nunca se entregaron por Parlamento alguno al Ejecutivo, en vez de resistir, se anticipa a ofrecer más aún. No es decoroso que aparezcamos nosotros, en medio de esta catástrofe de autoridad del Parlamento, sacando de los escombros lo que aún queda sin tocar, lo que aún queda independiente, lo que aún queda libre, para entregarlo con el objeto de que sea dirigido por la prepotencia de un Ejecutivo, cuya autoridad no va a conocer límites de ninguna especie.

Esto, en el aspecto político. Ahora, en el aspecto financiero y jurídico del proyecto mismo, tuve la oportunidad, en sesión pasada, de acentuar cómo esta iniciativa de facultades extraordinarias, en todas sus disposiciones, había sido estructurada sobre la base de que existiera una valla frente a las decisiones que se adoptaran acerca del problema financiero fundamental. Esta valla sería la opinión del Consejo del Banco Central. En los problemas del ahorro obligatorio, de las emisiones y en otra serie de problemas fundamentales y esenciales, el Ejecutivo aceptó que existiera esta autoridad que pudiera poner límite, atajo, a su prepotencia absoluta.

Pues bien, no obstante esta situación, la propia Cámara aparece ahora, en un entreguismo inconcebible, en un afán de satisfacer la voracidad del Ejecutivo, de calmar su apetito, introduciendo una disposición que va más allá de lo pedido por el Gobierno. Entrega por ella este último islote de independencia que quedaba en este desgraciado proyecto de facultades extraordinarias.

Creo que el Honorable Senado ha hecho muy bien en mantener la independencia e integridad del Consejo del Banco Central de Chile. Sería incalificable que la Honorable Cámara, con un entreguismo absoluto, diera al Ejecutivo esta nueva presa que se había salvado por casualidad...

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— La materia que acaba de abordar el Honorable señor Aldunate tenía gran importancia antes del rechazo del inciso 2.o, a que me referí hace unos minutos; pero ahora la mantención del Consejo del Banco Central es el plato de lentejas que nos ofrece el Gobierno y que no tiene valor alguno. ¿Qué importa que el Banco Central tenga un Consejo tal o cual, si el Gobierno va a poder entregar a cualquiera otra repartición las atribuciones que crea conveniente ejercer sobre el Banco, convirtiendo a éste en una academia literaria?

Con ese espíritu de entreguismo, de que hablaba el Honorable señor Aldunate, y que predomina aún más en el Honorable Senado que en esta Honorable Cámara, se han concedido tales facultades, que ya los detalles no interesan. ¿Para qué seguir discutiendo detalladamente, si todo el proyecto se podría resumir en un artículo que dijera: "Autorízase al Presidente de la República para hacer lo que quiera, cuando quiera y donde quiera"?

Para mí, la cuestión de que el Banco Central esté organizado "así o asá", cuando el Presidente de la República en todo caso podrá hacer lo que quiera, no tiene ninguna importancia. El tremendo error ya está cometido.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Los que votamos en contra del proyecto sabíamos lo que iba a pasar.

El señor IZQUIERDO.— Lo peor es que no van a ser los Ministros actuales los que aplicarán estas facultades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Nosotros presentamos esta indicación, señor Presidente, así como otros Honorables Diputados presentaron una similar. Ha estado lejos de nuestro ánimo ese espíritu de entreguismo que recientemente señalaba el Honorable señor Aldunate, como el inspirador de los que sostuvieron esta posición. Hemos creído, sí, que, para que el Gobierno lleve el control efectivo en todo lo que se refiere a la acción antiinflacionista, es esencial poder dirigir el organismo que tiene influencia predominante y decisiva en el control de este proceso.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Qué garantía cree Su Señoría que ofrece el Gobierno en el Consejo del Banco Central, si no conoce su pensamiento sobre esta materia? ¿Cree Su Señoría que el Consejo del Banco Central va a mejorar su actuación?

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, habría sido preferible que en este mismo proyecto se hubiera incluído la configuración de un Consejo, como nosotros lo propiciamos, o en alguna otra forma similar. Desgraciadamente, esta idea no prosperó...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Su Señoría no concretó ninguna indicación para reorganizar el Consejo del Banco Central de Chile. Planteó una situación enteramente distinta.

El señor REYES VICUÑA.— Sí, la formulé oportunamente, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor REYES VICUÑA.— Nosotros presentamos oportunamente una indicación para reorganizar el Consejo, la cual quedó a disposición de las Comisiones Unidas para que la modificara en la forma más armónica, a fin de que concordara con el pensamiento de todos los sectores de la Honorable Cámara.

No prosperó esta idea; sin embargo, sostenemos siempre la conveniencia de que el Consejo del Banco Central sea estructurado en una forma distinta a la actual.

Hoy día hay sólo tres representantes del Estado en un total de 14, los cuales no pueden de ninguna manera llegar a orientar la acción fundamental de este instituto en todo lo que se refiere al proceso monetario.

Se argumenta también, que el Banco Central está constituído con participación de capitales extraños al Estado y que, por lo tanto, por una simple disposición legal no podría alterarse el estatuto que hoy día lo regula.

Sin embargo, cuando se dictó la Ley de Consejerías Parlamentarias, no hubo empacho para que cuatro representantes del Congreso Nacional alteraran en forma fundamental la composición de ese Consejo.

Estimamos, señor Presidente, que si la mayoría del Honorable Senado y de esta Honorable Cámara han creído que se puede depositar cierta confianza en el Ejecutivo al entregar poderes de mucho mayor trascendencia que este que estamos discutiendo, no puede haber temor entonces de que al reorganizar el Consejo del Banco Central vaya a actuar en forma contraria al interés nacional, como sería si formara un Consejo compuesto por personas incapaces o por representantes de instituciones que no tuvieran la categoría y competencia necesaria para integrarlo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pero puede ser complaciente.

El señor REYES VICUÑA.— Puede ser complaciente, Honorable Diputado; igual cosa puede suceder en otras instituciones estatales.

Lo reconozco que este organismo tiene un papel de principal importancia para la economía nacional.

Pero no hay duda de que si el Banco Central, con su actual Consejo a la cabeza, tuviera una acción, en materia monetaria, diferente de la que el Ejecutivo se propone realizar para contener el proceso inflacionista, el Gobierno, con todos los poderes que hoy día tiene, como ya lo ha insinuado el señor Ministro de Hacienda, tendría el mejor argumento, para justicar su fracaso, argumentando que la labor de ese organismo ha entorpecido y hecho ineficaz y totalmente improductiva la labor del Gobierno.

Señor Presidente, me parece de extraordi-

naria importancia que el Consejo del Banco Central pueda ser reorganizado para ajustar su constitución a la que le corresponde como administrador de un Banco emisor y controlador de las operaciones monetarias y para que lleve una política concordante con la que el Ejecutivo se propone seguir, ya que el Gobierno debe ser el responsable de la orientación económica y financiera del país.

El señor IZQUIERDO.— Vamos a ver quién lo va a reorganizar...

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate. En votación la insistencia de la Honorable Cámara en esta materia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 35.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir en su punto de vista.

Corresponde discutir a continuación el rechazo del Honorable Senado a la modificación hecha por la Cámara en el artículo 8.o.

Si le parece a la Sala se leerá el artículo 8.o.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 8.o aprobado por el Honorable Senado, en el primer trámite, decía así:

"Artículo 8.o.— Se autoriza al Presidente de la República, hasta el 31 de diciembre de 1953, para que reduzca o suprima mediante decreto supremo, los gastos e inversiones establecidos en leyes especiales o que se consultan en la Ley de Presupuestos de 1953, con excepción de lo dispuesto en los artículos 7.o y 8.o de la ley N.o 10,255.".

La modificación que introdujo la Cámara consiste en agregar, después de la frase: "con excepción de lo dispuesto en", la siguiente: "la ley N.o 9,938, de 26 de julio de 1951", y a continuación de: "la ley N.o 10,255", la siguiente frase: "de 12 de febrero de 1952 y en las leyes que consultan la ejecución de obras públicas".

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado ha rechazado estos agregados. Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el criterio del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo impugne.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado en este artículo 8.o la indicación aprobada por unanimidad en las Comisiones Unidas y en esta Honorable Cámara, y todavía con la aquiescencia del señor Ministro de Hacienda, que tiene por objeto exceptuar de las facultades extraordinarias la ley N.o 9,938, de 26 de julio de 1951, en atención a que esta ley constituye una de las conquistas más interesantes obtenidas por las provincias, por cuanto con los fondos que produce esta ley, provenientes del impuesto a la bencina, se construirán caminos en todas las provincias, y estos fondos se distribuirán proporcionalmente por agrupación de provincias, de tal suerte que ninguna de ellas quedará privada de los recursos necesarios. Otra cosa ocurriría si se aceptara el criterio del Honorable Senado, o sea, entregar al Gobierno la facultad de dejar sin efecto esta ley y hacer o no hacer la distribución de los fondos. En el hecho se quedaría entregado al capricho o voluntad de cualquier funcionario, y nada sería si los actuales funcionarios, que manifiestan tan buenos propósitos, se mantuvieran por mucho tiempo en sus cargos, pero no hay garantía ni seguridad absoluta, de tal manera que debemos tomar todas las medidas conducentes a asegurar a las provincias la conquista que han obtenido, manteniendo en todo su imperio esta ley 9,938, cuyo despacho nos costó tantos esfuerzos y trabajo. Recuerda la Honorable Cámara cuántas veces recorrí el país para interpretar de un mejor modo su pensamiento, hasta que vimos coronados con el éxito tantas angustias. Deseo, señor Presidente, agregar una palabra más: el Honorable Senado no ha tenido el propósito ni la intención de alterar o suprimir esta ley 9,938, sino que ha procedido erradamente por falta de antecedentes. En efecto, tengo a la vista la versión de la sesión celebrada ayer por el Honorable Senado, y en ella se puede observar que los Honorables Senadores hablaron de todo menos de la ley 9,938, porque nadie hizo presente que se trataba de la ley de caminos...

El señor REYES (Don Juan de Dios).— ¡Hace falta Su Señoría allá!

El señor ACHARAN ARCE.— Tal vez, si el electorado me honrara con su apoyo.

Se habló de leyes especiales que consultaban fondos para construir determinadas obras públicas con los dineros provenientes del impuesto al cobre. Sobre eso se habló muchas veces; pero nunca se habló de la ley 9,938, que dispone de fondos provenientes del impuesto a la bencina, ni del impuesto territorial del uno por mil, en cuya aplicación intervienen las Municipalidades.

Si los señores Senadores hubieran sabido que se trataba de esta ley, tenga la seguridad la Honorable Cámara de que no la habría incluído en las facultades extraordinarias y, por consiguiente, habría aceptado esa Corporación la indicación que tuve el honor de formular en esta Honorable Cámara, a fin de que la exceptuara de dichas facultades extraordinarias.

De ahí, señor Presidente, que yo pida a la Honorable Cámara tenga a bien insistir en la disposición primitiva, para devolver la tranquilidad y la calma a las provincias, que con intranquilidad y zozobra verán perderse uno de sus mejores triunfos.

El señor DONOSO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Votemos, señor Presidente.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Es para decir sólo dos palabras.

En ningún caso el Gobierno pretende reducir las obras públicas que están en ejecución y que son indispensables para el país.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Que quede establecido así.

El señor IZQUIERDO.— ¿Hasta cuándo va a estar en el Gobierno el Honorable señor Rossetti?

Don Manuel Rivas decía lo mismo; pero una vez que fué aprobada la ley, salió del Gobierno.

El señor SALUM.— No haga esa comparación...

El señor ACHARAN ARCE.— Pido votación separada para las dos frases agregadas en el artículo 8.o, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación.

En consecuencia, se vota en primer lugar la primera frase agregada en el artículo 8.o.

En votación la insistencia en mantener esta primera frase agregada por la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay dos tercios de votos afirmativos.

Por consiguiente, la Honorable Cámara acuerda insistir en esta primera parte de su modificación al artículo 8.o.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en mantener la frase final agregada al artículo 8.o.

Varios señores DIPUTADOS.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Hay más votos ahora, señor Presidente; casi podría ser por unanimidad.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir con la misma votación.

Acordado.

A continuación, debe discutirse el rechazo del Honorable Senado de un agregado de la Honorable Cámara al artículo 13.

—Dice:

"Artículo 13.o.—El Cálculo Estimativo de Divisas no consultará el otorgamiento de cambios preferenciales a que se refiere el artículo 2.o de la ley N.o 9,839, sino cuando lo determinen los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, los cuales deberán proceder teniendo presente: a) la utilidad que la importación de que se trate de subvencionar presente para la colectividad; b) la necesidad que tenga dicha entidad de ser subvencionada permanentemente o transitoriamente; c) las seguridades que existan de que el subsidio será efectivamente trasladado al consumidor, y d) la necesidad que exista de otorgar el subsidio por la vía de los cambios preferenciales."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el acuerdo del Honorable Senado.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Creo que debe aceptarse el criterio del Honorable Senado en esta materia, a pesar de que, en el primer trámite de este proyecto, voté favorablemente la indicación que es motivo de este debate.

Pero, quiero extenderme un poco más en estas consideraciones, porque estimo que éste es un punto de suma gravedad.

Me parece absurdo, casi ridículo, que nos detengamos en disposiciones de detalle, estableciendo pequeñas restricciones como las que contempla este artículo 13.o, cuando, en realidad, al aceptar el predicamento del Honorable Senado referente al inciso 2.o del artículo 1.o, hemos entregado al Ejecutivo el máximo del poder público.

Debo decir que esta materia no es de aquellas en que pudo haberse incurrido en un error o que en que hubiere habido desinteligencia de la Honorable Cámara, sino que la actitud del Gobierno, en este punto, a mi juicio, es censurable y da razón para temer lo que podrá suceder en el futuro.

Yo pregunto: ¿qué sacamos con oír cualquiera opinión de los Ministros de Estado respecto de un asunto como, por ejemplo, el del artículo 13 que se refiere a los cambios preferenciales, si al día siguiente este mismo Gobierno rompe su compromiso y altera todo lo dicho ante el Poder Legislativo?

Si en cuanto a las atribuciones de las reparticiones fiscales y semifiscales hubo un estudio detallado, una tramitación larga; si en el primer informe se dejó constancia de las palabras del señor Ministro, quien dijo expresamente que en uso de estas facultades no se podían otorgar nuevas atribuciones a ninguna institución del Estado fuera fiscal o semifiscal; si después, señor Presidente, cuando se leyeron en la Comisión las indicaciones formuladas por el Honorable señor Bulnes y por el Diputado que habla el Ministro manifestó que el pensamiento del Gobierno era ese y que encontraba interesantísima la materia abordada por el Honorable señor Bulnes; si después de eso, el Honorable Diputado Conservador Tradicionalista llegó a la redacción actual del artículo en conversaciones tenidas con el señor Ministro del Interior; si más adelante el Gobierno dió su aprobación a este alcance de la ley, ¿cómo es posible que se diga que un estudio más minucioso, realizado en los Consejos de Gabinete, les ha indicado que el Presidente de la República necesita esta clase de atribuciones, que son propias del Parlamento?

Yo, señor Presidente, por eso fuí pesimista respecto del despacho de esta ley; por esta misma razón, creo que nada sacamos con aprobar una reglamentación para un caso especial, como el que se consulta en el artículo 13. Creo que aquí hemos abdicado de una atribución esencial. Y cuando veo la actitud de quienes han tramitado este proyecto de ley, cuando veo este engaño de que ha sido víctima la Honorable Cámara, cuando veo este ardid maliciosamente concebido para arrancar al Congreso una ley de esta naturaleza, pienso en aquellas sombras siniestras de que hablé en la discusión general, cuyas maléficas influencias comenzamos, por desgracia, a sentir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— ¿Cómo es posible, señor Presidente, que un Diputado use ese lenguaje?.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Donoso.

El señor CASTRO.— El Honorable señor Donoso ha olvidado las reglas de urbanidad, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Cuando está de por medio la defensa de las instituciones constitucionales del país, cuando son las garantías ciudadanas las que están en peligro, debemos hablar con claridad.

El señor CASTRO.— Si consideró que la ley es un peligro ¿para qué la votó favorablemente?

El señor DONOSO.— Señor Presidente, a mí me extraña lo que dice el Honorable señor Castro. ¿No sabe acaso, que voté en contra de esta ley?

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Donoso, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el acuerdo del Honorable Senado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo debo decir a la Honorable Cámara que esta modificación fué rechazada por el Honorable Senado porque contenía un error de redacción considerable: se refería a "dicha entidad", expresión que no tiene ningún sentido. Por lo demás, se consideró que esa disposición importaba una recomendación a los Ministros, innecesaria.

Por eso fué rechazada.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate. En votación la insistencia.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir...

El señor GALLEGUILLOS.— No, señor Presidente, pido que se vote.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor IZQUIERDO.— ¡Da lo mismo! ¡Es igual!

El señor TAPIA (Presidente).— No es igual que no haya quórum que no haya número para insistir.

El señor IZQUIERDO.— ¡Si el señor Rossetti no va a aplicar las facultades porque lo van a deportar antes! ¡Me acuerdo de Manuel Rivas a cada rato!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

Debo hacer presente que en el oficio del Honorable Senado se hace referencia a una cita que habrá que corregir por Secretaría.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Si le parece a la Sala, se suspenderá la sesión hasta las seis.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra...

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Ministro ha pedido la palabra. Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, deseo hacer una consulta a la Mesa: hay un proyecto sobre sanciones para la falsificación de vinos, que al Gobierno le interesa que se despache cuanto antes...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Digo que hay un proyecto que sanciona la falsificación de vinos, que es de mucha importancia...

El señor IZQUIERDO.— Muy bien. Que se despache.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ... y que el Gobierno quiere que se despache lo más pronto posible.

El señor TAPIA (Presidente).— No está en Tabla, señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Debe estar en Tabla, señor Presidente.

El señor MELEJ.— No está en Tabla, señor Ministro, pero ya fué despachado por la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— De todas maneras, no se puede tratar, porque el informe no ha llegado a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

5.—ACTUACIONES PUBLICAS DEL INTENDENTE DE SANTIAGO Y DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Reyes Vicuña.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, en presencia del señor Ministro del Interior, quiero referirme a una materia que pensaba tratar en la Hora de Incidentes.

A mi juicio, hay un hecho grave en las actuaciones que ha tenido el señor Intendente de Santiago en diversos Cabildos abiertos, realizados en la provincia, especialmente en el celebrado en la comuna de La Cisterna, y que han contado con la presencia de altos funcionarios. Estimo que si estas actuaciones continúan repitiéndose, con las demasías como las que se han producido, constituirán un hecho de gravedad de parte del Intendente, y, a la vez, un proceso de intervención que nadie en esta Honorable Cámara, ni el propio señor Ministro del Interior, podría tolerar, pues, simultáneamente con estas actuaciones públicas, convocadas por el Intendente, se facilita la palabra o el propio Intendente presenta a candidatos del ibañismo. Esto, evidentemente, constituye una desgraciada amalgama entre los actos oficiales y los propiamente políticos que corresponden a los Partidos.

El otro hecho al cual quiero referirme, y que también es de extraordinaria gravedad, se relaciona con las transmisiones de la Dirección de Informaciones y Cultura, que obliga a actuar en cadena a todas las estaciones del país, en programas que tienen un evidente fin de propaganda electoral a favor de los sectores oficialistas, para los comicios de marzo.

El señor IZQUIERDO.— Eso ya no es propaganda; es una asquerosidad.

El señor REYES VICUÑA.— No me parece decente que este organismo dependiente del Ministerio del Interior esté patrocinando estas transmisiones llamadas, según creo, "4 de Septiembre", e influyendo de una manera grave en el proceso electoral próximo.

He preferido hacer estas observaciones en presencia del señor Ministro del Interior, para escuchar, si es posible, su criterio al respecto, y para no tramitar estas observaciones por medio de un oficio.

Espero que el señor Ministro rechace estas actuaciones o nos señale aquí, en esta Cámara, en qué forma patrocina o está dispuesto a tolerar los hechos a que me he referido.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior).— Señor Presidente, el Honorable señor Reyes Vicuña se ha preocupado de las actividades del Intendente de Santiago, en forma, a mi juicio, equivocada; pero, me explico esta equivocación. El Gobierno ha impartido instrucciones a los Intendente en el sentido de que deben estar constantemente en contacto con las clases populares.

El señor REYES VICUÑA.— Yo no reclamo de eso.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Ministro, ¿esas instrucciones son también para realizar propaganda electoral?

El señor CASTRO. —Permítale hablar, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Le había pedido una interrupción...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Muñoz, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Le había pedido una interrupción al señor Ministro. ¡No sé por qué se pone nervioso Su Señoría...!

El señor TAPIA (Presidente).— No me pongo nervioso. Si a alguien se le puede decir que es nervioso, no es precisamente al Presidente que habla, sino a otros señores Diputados.

Puede continuar el señor Ministro del Interior.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior).— Ruego al Honorable señor Muñoz Alegría que tenga calma, porque me voy a referir a lo que ha aludido Su Señoría.

Decía, señor Presidente, que el Gobierno tiene interés en que las autoridades provinciales se preocupen directa y constantemente de las necesidades de los distintos sectores populares; quiere que los Intendentes actúen en forma más dinámica de lo que lo hacían hasta ahora. Son muchos los problemas que pueden resolverse, no con inversiones de dinero, sino con buena voluntad y con el esfuerzo de las autoridades provinciales.

El señor ROGERS.— Evasiva se llama esa figura.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior).— Esto es lo que ha estado haciendo el Intendente de Santiago. Ha ido a todas las comunas a imponerse de la forma en que viven los ciudadanos de la provincia, a oír sus inquietudes y a tratar de solucionar sus pequeños problemas.

¡Y esta acción del Intendente, que es laudable, que el Gobierno quiere que se haga en todo el país, merece la crítica de algunos Diputados!

El señor REYES VICUÑA.— No, señor Ministro; en ese sentido, no he formulado ninguna crítica.

El señor IZQUIERDO.— Si se limitara a eso, estaría bien.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior).— Creo que es de absoluta conveniencia esta clase de actividades. En ningún caso estas reuniones tienen el carácter político a que se ha referido el Honorable señor Muñoz Alegría, aun cuando han de reconocer los Honorables Diputados que, en estos casos, es muy difícil definir las fronteras entre los asuntos de carácter social y los de carácter político; pero las instrucciones que el Gobierno da corresponden exclusivamente a la primera categoría. Las Intendencias y Gobernaciones deben dar las más amplias garantías a todos los sectores de la respectiva provincia o del departamento correspondiente.

Estas instrucciones se han reiterado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me aceptaría una interrupción el señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior).— Con el mayor agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La explicación del señor Ministro puede ser aceptada por los parlamentarios, en cuanto ella se refiere a que los más altos personeros de las provincias, como lo son los Intendentes, se deben preocupar de los detalles más mínimos que interesan a la ciudadanía. Esto no puede merecer críticas. Pero parece que, a pesar de los buenos propósitos que tiene el Gobierno, como lo acaba de enunciar el señor Ministro, ocurre que los encargados de ejecutar las instrucciones o no las realizan conforme a la intención del Gobierno o las realizan en forma un poco mañosa, para no emplear otro término.

Está bien que el señor Intendente vaya a los cabildos abiertos, pero está muy mal que el señor Intendente, allí mismo, ofrezca la palabra a una persona de sus mismas ideas, y que es candidato de su mismo partido. Todo esto se presta a dudas, a que se levanten inquietudes y toda la obra de bien popular que ello podría traer, se rompe, y se deshace en la medida que estos hechos se producen.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior).— Ha oído la Honorable Cámara, cuál es la crítica que a estos cabildos hace el Honorable señor Muñoz Alegría. Desde luego, me alegro que el Honorable Diputado esté de acuerdo con el fondo del problema, con lo que ha querido el Gobierno.

Ahora, en estos cabildos, en estas reuniones, tiene que oírse la opinión de todas aquellas personas que están más interiorizadas en las cuestiones de carácter social de cada localidad. Seguramente, entre ellas había candidatos de uno u otro partido, porque, en realidad, en estos cabildos pueden hablar todos los que quieran. De manera que no me parece justa esta crítica. Se trata de una tribuna que se da a todos los interesados en los problemas comunales o provinciales.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No nos saquemos la suerte entre gitanos!.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Salum, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro del Interior).— Menos mal que el Honorable Diputado ya reconoce que entre gitanos —no sé a quienes se puede referir— no puede verse la suerte. En realidad, yo le deseo que en esta forma no se vea la suerte.

Lo que, en realidad, el Gobierno ha instruído permanentemente a los Intendentes y Gobernadores, que se mantengan ajenos a toda lucha de carácter partidista. En este sentido, las instrucciones han sido permanentemente impartidas y defendidas.

En cuanto al segundo punto tratado por el Honorable señor Reyes, debo advertir que el Gobierno está estudiando, en este momento, la mejor forma de reglamentar el desarrollo de esta propaganda, dentro de las audiciones radiales a que tiene derecho el Estado para dar a conocer su obra, sin actuar en forma interesada, políticamente hablando. No sé si esto podrá hacerse a través de una cadena radial o a través de boletines de difusión con los que cada radioemisora informe al país de todo lo que el Gobierno está realizando.

No debe extrañar a los Honorables Diputados que, en el primer tiempo, puede haber algunas audiciones radiales que no correspondan a esta finalidad, pero el Gobierno va a aplicar estrictamente las disposiciones que correspondan para que esta finalidad se encuadre solamente en audiciones de carácter informativo.

Esto es todo lo que puedo decir a la Honorable Cámara.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder nuevamente la palabra al Honorable señor Reyes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, si las expresiones del señor Ministro llegan a convertirse en instrucciones precisas e inmediatas a los Intendentes y encargados de las transmisiones radiales, creo que podrán satisfacer a esta Honorable Cámara.

Si este criterio expuesto por el señor Ministro del Interior se hubiera traducido en actuaciones prácticas de los organismos y funcionarios de su dependencia, no nos veríamos en la necesidad de estar reclamando de este tipo de intervenciones.

Espero, pues, señor Presidente, que las palabras del señor Ministro tengan eficacia y sean comprendidas en su espíritu por los funcionarios de su dependencia.

6.—ACTUACIONES DEL CONSEJO DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Durán, en la sesión de esta mañana, por haber llegado la hora, no pudo terminar las observaciones que estaba haciendo, y se ha acercado a la mesa a pedir que solicite el asentimiento de la Sala para terminar sus observaciones en los minutos que quedan del Orden del Día, antes de llegar la Hora de Incidentes...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra para hacer una indicación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Ministro; un miembro de la Cámara me ha pedido la palabra y la Mesa, cumpliendo con elementales reglas de cortesía, está solicitando el acuerdo de la Sala para esta petición.

¿Habría acuerdo para que el Honorable señor Durán continúe sus observaciones hasta las seis de la tarde?

Acordado.

Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra ahora el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Sólo quiero pedir a la Honorable Cámara que trate el proyecto relacionado con la falsificación de vinos, siempre que sea despachado por la Comisión respectiva, pues tiene una importancia considerable.

Un señor DIPUTADO.— Habría que celebrar sesiones especiales para tratarlo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Se podría prorrogar la hora por diez minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el señor Ministro.

No hay acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES. — Se podría tratar en la sesión que tenemos esta tarde de 7 a 9.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente, en la sesión de la mañana, estaba explicando la situación producida en el Servicio Médico Nacional como consecuencia de uno de los artículos aprobados en el proyecto sobre facultades económicas extraordinarias que el Ejecutivo ha solicitado al Congreso Nacional. Expliqué en la sesión de esta mañana el alcance de la disposición y en qué consistía el inciso de mi referencia.

Deseo, señor Presidente, en presencia de los dos señores Ministros que asisten a esta sesión, el de Interior y el de Hacienda, declarar que el inciso a que me vengo refiriendo tiene por objeto centralizar el control de la Administración Pública en una sola mano. Lo hago en su presencia, pues ellos conocieron el espíritu de esta iniciativa. Este inciso fué votado en la Comisión, fué aprobado por la unanimidad de la Honorable Cámara y también por el Senado, y contó con la aceptación del Poder Ejecutivo.

Decía en la sesión de la mañana, señor Presidente, que el plazo especial de noventa días antes de la vigencia de esa ley, a que se refiere el inciso citado y, también, otras disposiciones de ella, obedecía al deseo del Parlamento de evitar las demasías, los atropellos y las injusticias de algunos funcionarios que, con espíritu de revancha o de apetencias insaciables, perseguían a otros funcionarios, lesionando con ello hasta el propio prestigio del Poder Ejecutivo.

Es más, señor Presidente. El señor Ministro de Hacienda convino con el Diputado que habla en que era necesario establecer, como sistema para los efectos del control dentro de la Administración Pública, un solo organismo estatal.

Planteadas las cosas en la forma en que las he planteado, el inciso segundo del artículo segundo transitorio, en síntesis, fué el resultado de la voluntad de la Honorable Cámara y del Honorable Senado, con la anuencia del Ejecutivo, e hizo realidad una aspiración de buena administración pública.

Ahora, señor Presidente, el Consejo del Servicio Médico Nacional ha hecho una publicación tendenciosa, mal inspirada, de parte de los que la redactaron, que trata de analizar una disposición de la ley de mi referencia, que puede ser aplicable a hechos acaecidos en el seno del Consejo.

Yo no voy a entrar, por supuesto, a referirme en esta ocasión a todo lo que en el Consejo del Servicio Médico Nacional pasa, lo que ha pasado y lo que, tengo temor, seguirá pasando.

En ese Servicio, por razones políticas, como lo hice presente en su oportunidad, sobre sumarios ya afinados, el Consejo obtuvo un nuevo pronunciamiento, merced a una actitud extraña del Jefe de la Dirección General de Previsión.

Aprobados los sumarios por la Dirección a que me he referido después de tres meses de ejecutoriadas sus resoluciones, el Jefe del Departamento objetó las actas, objetó los acuerdos, se revieron los sumarios y se produjeron algunas destituciones.

Yo no me pronuncio sobre ellas; pero lo cierto es que, el artículo transitorio aludido, en parte alcanza al Servicio Médico Nacional o alcanza al Consejo. En todo caso, debo explicar a la Honorable Cámara la manera en que se siente alcanzado ese Consejo, según me lo ha expresado el firmante de la nota difamatoria a que me refiero.

Si el artículo transitorio de mi referencia

establece que la Contraloría tomará razón de todos los decretos que se relacionan con los funcionarios de las entidades semifiscales. es innegable que la Contraloría puede estar enfrentada a dos situaciones: o los decretos de destitución dictados en el Servicio Médico Nacional o en otras instituciones, como la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Economía Agrícola, la Beneficencia, etcétera, son decretos legales, correctamente emitidos la Contraloría General de la República deberá tomar razón de ellos y aquí no habrá pasado nada; pero, si por el contrario se han producido irregularidades en cualquiera de las instituciones ya enumeradas, por vía de ejemplo, entonces la Contraloría deberá objetar esos decretos por ilegales.

Y aquí es donde nace el problema y aquí está la razón de la inquietud del Consejo y de algunos señores Consejeros: en que es posible, como yo creo, que los decretos del Servicio Médico Nacional de Salud hayan sido dictados ilegalmente y que la Contraloría, por tanto, pueda objetarlos. Y el Consejo desea que sobre estas ilegalidades, nadie se pronuncie; que estas irregularidades pasen a ser buenas, porque la Contraloría no ha conocido de ellas.

Si esa es la inquietud que ha movido al Honorable Consejo, al que pertenezco, mala inquietud ha tenido, porque la administración de instituciones semifiscales no debe permanecer en error, en faltas a la ley, cuando éstas existen. Por lo menos de parte de esos Consejeros, si hay duda de que se ha cometido una ilegalidad, debe existir el anhelo de remediarla.

Sin embargo, quiero referirme al número 5 del acuerdo publicado, en la prensa, no obstante que es mi propósito no caer en el basural del desprestigio que se siembra sólo por maldad o error. Dice lo siguiente, en una parte: "que el señor Durán defendió con obstinación a dos empleados o funcionarios del servicio, a pesar de su vinculación pública con ellos".

Como ven los señores Ministros, concretamente nada se dice; pero se deja entender lo peor, lo más perverso, lo más abyecto, dicho vagamente, sin valor ni entereza. Esta actitud del Consejo, señor Presidente, daña mi reputación. Por eso me he acogido al Reglamento y me extraña que hombres serios y honorables como son los miembros del Consejo del Servicio Médico Nacional de Salud, en un estado pasional que no está a la altura de sus años ni de su prestigio, hayan dado a la prensa informaciones que dañan a la democracia, porque con ella injustamente dañan a los representantes del pueblo. Nada concreto dicen, pero insinúan, y éste es un sistema que no puede ser aceptado sin protesta.

Declaro que actúo en el Consejo como fiscalizador, representando a esta Honorable Cámara, y jamás se me pasó por la mente que los consejos tuvieran la pretensión absurda de transformarse, ellos, en fiscalizadores de la acción parlamentaria.

Soy dueño, con buena y sana inspiración patriótica, de hacer las indicaciones que me parezcan convenientes a cualquier proyecto de ley y nadie puede intervenir en mis actuaciones como legislador. Sólo a mi electorado y a mi Partido debo dar cuenta de mi acción parlamentaria.

Denuncio estos hechos ante los personeros del Ejecutivo, que están presentes en esta Sala, para que ellos pongan remedio a esta acción maléfica que desprestigia a las instituciones en que se realiza, y que, en el fondo, daña la reputación de la gente. Aún tengo fe en el buen espíritu de muchos hombres del Poder Ejecutivo y tengo derecho a pedirles que instruyan a los hombres que destacan para que sirvan al país en cuanto a que no se conviertan en medios o armas de satisfacción de odios. A servir y no a perseguir. Sólo así harán honor a la confianza que el Gobierno depositó en ellos.

He terminado, señor Presidente.

7.—AYUDA PARA LOS DEUDOS DE LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE OCURRIDA EN VALPARAISO EL 1.o DE ENERO DE ESTE AÑO. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, quiero pedir que se dirija un oficio al Ejecutivo para recordarle la promesa que hiciera en Valparaíso cuando se efectuaron los funerales de las víctimas de la desgraciada explosión que sucedió en el incendio del 1.o de enero del presente año. En esa oportunidad el Gobierno ofreció enviar un Mensaje al Parlamento para ir en auxilio de las familias de las víctimas de esa catástrofe.

Señor Presidente, hay casos entre las familias de las víctimas de esta tragedia que son sumamente dolorosos, y que hacen necesario acudir lo más pronto posible en su ayuda. Por ejemplo, puedo citar el caso de la señora Josefina León Verdejo viuda de Honeyman, que ha quedado en el más completo abandono, y que, para más desgracia, está casi ciega debido a su trabajo en una empresa determinada de Valparaíso, en donde laboraba junto con su esposo, señor Hugh Honeyman Hills, que murió en esta tragedia. Esta señora, que paulatinamente ha ido perdiendo la vista, tiene que afrontar en estos momentos una crítica situación económica, porque justamente con los recursos de su esposo y de ella se estaban comprando una propiedad por intermedio de la Caja de Empleados Particulares, y, en estos instantes, se encuentra en la penosa situación de no poder seguir cubriendo los compromisos que juntos contrajeron con dicha institución. Este es un ejemplo.

Sé que se nombró una comisión formada por miembros de las familias de las víctimas de esta catástrofe, y que esta comisión ha ido a hablar con el señor Ministro del Interior, con el objeto de pedirle el pronto envío de un Mensaje de esta naturaleza.

El señor RIVERA.— Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — La situación, señor Presidente, es de gravedad, y por esta razón es interesante que la Honorable Cámara acuerde enviar oficio al señor Ministro del Interior solicitándole envíe lo más pronto posible este Mensaje al Parlamento, antes de la clausura de esta Legislatura Extraordinaria.

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Entonces, señor Presidente, yo pediría que tuviera la bondad de enviar el oficio en nombre del Comité Independiente y en nombre del Honorable Diputado señor Rivera, que está también al corriente de esta situación.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará oficio en nombre del Comité Independiente.

El señor RIVERA.— En nombre mío también, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

8.—INCLUSION DEL PERSONAL FERROVIARIO JUBILADO EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY 10,343. — PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, desde que se prorrogó la última Legislatura Ordinaria de Sesiones, decretada por el anterior Gobierno, el año pasado, he venido solicitando del Ejecutivo el envío de un Mensaje que beneficia a los ferroviarios jubilados.

En la actualidad, este personal de jubilados ferroviarios se encuentra en una situación muy molesta, porque no quedó contemplado en la disposición del artículo 132 de la ley 10,343, o sea, en la disposición que establece reajustes anuales para el personal.

Los jubilados ferroviarios han quedado al margen de este articulado, y les afecta otra situación peor por otra causa.

Existe una disposición del artículo 12 de la ley 7,571, por la cual, cuando al personal de la Empresa de los Ferrocarriles en servicio activo se le aumentan sus salarios o jornales, los jubilados deben recibir también un porcentaje equivalente a un 20 y a un 40 por ciento de sus pensiones.

Pero ocurre que si no se deroga el artículo 12 de la ley 7,571, el personal de jubilados va a recibir un porcentaje pequeño de los porcentajes que establece la disposición contenida en el citado artículo 132 de la ley 10,343.

Es necesario, señor Presidente, hacer justicia a este personal. Ya se han hecho reajustes a otros organismos; pero el personal ferroviario jubilado ha quedado ausente de estos reajustes anuales de sus salarios.

En su último Congreso, que se clausuró el domingo pasado en Valparaíso, uno de sus acuerdos fué pedir el despacho de este Mensaje a que me he referido.

Por esta razón, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que solucione este problema. Una manera de solucionarlo es que se incluya en la actual Convocatoria el proyecto que he mencionado, que ha sido ya despachado por la Comisión de Obras Públicas, y que se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará oficio en nombre de Su Señoría.

9.—CONCESION DE PASES LIBRES Y PASAJES A MITAD DE PRECIO AL PERSONAL FERROVIARIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— También quiero decir que, al empezar la presente Legislatura, presenté a la Honorable Cámara una moción para regularizar, dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los derechos que el personal, tanto en servicio activo como jubilado, siempre ha tenidó en cuanto a gozar de pases libres y pasajes a mitad de precio.

Se despachó la ley número 10,005, la que, en realidad, no dió a este personal un derecho del cual había gozado por espacio superior a diez años; o sea, que todas sus conquistas, obtenidas a través de largas luchas, fueron, en realidad, eliminadas o menoscabadas en esta ley. Naturalmente que en esa oportunidad tanto el Diputado que habla como otros parlamentarios quisimos darles lo que legítimamente les corresponde.

Hace poco la Honorable Cámara despachó un nuevo proyecto de ley, presentado por el que habla, por el cual se otorgan al personal ferroviario, tanto jubilado como en servicio activo, los derechos que antes tenían en materia de pases libres y pasajes a mitad de precio. Este proyecto fué enviado al Honorable Senado y esa Corporación acordó exonerarlo de trámite de Comisión, o sea, que este proyecto se encuentra en Tabla.

En realidad, el Gobierno ha prometido preocuparse de solucionar los problemas del país y mantener todas las conquistas que tanto los empleados como los obreros hubieren obtenido anteriormente.

Por estas razones, pido que en nombre del Comité Independiente se envíe oficio al Ejecutivo pidiéndole la incorporación, en la presente Legislatura, de este proyecto de ley que beneficia a todos los ferroviarios en servicio activo y jubilados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre del Comité Independiente.

10.— CONSTRUCCION DE UNA VARIANTE FERROVIARIA POR EL PUNTO DENOMINADO "LA DORMIDA".— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, la Comisión de Vías y Obras despachó el 20 de agosto del año pasado, una moción del Diputado que habla, destinada a dar solución a un antiguo problema que tiene la provincia de Valparaíso, especialmente el puerto de Valparaíso.

Actualmente Valparaíso está unido a Santiago por un ferrocarril que tiene una longitud real de 186,5 kilómetros, contra 122,5 kilómetros que tedría si se realizara la construcción de una variante en el ramal de Valparaíso a Santiago pasando por el punto denominado "La Dormida", produciéndose, por lo tanto, un menor recorrido de 64 kilómetros.

Esto, como es natural, significará una gran economía y una gran disminución en los gastos. Por otra parte, a Valparaíso le interesa acortar la distancia que lo separa de Santiago.

Todos los organismos interesados en el progreso de Valparaíso, todos los elementos técnicos de la provincia misma, se han interesado por la solución de este problema, o sea, por la construcción de una variante ferroviaria por el punto denominado "La Dormida".

Se ha hablado con el Presidente de la República, con el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y con el propio señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y todos ellos han demostrado interés por la construcción de esta variante ferroviaria. Pero es el caso, señor Presidente, que, a pesar de todas estas buenas intenciones, todavía no llega a la Honorable Cámara la inclusión de este proyecto en la actual Legislatura. Este proyecto, que fué despachado por la Comisión de Vías y Obras Públicas, está pendiente en la Comisión de Hacienda.

Pido, señor Presidente, que a nombre del Comité Independiente, se envíe oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, solicitándole la inclusión de este proyecto en el actual período de sesiones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable Diputado.

11.— CONVENIENCIA DE CONSTRUIR EN "PUEBLO HUNDIDO" UNA POBLACION PARA UN GRUPO DE OBREROS DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA DE LOTA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en otras oportunidades me he referido en esta Honorable Cámara a la situación desmedrada en que está viviendo un grupo de ciudadanos en Lota Bajo, en una localidad denominada Pueblo Hundido.

En el diario "El Siglo" de hoy aparece una información de su corresponsal especial en la zona, que dice lo siguiente:

"El lunes de la presente semana, dos jefes de la Compañía de Lota, los señores Duarte y Flores Barrales, se dirigieron a la Población de Pueblo Hundido, a comunicarles a los habitantes de esta localidad que la Empresa había dispuesto demoler las poblaciones de los 3.000 vecinos de este pequeño pueblo.

"Cumpliendo con estas amenazas, ayer fueron a destruir las casas de esta localidad. Los habitantes, en vista de esto, opusieron una seria resistencia y obligaron a huir a las cuadrillas contratadas por la Compañía para llevar a efecto este criminal propósito".

Señor Presidente, he leído las declaraciones hechas en este último tiempo por el Gobierno, en las que reconoce el legítimo derecho que tienen nuestros conciudadanos para levantar, a la medida de sus esfuerzos, algunas pequeñas viviendas. La gente que vive actualmente en "Pueblo Hundido", con el fin de tener donde vivir, ha construído sus viviendas mediante su propio esfuerzo, sacrificando parte de sus salarios.

Soy testigo de los esfuerzos que está haciendo el señor Ministro de Obras Públicas en la ciudad de Concepción, para terminar con las "poblaciones callampas". Y como la Compañía Carbonífera de Lota considera que es una vergüenza que se mantenga esta población en "Pueblo Hundido", ha pretendido lisa y llanamente destruirla, sin preocuparse por dar a sus habitantes ubicación en otra parte. Lo justo sería, si se pretende desalojar a esos pobladores, darles otras habitaciones que les presten las comodidades y condiciones higiénicas necesarias para la vida de seres humanos, y no aceptar esta actitud atrabiliaria de la Compañía, que ha pretendido, por su cuenta y riesgo, destruir esta población.

Por eso, quiero solicitar que se dirija oficio en nombre del Comité Independiente, si no hay número en la Sala para pedir que sea en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro del Interior, pidiédole que no facilite la fuerza pública para que esa Compañía pueda hacer desalojar a los pobladores de "Pueblo Hundido". También deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que en el plan que ha dado a conocer a la ciudad de Concepción, en orden a terminar con las "poblaciones callampas", considere la posibilidad de construir en esos mismos terrenos casas que presten las comodidades que corresponden a seres humanos. En esta forma se podrá lograr, en parte, suplir la indolencia que ha tenido la Compañía Carbonífera de Lota con los hombres que en ella están prestando sus servicios.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

12.—NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA POBLACION FISCAL EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO. —PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le queda medio minuto al Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, solicito, al igual que el Honorable señor Barra, que se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, haciéndoles presente la necesidad que existe de que se construya, cuanto antes, una población fiscal en el puerto de San Antonio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

13.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL. ORACION Y DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL EISENHOWER AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, el Comité Radical ha cambiado el orden de su turno con el Comité Liberal.

El señor CAÑAS FLORES.— En el turno del Comité Liberal, pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, en la que parece ser la última sesión de esta Honorable Cámara, quiero hablar sobre la oración y el discurso del Presidente Eisenhower que, en el orden espiritual ,me ha impresionado profundamente. Creo que todos los hombres del mundo, al imponerse hoy de ellos, estarán de acuerdo conmigo en las palabras que voy a pronunciar.

Ayer, Honorable Cámara, ha asumido la Presidencia de los Estados Unidos de Norte-América un nuevo Mandatario; y lo ha hecho en forma tal que, a todos los hombres libres del mundo, a todos los que tenemos una elevada idea espiritual de la vida, nos ha impresionado hondamente.

Desde luego, Honorable Cámara, el Presidente Eisenhower ha comenzado por hacer algo que ningún Presidente de los países de Latino América ha podido efectuar libremente. Ha comenzado por dirigir a su pueblo una oración, precedente al discurso oficial que pronunció como Primer Mandatario de la nación.

Bien sabemos señor Presidente y Honorable Cámara, que el Presidente Eisenhower no es católico; pero es cristiano. Y en esta comunión de ideas espirituales no puedo dejar, esta tarde, de leer, para que la conozca todo Chile esta oración que ayer el Presidente de los Estados Unidos dirigió a sus conciudadanos.

Dice así:

"Dios Todopoderoso, me encuentro aquí con mis futuros colaboradores de la rama Ejecutiva del Gobierno para pediros que hagas completa nuestra consagración al servicio del pueblo de esta nación y a nuestros compatriotas dondequiera que se encuentren.

"Dadnos, os rogamos, el poder de discernir claramente entre el bien y el mal, y permitid que todas nuestras obras y acciones sean gobernadas por ese poder y por las leyes de este país.

"En especial oramos por que nuestra preocupación sea por todo el pueblo, cualquiera que sea su posición, raza u ocupación. Que sea permitida la cooperación y que esta cooperación sea el propósito mutuo de quienes, en conformidad con el concepto de nuestra Constitución, profesan diversas creencias políticas, de manera que todos puedan trabajar por el bien de nuestro bienamado país y por Vuestra Gloria. Amén."

Señor Presidente, nosotros, que formamos parte de un pequeño país de la tierra y tenemos respeto humano por las manifestaciones cristianas de la vida —a pesar de que hay todavía adversarios de nuestra fe que se mofan de ella— creemos que esta oración del Primer Gobernante del mundo habrá impresionado el alma de todos los seres de la tierra.

Señor Presidente, como Diputado cristiano y católico, celebro estas expresiones del señor Eisenhower, aun cuando en mi país un mandatario que asumió ayer solamente las tareas y responsabilidades de gobernante no tuvo respeto humano para ir a la Catedral con su mujer, con sus hijos y con sus colaboradores, a oír una misa que el Cardenal Caro oficiaba por el bienestar de su persona y del Gobierno de Chile.

Señor Presidente, cuando esta lección nos viene de afuera, de un país extraordinariamente grande, nosotros que somos pequeños en la comunidad mundial, no podemos dejar pasar en silencio este homenaje a la vida espiritual, que rindió el Gobernante de una gran potencia de la tierra.

No es solamente eso. Hay algo más: El Presidente Eisenhower, en su deseo de manifestar al mundo que hoy día no existen para él, como lo dijo en su oración, distingos de ningún orden— ni de razas, clases ni fortunas— ha hecho una declaración que a los occidentales, en especial a los latinoamericanos, nos ha emocionado todavía más.

Dijo: "En el hemisferio occidental, estamos unidos con todos nuestros vecinos en la labor de perfeccionar una comunidad de confianza fraterna y de objetivo común".

Y más adelante agregó: "Abrigando la idea de que la defensa de la libertad, al igual que la libertad misma, es una fe indivisible, consideramos a todos los pueblos y continentes con igual honra y miramiento. Rechazamos cualquiera insinuación que diga que uno u otro pueblo, una u otra raza, son inferiores en cualquier sentido o son elementos que se pueden sacrificar".

Señor Presidente, este es un pensamiento que debemos recoger todos los chilenos; y yo, parlamentario cristiano y católico, agradezco al Presidente Eisenhower este juicio, que no solamente se apreciará, en su alto y profundo alcance, por los hombres de alma bien puesta de nuestro país, sino por todos los que, poseedores de un sentir espiritual, viven en el continente americano.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

14.—SITUACION DE LA INDUSTRIA MADERERA EN LAS PROVINCIAS DEL SUR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado por Valdivia.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, me voy a ocupar de un problema de interés regional.

Se trata, Honorable Cámara, de la gravísima situación por que atraviesa la industria maderera en las provincias del sur. En el hecho, no hay poder comprador. Los aserraderos, por este motivo, están paralizando sus faenas, como consecuencia de lo cual está sobreviniendo el despido de todo el personal de obreros y de empleados.

No van a ser menos de cien mil las personas afectadas por esta crisis maderera, porque hay que considerar que no solamente ella va a aquejar a los hombres que trabajan en forma directa en esas labores, sino a todos los que dependen de ellas.

Hay en canchas, señor Presidente, sobre treinta millones de pulgadas de madera, inmovilizadas, que representan un capital de más de trescientos millones de pesos, y no exageraría si dijera que alcanza a cuatrocientos millones de pesos, suma que, para esas provincias, es inmensa, y que les hace mucha falta para dar vida a las fuentes de la producción y del trabajo.

Señor Presidente, en presencia de este problema de tan grandes proporciones, hay necesidad de adoptar medidas que vayan en auxilio de esos industriales, y también de todos los que viven de la industria maderera. En mi concepto, la solución estarían en la adopción de un plan, de un programa de acción del Gobierno. Sin ese programa de acción, no se logrará la solución que buscan, clamorosamente, los industriales de esa zona. La solución, a mi juicio, estaría comprendida en los puntos que paso a enunciar: 1.o) en conceder créditos tanto al pequeño como al gran productor de maderas, pero controlando su inversión.

El señor URCELAY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE.— Sólo me quedan cuatro minutos, por lo que ruego me perdone...

El señor URCELAY.— Es que Su Señoría está hablando de la enorme producción que hay, y se refiere a los créditos que se deben otorgar a los pequeños productores. Si no hay poder comprador...

El señor ACHARAN ARCE.— Si Su Señoría me escucha, si tiene la amabilidad de oír con calma mi exposición, me encontrará razón.

Se trata de desarrollar una acción de conjunto...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Propicia Su Señoría la intervención del Estado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Acharán Arce no desea ser interrumpido.

El señor ACHARAN ARCE.— No deseo ser interrumpido, señor Presidente, porque estoy haciendo una relación del plan que convendría, en este caso, poner en práctica.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan tres minutos a Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Estoy enunciando el plan que es necesario desarrollar, pero por cortesía, por no decir "no" a mi Honorable colega, le concedí esa interrupción que en realidad, ha perjudicado la claridad de mi exposición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor URCELAY.— La materia es de interés...

El señor ACHARAN ARCE.— En primer lugar, hay que conceder créditos al pequeño y al grande industrial, pero en forma controlada. Hay que desarrollar una acción conjunta, esto es, actuar simultáneamente.

En segundo lugar, hay que crear el poder comprador por medio de la apertura de mercados en el exterior sobre la base de trueques o convenios comerciales, especialmente, con la República Argentina.

En tercer lugar, hay que establecer el servicio "warrants" por medio del Instituto de Crédito Industrial, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado o de instituciones de orden privado o semifiscal.

Y, cuarto, es indispensable facilitar el transporte de maderas por los Ferrocarriles del Estado, a fin de abastecer a las zonas norte y central, con lo cual se aseguraría el poder comprador interno.

Si pudiera disponer de algunos minutos más, tendría la satisfacción de comentar cada uno de estos puntos; pero como el Comité de mi Partido desea que se trate este problema en una forma más amplia en una próxima sesión, renuncio al minuto que me queda.

15.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL.— SITUACION POLITICA DE VENEZUELA. SUCESOS OCURRIDOS RECIENTEMENTE EN ESA REPUBLICA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— El Honorable señor Cañas Flores ha señalado la actitud del nuevo Presidente de los Estados Unidos como una actitud enaltecedora, como un ejemplo de lo que sucede en la democracia norteamericana.

Yo, señor Presidente, me quiero referir en estos momentos, también, a noticias que trae la prensa de hoy día, que señalan, en el reverso de la medalla las cosas tristes, repudiables que suceden en otros países de América.

En la prensa de hoy se publican graves noticias de lo que acontece en un pueblo que está unido a nosotros por vínculos muy fuertes en el orden espiritual, como es la República de Venezuela.

Sabe la Honorable Cámara que, desde que fué derrocado el régimen constitucional de Rómulo Gallegos, se instauró en Venezuela una Junta Militar que, en su comienzo, estuvo constituída por los militares Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Lloveras Páez.

La primera medida que tomó en aquel entonces la Junta Militar, fué derogar la Constitución Nacional de Venezuela; después, en el país hermano, se instauró un régimen de persecuciones en que todas las libertades ciudadanas fueron conculcadas.

Se estableció una rigurosa censura a la prensa; fueron disueltos el Congreso Nacional, las Legislaturas Provinciales, y las Municipalidades; el Poder Judicial fué removido en su totalidad para convertirlo en instrumento del Gobierno.

Todos los organismos de prensa independientes fueron clausurados; los partidos políticos y las organizaciones sindicales fueron perseguidos y disueltos. Las cárceles venezolanas se llenaron de presos políticos.

Esta política de represión provocó un enorme descontento. Dentro del propio Gobierno de aquel entonces, se creó un estado crítico y se consideró que era necesario buscar una salida de menor violencia a la situación producida.

Esta crisis culminó con el asesinato del Presidente de la Junta Militar, don Carlos Delgado.

La opinión pública de Venezuela, después del sumario publicado a raíz de estos hechos, culpa de ese acto deleznable al Coronel Marcos Pérez Jiménez, que hoy detenta el Gobierno de ese país.

Desde entonces, el Gobierno militar se transformó en una Junta de Gobierno presidida por un civil.

En primer lugar, fué llamado a ocupar la presidencia de la Junta un conocido hombre de ciencias venezolano: el doctor Arnoldo Gabaldón. Pero este hombre condicionó la aceptación de ese cargo a la restitución de las garantías y al cese de la política de represión. Fué desechado el doctor Gabaldón y fué a ocupar la Presidencia de la Junta de Gobierno el entonces Embajador venezolano en Perú, don Germán Suárez.

La nueva Junta acentuó el carácter dictatorial del Gobierno, y la primera medida tomada por el nuevo Presidente fué la de llamar, para que ocupara el cargo de Jefe de Seguridad Nacional, a uno de los hombres más odiados por el pueblo venezolano, porque había actuado en la política represiva de los Gobiernos anteriores: don Pedro Estrada.

A la par que el Gobierno de facto de Venezuela acentuaba la política dictatorial, se robustecía la pujanza del movimiento democrático que, desde la clandestinidad, sostenían los hombres más valiosos de la democracia venezolana.

Para aplastar este movimiento el Gobierno tomó toda clase de medidas y para destruir la combatividad de los elementos políticos y obreros desató una persecución monstruosa de carácter policial en que ya ni las mujeres fueron respetadas y fueron sometidas a toda clase de vejámenes y de torturas, como ocurrió recientemente con una distinguida profesional, médico-cirujano, la doctora Renée Hartman, que era Vicepresidente del Consejo Venezolano del Niño. Se llegó hasta utilizar a los niños como rehenes; se persiguió y se expulsó del país a militares que no compartían la situación que la Junta había creado. Se clausuró la Universidad Central, el Instituto Pedagógico, con el cual nuestro país tenía una relación espiritual muy grande, porque había sido formado por misiones de profesores chilenos.

Todo este cúmulo de arbitrariedades y atropellos culminó con el asesinato del líder de la acción democrática doctor Leonardo Ruiz Pineda, que fué cometido en plena calle pública; al mismo tiempo, se asesinó al Aboga

do Germán González y al dirigente obrero Castor Nieves Ríos.

Esta conducta del Gobierno fué aumentando la oposición que la opinión pública de Venezuela hacía para restituir el cauce democrático.

La Junta había prometido desde su instauración citar a nuevas elecciones.

Sabe la Honorable Cámara que el Gobierno de Venezuela, en noviembre de 1952, convocó a elecciones para una Constituyente mediante un Estatuto Electoral en que indudablemente se habían tomado todas las medidas para que la opinión pública no se manifestara libremente. Sin embargo, a pesar de todas las arbitrariedades, la opinión democrática fué superior a las fuerzas del Gobierno y, en la elección de 104 congresistas que formaban la Asamblea Constituyente, la oposición obtuvo 88 asientos contra 16 del Gobierno. En la oposición estaban comprendidos los Partidos Acción Republicana el Partido Comunista, elementos independientes y el Partido que se llama Copei, que es el Movimiento Social Cristiano de Venezuela.

Los datos que he dado con respecto al número de congresales elegidos fueron los que dió a conocer el Consejo Supremo Electoral, formado íntegramente por partidarios del Gobierno, pero ante esta aplastante derrota, el Coronel Pérez Jiménez desconoció la voluntad popular, dió un golpe de Estado y se autoproclamó Presidente Provisional, con el apoyo de cuatro jefes militares que dicen actuar en nombre de las instituciones armadas.

La magnitud de la burla a la opinión pública venezolana fué tan grande que todos los miembros del Consejo Supremo Electoral, partidarios antes de la Junta de Gobierno, presentaron sus renuncias y actualmente el presidente de esa Junta, don Vicente Grisaldi, es uno más de los perseguidos por el Gobierno venezolano.

Esta actitud del Coronel Pérez Jiménez provocó una reacción general de protesta, manifestada en una huelga que duró 48 horas. Se formó, además, un Comité de Acción Cívica, integrado por representantes de la opinión pública democrática, de la Acción Republicana, del Partido Comunista y del Partido Copei, y este Comité continúa dirigiendo la lucha del pueblo para hacer respetar su voluntad. Precisamente, el doctor Ruiz Pineda era presidente de esta organización cuando fué asesinado y, posteriormente, tomó ese cargo el señor Alberto Carnevali que, según las informaciones publicadas en "El Diario Ilustrado" de hoy, anteayer fué arrestado y violentamente sacado de su domicilio. Algunos de sus partidarios, que trataron de defenderlo, fueron muertos por la policía venezolana.

Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia estos hechos, que dicen muy mal de lo que sucede en un gran país de América y que es un baldón para la democracia americana. Pero quiero hacer resaltar un hecho. Todos los países de América y del mundo, incluso el nuestro, naturalmente, en la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos decimos estar defendiendo la libertad y la dignidad humanas. ¡Y qué enorme contradicción, Honorable Cámara! Al los dos días de conocerse la noticia de la muerte de Ruiz Pineda, asesinado en las calles de Caracas por la policía del Gobierno venezolano, era elegido Presidente de la Organización de Estados Americanos el representante venezolano; y en abril del presente año debe celebrarse en Caracas la Conferencia de Cancilleres Americanos.

He querido hacer resaltar estos hechos, Honorable Cámara, porque no podemos defender la dignidad humana, no podemos defender los grandes principios democráticos cuando nos estamos haciendo cómplices de estos Gobiernos antidemocráticos y dictatoriales, que atropellan todas las garantías individuales y cuyos representantes actúan en las organizaciones internacionales que se dicen creadas para defender la dignidad humana, para defender la libertad y para defender la democracia.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales, elevo mi más enérgica protesta por estos atropellos a la libertad que por desgracia se han consumado en un país tan querido por nosotros, Patria del Libertador, patria de Andrés Bello, y patria de tantos hombres ilustres; protesto en nombre de mi Partido por estos atropellos, que comete un Gobierno de facto, instaurado contra la voluntad popular, contra los hombres, los políticos, los maestros y las organizaciones sindicales, que luchan por el restablecimiento de la democracia en ese grande y noble país de Venezuela.

He dicho.

16.—CONVENIENCIA DE APLICAR UN NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, deseo hacer llegar a esta Honorable Cámara una petición de la Agrupación Nacional de Pobladores de San Miguel, tendiente a obtener del señor Ministro de Obras Públicas que estudie técnicamente la forma más conveniente de llevar a cabo, la construcción de viviendas en otros lugares que no sean los ocupados por las poblaciones callampas de San Miguel.

He tenido ocasión, señor Presidente, de visitar estas poblaciones y al mismo tiempo, he podido darme cuenta de que las construcciones de pizarreño que actualmente se hacen, fuera de ser onerosas, no tienen la regularización térmica conveniente desde el punto de vista técnico. Por esta razón, actualmente, en el verano, son sumamente calurosas, y por idénticas razones, en el invierno van a ser sumamente frías.

Si en la construcción se pudiera utilizar un preparado especial que consiste en una especie de adobe con cemento, que es un material de construcción que ahora se ha ideado, y del que los técnicos han informado favorablemente, creo que podría llevarse a cabo un plan que beneficiara a los pobladores, motivo de mis palabras.

La Agrupación de Pobladores de San Miguel dice, también, que es necesario ir a la pronta reglamentación de la Ley número 10.254, de febrero de 1952, y que hasta este momento no ha sido llevada a ejecución.

Por otra parte, los mismos pobladores han insistido en la necesidad de que se les tome en cuenta en estos estudios, y en que, desde luego, para estudiar el problema de las poblaciones "callampas" de San Miguel, se admita un representante dirigente de los pobladores, de modo que pueda conocerse en todas sus formas el agudo problema de la vivienda en estos sectores obreros.

Hago llegar estas observaciones hasta la misma Cámara, con el objeto de que se oficie, en nombre del Comité Radical, al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el fin de suspender inmediatamente las construcciones de pizarreño.

Según me informa la Agrupación de Pobladores de San Miguel, fueron en comisión, conjuntamente con el Honorable Diputado señor Rafael Vives, a conversar con el Presidente de la República. Su Excelencia les prometió estudiar este problema y volver a considerarlo en orden a edificar una población con materiales de construcción adecuados y que no tengan los inconvenientes de costo y de duración que hemos señalado.

Por la escasez de tiempo, no me extenderé mayormente en estas consideraciones, las que deseo que sean llevadas a conocimiento del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de la Honorable Cámara, o, en subsidio, del Comité Radical.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio, solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

17.—SITUACION DE LOS AGRICULTORES EN EL SUR DE CHILE, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, la situación de la mayor parte de los productores de Cautín y en general del sur, y especialmente la de los más pequeños, es insostenible, y si no se busca un arbitrio rápido, se corre el riesgo de ver postrada y aun aniquilada la fuente primordial de la alimentación: la agricultura.

Esa situación deriva de factores ya varias veces mencionados en observaciones que he hecho en esta Honorable Cámara. Hay restricciones en los créditos, incertidumbre en los negocios y una falta de circulante que agrava los problemas y crea, a algunos, condiciones de vida verdaderamente desesperadas.

Las restricciones que me permito señalar nuevamente han colocado a los productores frente a disyuntivas a veces dramáticas. Imposibilitados para cumplir sus compromisos dentro de los plazos convenidos de antemano, cerrados los caminos de acceso a las facilidades del crédito, sin poder comprador en muchos rubros importantes de la producción, como las maderas, los agricultores de Cautín se enfrentan a sombrías perspectivas y temen los efectos de días trágicos para sus negocios, que pueden infundir desaliento y aun amenazar el futuro de muchas explotaciones.

El panorama actual no puede ser más impresionante para los que observamos esas preocupaciones, y vemos a los productores buscar ansiosamente una válvula de escape para sus angustias que les permita tener un alivio y disponer de la tranquilidad necesaria e indispensable, a fin de trabajar y rendir con provecho para la economía general del país. Los agricultores se sienten amedrentados ante las incertidumbres, y, cegadas todas las fuentes a las que han acudido siempre en busca de crédito, deben hacer verdaderas realizaciones de sus negocios, de las que no se beneficia el interés popular. Hay muchos que actualmente están comprando a precios insignificantes productos, animales, maquinarias, que los productores deben malbaratar a fin de obtener dinero, ya que los bancos comerciales han llegado a su máximo dentro de un margen de colocaciones bastante reducido, si lo ponemos en relación con la progresiva caída del valor de nuestra moneda.

La angustia alcanza a todo orden de actividades productoras, pero principamente se advierte en la industria de las maderas, que acusa un mayor estagnamiento. No obstante la influencia y valor de la madera en un país en pleno desarrollo de una política de construcciones; no obstante, también, ser un material insubstituible, la industria se ahoga y asfixia, apretada por el círculo de hierro de estas restricciones, que se han puesto en práctica en el mismo momento en que disminuye el poder comprador y en que los precios caen.

Aunque ha habido un alivio para los madereros en cuanto se refiere a transporte, pues ha empezado el acarreo y, por lo menos, no es tan difícil en la actualidad la situación en lo referente a fletes, en ningún momento pueden sentirse tranquilos, porque sigue rodeándolos la incertidumbre y continúan siendo obligados a atravesar por ásperos senderos de dificultades.

Muchos aserraderos han debido suspender su trabajo, y otros viven penosamente, debido a que, no pudiendo hacer sus colocaciones, carecen de dinero para atender a los compromisos más elementales, como es el pago de los salarios. Hay ya desocupación en algunos puntos, y aun cuando este aspecto del problema puede disminuirse en sus efectos en la época, más adelante hará sentir sus rigores. Faltarán en muchos hogares modestos los salarios que se ganan en esta época y siguientes en la industria de la madera.

Las autoridades del sur no ignoran este problema y sus características a veces angustiosas. Han observado su desarrollo y conocido el clamor de los productores, que se refleja no sólo en las quejas formuladas en sus asambleas en las cuales estudian sus problemas, sino se refleja, también, en la prensa sureña.

Los diarios de la zona vienen constantemente llenos de información sobre las características de estas dificultades. En sus editoriales abogan por que el Gobierno haga frente y solucione los problemas restableciendo un crédito proporcional a las necesidades. La que pide esos créditos es gente de trabajo, solvente, que ha operado siempre en los bancos; de manera que no es un tratamiento privilegiado el que se pide para ésta, sino condiciones crediticias normales, dentro de las que ellos puedan defender no sólo sus intereses, sino los intereses de la colectividad.

Si la agricultura declina, si es hostigada por esos factores, habrá declinación en otras actividades en las que aquélla influye, entre otras, el comercio. Además, las consecuencias las pagarán los consumidores.

Acaba de disponerse una rebaja en el precio del trigo a los agricultores y exigirse un sacrificio en favor del pueblo. Pero es necesario que los sacrificios sean compensados en otros rubros, uno de los cuales, y el más fundamental, es, sin duda, el crédito a la agricultura; el crédito al que trabaja la tierra, y con el cual pasa los momentos difíciles mientras coloca su producción.

Si el agricultor no tiene crédito de las instituciones estatales o de los bancos comerciales, queda ante una terrible alternativa: o se ve aprisionado por préstamos usurarios que le hacen pagar subidos intereses, o liquida su producción a malos precios.

Yo he señalado todo esto a la Honorable Cámara desde hace algunos meses con el ánimo de obtener que el Gobierno considere este asunto y no olvide que dejar de la mano a la agricultura es exponer la normalidad de la alimentación y continuar sometidos a abastecimientos extranjeros que son caros y exigen una desgastadora sangría de divisas.

Tenemos un inmenso caudal agrícola, pero debemos defenderlo mediante un régimen de facilidades crediticias que son indispensables y primordiales en un país donde no hay capitales y donde, también, lógicamente, debe recurrirse al régimen de crédito. Los agricultores que lo piden no lo solicitan con más fines que los de hacer frente a sus compromisos o mejorar el trabajo y aprovechamiento de las fuentes de riqueza.

La Caja de Crédito Agrario no tiene actualmente dinero que prestar y los bancos no disponen de la largueza necesaria. Habría que obtener que estas últimas instituciones tuvieran una órbita más ancha dentro de la cual puedan operar con los particulares. En cuanto a la Caja Nacional de Ahorros, que cumple y debe cumplir en el país una labor verdaderamente social, debería ampliar su cuota de colocaciones en las provincias del sur y disponer de unos cien o más millones de pesos con que atender a esta situación de emergencia, en la provincia de Cautín.

Quiero reiterar el llamado que hice anteriormente al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda en el sentido de que provean a estas urgentes necesidades. No se trata de favorecer determinados intereses, sino de impedir que la agricultura, y particularmente la industria maderera, se vea expuesta a un colapso económico.

Nada afecta más a una fuente de recursos que la incertidumbre. La inercia ante estas situaciones podría comprometer el futuro de nuestra agricultura y traer transtornos de los cuales sería muy tarde arrepentirse cuando ya el remedio fuera muy costoso, o sencillamente no existiera.

Ruego al señor Presidente solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de hacer llegar estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se transmitirán al Ejecutivo las observaciones de Su Señoría, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, en vista de que en este momento no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

18.—JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan seis minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, acabo de recibir de los empleados municipales de Limache un telegrama desolador, que dice así: "Rogamos comunicar señores parlamentarios fallecimiento nuestro compañero labores Alejandro Acevedo, a los 72 años de edad, con 24 años de servicio, sin beneficios merecida jubilación. Empleados Municipales. Limache".

Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para pedir al Gobierno que se preocupe de la triste situación en que se encuentran los empleados municipales, por falta de esta justicia que se les debe: la jubilación.

Desde que ingresé a esta Honorable Cámara hasta este momento, en que van transcurridos ya ocho años, he estado solicitando que el beneficio de la jubilación para los empleados municipales sea una realidad. Como Sus Señorías recordarán, ya la Honorable Cámara tuvo a bien despachar el proyecto correspondiente cuyo estudio se halla pendiente en el Honorable Senado.

Pues bien, va a terminar el actual período legislativo y este proyecto de jubilación de los empleados municipales no ha podido ser realidad.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— En el Senado Su Señoría le va a dar impulso en el próximo período.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Creo que los buenos deseos de Su Señoría no se van a realizar.

Por mi parte, espero que en el Honorable Senado, Su Señoría se haga eco de las palabras del Diputado que habla.

A fin de que el Gobierno pida urgencia para el despacho de este proyecto, voy a solicitar a la Honorable Cámara que se dirija un oficio, en el nombre del Comité Conservador Tradicionalista, en que se pida al Ejecutivo trámite de urgencia para este proyecto, ya que hay un sinnúmero de empleados municipales que están en condiciones de jubilar a pesar de los largos años de servicios prestados en las Municipalidades del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

19.— TRASLADO DE ALGUNOS INSPECTORES DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor REYES (Don Juan de Dios).— El Honorable señor Valdebenito va a usar el resto del tiempo de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes Moya, tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito, don Vasco.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias.

Señor Presidente, quiero solicitar que se remita un oficio al señor Ministro del Trabajo para que tenga a bien enviar a esta Honorable Cámara los antecedentes, y dar las razones que tuvo a su vista para dictar un decreto —firmado ayer— por el cual se traslada a un grupo de Inspectores del Trabajo a diferentes puntos del país.

En esta oportunidad me quiero referir en forma especial al traslado del Inspector del Trabajo de La Calera, señor Roberto Alvarado. Como parlamentario de la provincia de Valparaíso, he tenido conocimiento que desde que asumieron sus cargos el señor Ministro del Trabajo y el señor Director General del Trabajo, se dedicaron, parece que con el deseo de producir una vacante en los Servicios de La Calera, a crearle dificultades al Inspector del Trabajo de ese pueblo, situación que ha terminado con el decreto dictado ayer, por el cual se le traslada a Petorca.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Muy buena zona.

El señor VALDEBENITO.— Muy buena zona, no lo dudo; pero este traslado significa un perjuicio para ese Inspector del Trabajo, sin que se haya dado ninguna causal o razón justa para hacerlo, pues ni siquiera se ha practicado un sumario, a base del cual se hubiera resuelto ese traslado.

Por eso, junto con elevar mi protesta por estos hechos, pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, para que envíe a la Honorable Cámara los antecedentes y de las razones que ha tenido para dictar las medidas a que he hecho referencia, y en forma muy especial en el caso del señor Inspector don Roberto Alvarado, que, a mi juicio, parece una persecusión partidaria.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el Honorable Diputado por Valparaíso.

El señor AGUIRRE.— Que se agregue al oficio el nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se agregará al oficio el nombre del Comité Radical, como lo ha solicitado el Honorable señor Aguirre Doolan.

20.— CONSTRUCCION DEL TUNEL EN LA CUESTA CHACABUCO.— REITERACION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés, don Mario.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, preocupado de todo lo que se relaciona con el progreso de la provincia de Aconcagua, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, hace cuatro meses solicité que se dirigiera un oficio al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de conocer a fondo los estudios relacionados con la construcción del túnel de la cuesta de Chacabuco, que unirá a la ciudad de Los Andes con la ciudad de Santiago. Destaqué la enorme conveniencia que existe en activar estos trabajos, que tanto van a beneficiar a la provincia referida.

Solamente ayer he recibido la respuesta a este oficio, y en ella se exponen los datos del caso y se señala la economía que significará esta vía de comunicación tanto para el país como para esa provincia en sus relaciones con Argentina, por lo cual estimo que es indispensable que se activen los trabajos a fin de que pronto pueda convertirse en realidad el anhelo de su terminación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

¿Su Señoría solicita que se reitere ese oficio?

El señor TAGLE VALDES.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se reiterará el oficio con las observaciones de Su Señoría.

En conformidad al artículo 113 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 59 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Seciones

SESION 30.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 21 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 20 a 20.31 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión

CUENTA

No hubo

1.—DEROGACION DE LA LEY N.o 8.987, SOBRE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objetivo de la presente sesión, corresponde continuar la discusión particular del proyecto que deroga la Ley N.o 8.987 sobre Defensa Permanente de la Democracia.

Estaba en discusión el artículo 3.o del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Yo estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso. El Reglamento, en realidad, no consulta el caso de que un Diputado quede con la palabra al terminar una sesión.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, analizaba ayer este artículo 3.o, y, después de un nuevo estudio que he hecho, llego a la conclusión de que es bastante claro, y que tal vez no se necesite dividir la votación. Dice el artículo: "Por ser contrarias a las bases fundamentales del orden constituído y jurídico de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de todo movimiento, facción o partido militarizado o uniformado que persiga la implantación de un régimen opuesto a la democracia".

Leído así, a primera vista, yo había creído, tal como el Honorable Diputado Informante, que era necesario que fuera militarizado o uniformado el movimiento o la facción o el partido que persiguiera la implantación de un régimen opuesto a la democracia. Pero, estudiándolo con más detenimiento, he podido llegar a la conclusión clara de que no es así. No se necesita que sea uniformado el movimiento, no se necesita que sea militarizada la facción; sino que basta que persigan la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia.

Es decir, señor Presidente, que lo que se desea prohibir no es la existencia de partidos cuya condición sea la de estar militarizados o uniformados, que persigan la destrucción de la democracia, sino que el fundamento, la médula de esta disposición, es que prohibe la existencia de entidades que persigan la implantación de un régimen opuesto a la democracia, ya sean facciones que estén o no militarizadas, o uniformadas, sean movimientos que tengan o no el carácter de uniformados o militarizados.

Es decir, que por este inciso, lo que se prohibe es que la idea de implantar un régimen en la República opuesto a la democracia sea perseguida por algunas de estas facciones o grupos o movimientos, y también la existencia de tales entidades, estén militarizadas o uniformadas o no lo estén; pero no es exigencia para caer bajo la prohibición que impone este inciso la de que el movimiento, grupo o facción sea uniformado o militarizado, porque esto es simplemente una enumeración de los casos en que se comete delito.

El delito se comete cuando se persigue la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia, ya lo cometa un grupo cualquiera, sin uniforme y sin militarización, ya una facción, un movimiento o un grupo que esté militarizado o uniformado.

Por eso, señor Presidente, he llegado a la conclusión de que no es necesario que se divida la votación, porque el artículo es suficientemente claro.

En seguida, señor Presidente, ayer yo planteaba las condiciones en que va a quedar la ley, y tenemos que el artículo 3.o de la Ley N.o 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, que fué modificado por el número 5 del artículo 1.o de la Ley N.o 8.987, es mucho más amplio. Dice la disposición vigente: "Se prohibe la existencia, organización, acción y propaganda de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, del Partido Comunista y, en general, de toda asociación, entidad, partido, facción o movimiento, que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que atente contra la soberanía del país".

Esta disposición ha quedado muy restringida en el proyecto aprobado por la Comisión.

Estimo que la disposición vigente debe ser mantenido no sólo en el inciso que acabo de leer sino que en su integridad, porque ¿es posible que no se mantenga la prohibición que establece la Ley N.o 8,987 respecto de aquellas asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos que atenten contra la soberanía del país?

¿Si se deroga este inciso, no quiere decir que el Parlamento no se interesa, porque defienda la soberanía del país?

Hay otros incisos, señor Presidente, en que se van definiendo, en forma mucho más concreta que en el proyecto en debate, las prohibiciones que sobre esta materia se imponen a los ciudadanos que desean convivir en un régimen democrático.

En mi concepto, la disposición que he leído es mucho más clara y más directa, porque prohibe terminantemente la existencia, organización, acción y propaganda de palabra o por escrito, o por cualquier otro medio, del Partido Comunista.

Señor Presidente, ¿qué es lo que persigue el Partido Comunista? Esto ya ha sido ampliamente debatido en este mismo hemiciclo. Si fuera simplemente una doctrina que se enseñara en las Universidades así como se enseña cualquiera otra doctrina política, no tendría ninguna importancia; por el contrario sería conveniente su enseñanza porque necesitamos conocer todas las doctrinas para poder elegir la mejor.

Pero, cuando detrás de esa simple doctrina teórica y del conocimiento de una doctrina más, se organiza una facción o un movimiento que persigue la destrucción del régimen democrático, que atenta contra la soberanía del país; cuando los métodos que pone en acción ese partido, no son los métodos que ponen en juego todos los partidos democráticos de Chile sino que otros que aprovechan de todas las facilidades que el régimen democrático proporciona para atentar contra la soberanía del país; cuando se aprovecha de la libertad para aherrojarla; cuando se aprovecha de esto que consideramos esencial para la convivencia de los hombres, esto es, sea la libertad de pensamiento, la libertad de acción, la libertad de traslado, la libertad de reunión; cuando se aprovecha de esta benevolencia de los que vivimos en el régimen democrático, para infiltrarse en las instituciones con el fin de llegar a destruir todas esas libertades, entonces son necesarias las prohibiciones que establece la disposición legal en vigencia. Bien sabemos que es lo que ocurre en los países donde domina el régimen comunista, donde un puñado de hombres impone por la fuerza, por la violencia esa doctrina.

El Partido Comunista, en mi concepto, no solamente debe ser combatido con todas las armas que la democracia pueda esgrimir, sino que debe ser combatido con el espíritu y con las obras. El espíritu de todos nosotros para impedir que siga cundiendo esta secta internacional, que va en contra de nuestra soberanía, que imparte instrucciones que acatan como lacayos, algunos siguen y contra las cuales muy pocos se atreven a rebelarse, exige que traduzcamos en leyes todas aquellas disposiciones...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, por las razones que anoche, en la discusión de este proyecto, dieran mis Honorables Colegas Barra y Valdebenito, votaremos en contra del artículo que está en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GALLEGUILLOS.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, por mi parte expreso que encuentro que este artículo debe ser despachado favorablemente en la forma que viene de la Comisión, por cuanto en una democracia, que es, como lo he manifestado en esta misma Sala, un régimen de caballeros, no estaría bien que existieran partidos militarizados que amagaran la libertad, la libre expresión de las ideas. Estas fuerzas militarizadas fueron las que en la vieja Europa causaron los graves daños como los que han

debido lamentar países como Italia y Alemania, y que han pasado con caracteres de sangre a las páginas de la historia.

De tal manera que, fundamentado en estas ideas y por la experiencia sufrida por los países europeos, no hay duda alguna que este artículo debe ser despachado favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Los Comités Liberal y Conservador Tradicionalista han pedido votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—Practicada la votación en forma económica.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación:

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a votar por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie:

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se llamará a los señores Diputados por dos minutos.

—Después del llamado reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a llamar a votar nominativamente a los señores Diputados.

Se está votando si se acepta o no la proposición de votación nominal.

—Durante la votación:

El señor Galleguillos.— ¿Se puede fundar el voto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— Es lamentable que no se tenga la valentía de afrontar una votación.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Galleguillos, estamos en votación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 28 votos; se han abstenido de votar 10 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En consecuencia, en votación económica el artículo 3.o.

—Practicada la votación en forma económica;

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en igual forma:

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Se progresa!

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación:

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a llamar nominativamente a los señores Diputados.

En votación.

—Durante la votación.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Pido la palabra por dos minutos, para fundar mi voto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor DONOSO.— No, señor Presidente, estamos en votación.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— No voy a votar hasta que no se me dé la oportunidad de fundar mi voto.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Cómo Comité no tiene derecho a fundar su voto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No, Honorable Diputado, estamos en votación nominativa, no nominal.

Terminada la votación.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, ¿no podría solicitar el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Alejandro Pizarro pudiera usar de la palabra por dos minutos ?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor GARCIA BURR.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Sea deferente, Honorable señor García Burr.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

—Practicada la votación en forma nominativa:

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Resultado de la votación: por la afirmativa, cinco votos; por la negativa, 21 votos. Se han abstenido de votar 12 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, no hay quórum de votación.

En conformidad al Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 31 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

"HONRA QUE MATA" ESTRENAN EL JUEVES EN EL ECRAN DEL T. REX



Aleixa Emith, William Holden y Edmond O'Brien, se suman a las fuerzas de la ley y el orden en la película "Honra que mata", que el cine Rex estrenará el próximo jueves.

"Honra que mata" muestra los peligros que debe afrontar una ciudad ante la alianza del crimen con la política.

"DOS CORAZONES"



Irene Dune y Charles Boyer, forman la pareja romántica de "Dos corazones", que el Teatro Central exhibe desde hoy en sus funciones habituales.

"EL TESORO PERDIDO", MAÑANA AL FLORIDA

El Florida exhibirá mañana miércoles la cinta de Universal "El tesoro perdido", basada en una obra de Robert Louis Stevenson. William Powell y el niño Tommy Ivo tienen a su cargo los roles principales de esta película.

CONCURSO "ROSITA RENARD" 1953

Tendrá lugar en el mes de agosto próximo el Concurso "Rosita Renard", para piano, y al cual pueden postular los alumnos egresados del Conservatorio Nacional de Música siempre que sus últimos exámenes hayan sido rendidos en un plazo no mayor de dos años a la fecha del concurso.

Premio único: $ 10.000.

El programa que deberá ejecutarse, es el siguiente:

J. S. Bach: Preludio y Fuga en La Mayor (2.o cuaderno).

Mendelssohn: Variaciones serias.

Carlos Botto: Preludios N.o 1—3—10.

Kathryn Grayson y Howard Keel en "El amor nació en París"

Los simpáticos artistas del cine Kathryn Grayson y Howard Keel, que nos hicieron una visita el año pasado y han actuado juntos en la producción "Magnolia", filmaron una nueva película en Hollywood, titulada "El amor nació en París". Esta nueva producción technicolor de los Estudios M-G-M, ofrece un raudal de alegre entretenimiento, canciones, música de Jerome Kern, números de baile y un magnífico desfile de las últimas modas parisinas, en que se lucen las dieciocho más hermosas modelos de Nueva York y Hollywood.

Aparecen en "El amor nació en París" además, artistas tales como Red Skelton, Ann Miller, Zsa Zsa Gabor, Marge y Gower Champion, y otros. La importancia que se ha dado a esta producción. puede apreciarse por el hecho que su dirección ha sido entregada a Mervyn LeRoy, el mismo quien dirigiera hace poco la colosal "Quo Vadis". El cautivador acompañamiento musical por Jerome Kern y Otto Harbach, incluye muchas canciones favoritas de antaño y algunas nuevas melodías, escritas especialmente para la película.

"Noche de perdición", estrena el Teatro Santiago

"Noche de perdición" se titula el estreno de hoy del cine Santiago. Este film mexicano trae en sus papeles principales a la bailarina Rosa Carmina, al galán José María Linares, Carlos Navarro y Liliana Durán.

Varios conjuntos artísticos tienen a su cargo el aspecto musical.

PROXIMOS ESTRENOS

"Decisión al amanecer", volverá a ser exhibida desde el próximo lunes por el cine rotativo Victoria.

—Paramount exhibirá dos películas la próxima semana: "Remolino", en el Real, y "Mi espía favorita", en el Cinelandia.

—Pach, anuncia para una fecha próxima la exhibición del film "Sangre negra", que dirigió en Buenos Aires, Pierre Chenal.

—"Sensualidad", se titula el próximo estreno de Pel. Mex. con Ninón Sevilla en el papel principal.

—Robert Mitchum es el protagonista de "Paralelo 38", película filmada en Corea, que RKO presentará también próximamente.

—El viernes conoceremos en el Roxy la cinta policial "La ciudad desnuda", con Howard Duff de protagonista.

—El Plaza estrenará el próximo viernes la película francesa "Noche de bodas", que presenta nuevamente a Martine Carol.

Gusta mucho el show del Tap-Room


RICHARD ROBERSON


BALLET D'ARCY

El popular ballet D'Arcy, que componen las bellas muchachas del grabado, y el cantante de fama internacional Richard Roberson, encabezan el espectacular show que está presentando a diario la boite Tap Room. La artista italiana Antuka Terry y la orquesta musical de Osvaldo Silva completan este extraordinario espectáculo.

LAS HAZAÑAS DE UN BANDIDO, AL T. CITY

El Oeste en tecnicolor conoceremos mañana en el rotativo City, con la película que protagoniza Audie Murphy, titulada "Su último cartucho".

Las hazañas de una formidable banda de forajidos componen el argumento de este film.

SIGUEN PRESENTANDO COMEDIA DE ANTOINE

En dos funciones sube a escena nuevamente hoy en el Teatro Imperio la comedia de A. P. Antoine "La dulce enemiga", que está presentando el conjunto que dirigen y encabezan Alejandro Flores y Rafael Frontaura.

DIVERTIDA COMEDIA EXHIBE HOY EL REAL

La Fox estrenará hoy en el ecrán del cine Real, la comedia "Matrimonios en venta", con Jeanne Crain, Scott Brady y Thelma Ritter en los papeles principales.

Esta comedia muestra las complicaciones profesionales de un agente matrimonial.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

OTA.—Se advierte a los empresarios de cines, rotativos y teatros, que la recepción de programaciones para la cartelera es solamente hasta las 16 horas.—

BANDERA (89111).— A las 18.30 y horas.— Compañía de Comedias Esteban Serrador: "Sombra queda".

DIEZ DE JULIO (31530).— A las y 22 horas.— Compañía de Espectáculos "Burlesque".

IMPERIO (32627).—A las 18.45 horas.— Compañía de Comedias Flores-Frontaura: "La dulce enemiga".

L'ATELIER (391074).— A las 19 horas: Compañía de Comedias: Brujas de Nueva York, con Malú Gatica.

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 23.15 horas: Compañía internacional de Revistas "Bim Bam Bum".

PETIT REX (31144).— A las 21.30 horas.— Compañía de Comedias de Agustín Cardemil: "Un tranvía llamado deseo".

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo. precio de sangre. La Reina de la selva y Serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: La costilla de Adán y La senda prohibida.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: La bestia debe morir, La de los ojos color del tiempo y Catástrofe de Valparaíso.

AMERICA (52443). — Rotativo El ladrón y la princesa, Cinco dedos y El retrato de un asesino.

ANDES (43811). — Rotativo Venganza apache, Faldas a bordo y El ladrón y la princesa.

APOLO (52693). — Rotativo: El hombre en la Torre Eiffel, Locura, Traicionado y Serial.

AUDITORIUM (84688) — Rotativo desde las 14 horas: Gilda, y Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: El hombre de bronce, Novia a la medida, y La Reina africana.

BALMACEDA (88768) — Rotativo desde las 14 horas: El refugio del crimen y Centauros.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del rey, Tembo y El mundo de la Naturaleza.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: El ladrón y la princesa, Chachita la de Triana y Venganza apache.

BRASIL (80306). — Rotativo Seis sospechosos y Francisquito campeón.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Abbott y Costello en Hollywood, El zorro del desierto y El odio es ciego.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La antesala del infierno, Callejera, El chico de la suerte y Tierra y esperanza.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del rey, Tembo y El mundo de la Naturaleza.

CAUPOLICAN (85912). — (Cerrado por reparaciones).

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Dos corazones.

CERVANTES (88569). — Matinée, vespertina, selecta y noche: Nosotros dos.

CINELANDIA (67532) — Rotativo desde las 10 horas: Los arqueros del Rey, El mundo de la Naturaleza y El valle de los castores.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Kangaroo, y Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo desde las 13 horas: El pecado de Madeleine y Como te quise te quiero.

COLISEO (89075) — Rotativo: Colinas sangrientas, Seis sospechosos, Francisquito campeón y Catástrofe de Valparaíso.

COLON (90577). — Rotativo: Mi esposa y la otra, Francisquito campeón y Chachita la de Triana.

CONTINENTAL (60735). — (Cerrado por reparaciones.)

COUSIÑO (50657). — Rotativo Hombre de calamidades, Muy joven para besar y ¡Viva el amor!

CHILE (60728) — Rotativo: Sin sombra de sospecha, Su única salida, Maridos modernos y Copla de la Dolores.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: El valle de la abnegación.

DELICIAS (91941). — Rotativo: La marca del zorrillo, Gran hotel y Una cana al aire.

DIANA (95768) — Rotativo Locura blanca, Los Hermanos Marx en el Oeste y Juventud descarriada.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo Hablan las campanas, Muñequita linda y agregados.

EL GOLF (488 y 257).— Tarde y noche: Cuando yo crezca.

EL SALTO (Avda El Salto 3202) — Rotativo: La Reina del mambo, La reina de la selva y Huellas del pasado.

ESMERALDA (64303). — Rotativo Chachita la de Triana, Cinco dedos y Mi esposa y la otra.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Cuando yo crezca

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo A la hora señalada, El hidalgo de California y Los chacales.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: El hombre en la Torre Eiffel, La captura, Selva de fuego y Serial.

IMPERIAL (51112) — Rotativo La sin ventura, Sangre y plata, El tesoro de Sierra Madre y Serial

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: El retrato de un asesino, La horda salvaje y El ladrón y la princesa.

IRIS (80336) — Rotativo De amor también se muere y Pájaros bobos.

ITALIA (41883) — Rotativo Francisquito campeón, El ladrón y la princesa y El monstruo siniestro.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — (Descanso del personal).

LO OVALLE (253 — La Cisterna) — Rotativo: Adiós al mundo de ayer El castillo de Dragonwick y Rumbo al infierno.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Fronteras de los muertos, Corazón salvaje, La llamarada y Serial.

LIBERTAD (86281). — Rotativo La bestia debe morir y La de los ojos color del tiempo.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Líos a bordo, y Agregados.

MAIPO (92363).— Rotativo Los arqueros del Rey, Tembo y El mundo de la Naturaleza.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). Rotativo: El monstruo humano, El cadáver tatuado y La mano agresora.

MARCONI (42867). — Rotativo: De amor también se muere y Pájaros bobos.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: El valle de la abnegación.

MIAMI (85815) — Rotativo desde las 11 horas: Chang en la selva y Los malos regresan.

MINERVA (91464) — Rotativo Muerte en la calle, Salón México, Mujer o demonio y Serial.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo Murallas humanas, Los años pasaron y Agregados.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo Chachita la de Triana, Mi esposa y la otra, Yo quiero ser hombre y Serial.

NACIONAL (63568) — Rotativo: Francisquito campeón. Chachita la de Triana y Mi esposa y la otra.

NACIONAL DE PUENTE ALTO.— Rotativo: El extraño caso del hombre y la bestia y Magnolia.

NORMANDIE (87749) — Matinée vermouth y noche: Besos al amanecer y El cielo y tú.

NOVEDADES (94594). — Rotativo El hombre de bronce, El canto de Scherezada y El tambor de Bruch.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo Retribución sangrienta, El círculo siniestro, Primavera en la sierra y Serial.

ODEON (51276). — Rotativo: El caballero nocturno, Hipocresía y Pasión en el Norte.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: El refugio del crimen y Centauros.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Travesuras de una bella y La seductora Madame Bovary.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique) — Rotativo El pecado de ser pobre, Una gallega baila mambo, Piratas de Monterrey, y serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Cuando yo crezca.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Abismos, y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo Seis sospechosos, Mi esposa y la otra y Chachita, la de Triana.

PRAT (50754). — Rotativo Mi esposa y la otra, Cinco dedos Chachita la de Triana y Serial.

PRINCESA (85205) — Rotativo Amor divino y perverso, Los hijos del otro, Lágrimas de una madre y Dibujos.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, dibujos cómicas, agregados y serial.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo Tú, sólo tú, Winchester 73, Blanca Nieves y los 7 enanitos.

REAL (65555) — Matinée vermouth y noche: Matrimonios en venta.

RECOLETA (63874) — Rotativo Por un cuerpo de mujer, Una cana al aire y Nosotros los pobres.

REPUBLICA (93613). — Rotativo Cinco dedos, El retrato de un asesino y Los chacales.

REGINA (36097) — Vermouth y noche: Malaya y Reina Cristina.

REX (31143 y 31144) — Matinée, vermouth y noche: Cárcel sin rejas.

RIALTO (41667) — Rotativo De amor también se muere y Pájaros bobos.

ROXY (60809) — Rotativo desde las 11 horas: Ronda de sangre, y Serial.

SAN MIGUEL (51263) — Rotativo Colinas sangrientas, Lodo y armiño, El monstruo siniestro y Catástrofe de Valparaíso.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: Muerte a medias.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: Noche de perdición.

SAN ANTONIO (San Antonio 255). — Matinée, vermouth y noche: La Quinta Sinfonía, y Agregados.

SELECTA (92194) — Rotativo Anda suelto el diablo, Vendetta y La sombra de Caín.

VALENCIA (61557).— Rotativo El fantasma del río, Los ojos del crimen y Lodo y armiño.

VICTORIA (30021) — Rotativo desde las 13 horas: Brindis a Manolete.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Kangaroo.

SANTOS DE HOY: CRISOSTOMO | SANTOS DE MAÑANA: JAIME

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Emitido a las 20 horas del día 26 de enero de 1953).—

Buen tiempo, con nublados locales y parciales, se observó en casi todo el país.

APRECIACION GENERAL

El tiempo continuará bueno, con algunas nubosidades matinales en las zonas norte, central y sur.

En la región austral continuará variable, con precipitaciones locales.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.—

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Variable. Precipitaciones débiles. Vientos del oeste y suroeste.—

PUNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 26).— Máxima: 26,8 grados C. a las 17 horas y 30 minutos.— Mínima: 12,2 grados C. a las 7 horas.—

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 26).— Máxima: 97 por ciento a las 7 horas.— Mínima: 44 por ciento a las 17 horas.—

SOL. (Día 27).—Sale: A las 6 horas 0 minutos.— Puesta: A las 19 horas y 52 minutos.—

LUNA (Día 27).—Sale: A las 18 horas y 35 minutos.—Puesta: A las 3 horas y 34 minutos del día 28.—

FASE.—Luna Llena el 29 del presente.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

PRECIOS para comerciantes: collares españoles, una vuelta, primera clase, con broche-seguro, $ 750 docena; collares de perla, pareja, 140 centímetros largo, $ 220 cada uno; anteojos enchapados, para damas y caballeros, $ 2.500 docena; pulseras metal, elásticas, 2.500 pesos docena; Aros, $ 160, $ 200 y $ 240 docena; bolitas oro $ 600, $ 720 y $ 900 docena; cadenitas plata $ 900, en tres distintos dibujos $ 600 docena. Reembolsos provincias. Casa "Ignacio", Rosas 1168. Casilla 3433. Santiago. H|A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, bolsos empeños, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 29-E.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 3-F.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas Alameda 846. 3-F.

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostín Nueva York N.o 66. 3-F.

RELOJES suizos de ocasión, 1124 Sto. Domingo 1124. A mitad de precio de relojerías. Somos importadores. 1124 Sto. Domingo 1124. 29-E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 5.000, bungalow, Quinta Normal, dos cuadras Municipalidad, seis habitaciones, cocina, baño completo, termo eléctrico, entrada auto, jardines, Salvador Gutiérrez 4439. Micros Diagonal 31 y 32; Tropezón-Mapocho y Tropezón Alameda. Verla toda hora. Tratar: fono 60065. 1.o-F.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

CAMIONES Diesel, ingleses, marca Thornycroft, para 7 1|2 toneladas de carga útil para entrega inmediata; facilidades. Flinn y Compañía, Santiago y Viña del Mar. 29 E.

Hillmann Commer. Tenemos para entrega inmediata chassis de camioneta Commer con motor Hillmann. La solidéz de un Commer con la economía de un Hillman Flinn y Compañía, Santiago y Viña dal Mar. 29 E.

AUTOMOVIL HUMBER Super Snipe 1951, cuatro puertas, con radio, calefacción, etcétera. Un automóvil de gran lujo al precio de uno corriente. Flinn y Compañía, Santiago y Viña del Mar. 29 E.

LANCHAS A MOTOR, Thornycroft, con motor Ford V-8. Veloces y bien construídas. Flinn y Compañía, Santiago y Viña del Mar. 29 E.

13.—COMPRAVENTA.

MUEBLES, menajes, mármol, radios, máquinas coser, bicicletas, aun cachureos compro. San Pablo 1525. 29-E.

REGISTRADORA National, marca 6998.80 flamante, vendo facilidades. San Martín 75. 28 E.

COMPRO contado radio cualquier marca, no importa estado. Arturo Prat 1366. 27-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado títulos N.os 2558, por 325 acciones; 3204, por 125 acciones, y 5332, por 50 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, de don José J. Fajardo Zúñiga, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 27-E.

SE AVISA que por pérdida del libreto de cheques de la Caja nacional de Ahorros-sucursal Avenida Matta, cuenta 7249-serie 4529801. 825 del señor Humberto Izzo, quedan éstos nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. 29 E.

HABIENDOSE extraviado los cupones números 21 a 29 inclusive, del Bono número C-00144, por £ 1000, de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., Santo Domingo, N.o 789 se pone en conocimiento del público que se reclaman como perdidos. 3 F.

HABIENDOSE extraviado mi talonario de cheques, serie A A H 333876, al 333900, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Bandera, de Enrique Vualt, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. 27 E.

TARZAN — (3529) — Paralizado — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



17.—DIVERSOS.

¡¡NOVIAS!! ¡¡Madrinas!! Damas, encontrarán en arriendo maravillosas creaciones en trajes, sombreros, pieles finas. Disfraces, loza, servicio, radiolas, alfombras, etc. Trajes comunión, etiqueta y sencillos, niños, niñitas. Consulte precios, condiciones en Casa Util, San Isidro 618. 10-F.

TODO Santiago distinguido arrienda chaqués, fracs, smokings, ternos negros en Casa Util. Para lutos y ceremonias prefiera nuestros servicios, quedará contento, San Isidro 618. Fono 36953. 10-F.

PARA éxito empresas, dificultades, lotería. Pida folleto gratis. Zorca, Casilla 2523. 31-E.

MADAME Zita, brasileña, cartomante, atiende diariamente en Catedral 1538, altos. 31-E.

¡¡PRIMERAS COMUNIONES!! anualmente, siempre Casa Util facilita gratuitamente trajes Comunión, niños, niñitas. Inscriba hoy mismo sus niños. San Isidro 618. 10-F.

18.—EDUCACION.

ESTUDIE Dactilografía o Comercio, durante el verano, o bien, asegure su matrícula para marzo. Solicite prospecto. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. 18-F.

MATRICULA abierta cursos completos comercio, taquigrafías, dactilógrafas, preparación comercial, oficinistas; escritura máquina, contabilidad, taquigrafía, diurnos, nocturnos; cursos especiales alumnos sin humanidades. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 30 E.

CORTE - confección, Peluquería. Estudie vacaciones, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 2 F.

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos, alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-F.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16 E. 1954.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 24 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 1953.—

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
El Indio	Ahumada 13.	Ruiz	Bascuñán 1971.
Prado	Independencia 2615.	Nataniel	Cóndor 1336.
Recasol	Sevilla 1505.	La Salvadora	Avda. Matta 341.
Vivaceta	Pinto 2081.	La República	San Diego 1796.
Oriental	Bellavista 408.	San Joaquín	Santo Rosa 2892.
Nerbod	Recoleta 701.	San José	San Ignacio 4295.
Alemana	El Salto 2254.	Central	Gran Avenida 6425.
Bulnes	Antonio Maceo 279.	Bermaco	Gran Avenida 9916.
Bremen	José Joaq. Pérez 5271	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
Quinta	Nueva Imperial 4378.	Holandesa	Providencia 2389.
Tapia	Gral. Velásquez 501	Pasteur	Irarrázaval 239.
Universal	San Pablo 3310.	Padig	Villagra 25.
Valdivia	Catedral 1990.	Babel	Diag. Galileo 3710.
Chilena	Molina 809.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", unicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. d.

DACTILOGRAFIA, 15 días; Taquigrafía. Instituto Moderno. Mac Iver 540. 2 F.

DACTILOGRAFIA, en 15 días Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 2 F.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores, arreglo. Galería Alessandri 30, ahora Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 3-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-F.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 3-F.

FABRICA baldosas, tubos cemento, autorizado Administración Alcantarillado, Avda. Einstein 1010. 6-F.

TALLER de planchas y cornisas de yeso, de Exequiel Villagra O., vendo, coloco y hago todo trabajo del ramo. También despacho a provincias, Blanco Garcés N.o 41 y 47, barrio Pila. 31-E.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS, pasta Sack. 3-F.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-F.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3-F.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS altos como nunca pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos cualquier estado, baños enlozados, caja de fondos. Pago al contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 27 F.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-I.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 8-II

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45, teléfono 88387. 10-II

PATRICIO GUERRERO G.
Huérfanos 972, Of. 504, fono 85993. 18-II

MEDICOS

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, señoras, hemorragias, diagnóstico del embarazo, tratamientos, curaciones. Rosas 2317. Consultas 3-8 — 82910. 1.o-II

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6 F.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 6 F.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta, Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. C.

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117, Of. 722, 6 a 8. 491179-74322. 5-II

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-II

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 5 a 7. 31-I

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 30 I.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. DESIDERIO CROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 16 Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. C.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén 14.30 a 16 horas. Teléfono N.o 290 Providencia. S.O.

DOCTOR CANO
Enfermedades de señoras
Alameda 870, 15 a 17 horas. 15-F.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 4.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15 30-17 30. S|O.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 3-II

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 10-II

DR. HERNAN MATUS UGARTE
Medicina interna especialmente Cardiovasculares y tratamiento Glandulares. Serrano, 257. Consulta de 2 a 3. Pedir hora fono 85485. 12-II

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 3-III-53

OCULISTAS

Dr. MARCELO ZIMEND
Horas: 4-6. Huérfanos 757 oficina 510. Fono 37296. 15 III.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 3-II

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia medica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C

DENTISTAS

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía, coronas, fundas. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111, Entrada Huérfanos 1011. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 27-I.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS, reparaciones rápidas. Extracciones. (Clínica Dental), Rosas 2035. 10 II.

HORAS DOSSENIOS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-II

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222. pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 3-II

MATRONAS

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 1.o-II

SEÑORA PHERINY
Atienda enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 3-II

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 14 II.

CARMELA TORO
Matucana 640, teléfono 92206. 3-VII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 1.o-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 4-III

ANA MORA
Especialidad primerizas. Atención permanente. Consultas gratis: San Diego 267. 12-F.

BRUNILDA DE LUCO
Atención permanente, Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 23-II

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 4-II

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes, Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 2-II

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 12-II

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 777. Teléfono 66532. 9-II

PRACTICANTE DIAZ.
Inyecciones - Curaciones. Catedral 1656. 14 II.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-F.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

CAMION nuevo, siete toneladas, manejado por su dueño, se ofrece para fletes, fono 51246. 8-F.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO Profesional EE. Siam Di Tella. Cita a asamblea general, jueves 29 pte. a las 18.45, primera citación y 19.15, segunda. Tabla: Elección Directorio 1953-54. local: Alameda, 1438. El secretario 29 E.

SOCIEDAD Ferrocarril del Llano de Maipo.— Citación y cierre del Registro. En conformidad con el artículo N.o 16, de los estatutos sociales, cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del presente, a las 11 A. M., en Agustinas N.o 1343, 3.er piso, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondientes al ejercicio financiero del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1952.
El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el 26 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.— Héctor Marchant B., gerente.— Santiago, 24 de enero de 1953. 28-E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ENVASADORA, completo, calzado señora, fino. Libertad 634. 26-E.

MAQUINISTA tapicero en puertas, necesito, Avenida Pizarro número 2130. San Eugenio. 29 E.

FABRICA de calzado, necesita cortadores de cueros. Presentarse con la libreta de Seguro, Avda. San Joaquín 590-B. 26-E.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 360.000 y 220.000 CASAS desocupadas todo servicio, la comisión puesta. Conferencia 1124, diariamente dueño, sin cajas. 30 E.

SE VENDE casa con 11 piezas, ubicación Zapadores 458, El Salto. Valor $ 85.000. Tratar: Bandera 736, primer piso. 27-E.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

MUNICIPALIDAD de San Miguel.— Santiago.— Pídense propuestas públicas para la provisión de 2.600 escobillones que necesita la I. Municipalidad de San Miguel, para el aseo de las calles de la comuna durante el año 1953. Las propuestas se abrirán el día 9 de febrero próximo, a las 11 horas, en la Sala de la Alcaldía. Bases y antecedentes en la Secretaría Municipal.— El Alcalde. 27-E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 14-F.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, esquina Libertad. 3-F.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-F.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 3-F.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-F.

52.a—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

VERANEE en Llo-Lleo. Cien pesos diarios. Srta. Limonmo. Arzobispo Valdivieso 655. 4.o-F

RESIDENCIAL Encalada en Pichilemu. Atendida por su propio dueño. Precios módicos. Escribir a Purísima 220, o llamar al fono 37972. 31-E.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 31-E.

RESIDENCIAL Ormeño, Barros Luco 1840, Barrancas, San Antonio, $ 150 diarios. 31-E.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas. — Precio $ 4.—

LA NACION

MARTES 27 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 27 enero 10.30 horas, Arturo Prat 1449, tractor, juicio Herud con Redard, ordenado Quinto Juzgado Mayor Cuantía. 28-E.

POSESION EFECTIVA HERENCIAS intestadas Catalina Brun Grez y Carlos Herrmann Mujica, concedió Primer Juzgado Civil, 14 de enero último, a Carlos Herrmann Brun.— Secretario. 27 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Venancio Viler Miranda a heredera testamentaria, Julia Morales Flores. Habilítose feriado.— Secretario. 27 Ene.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 31 enero, 10.30 horas, San Martín 148, armonium, juicio Caja Empleados Particulares con Graciela Montesore ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 28-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Neira Salas a su madre legítima, Gregoria Salas Cuevas. Habilítose feriado.—Secretario. 27 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Stepahn Chinchón a Liliana Flavia; Luis Alberto Segundo y Sergio Eduardo Stepahn Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Rosa Espinoza Campos. Habilítose feriado.— Secretario. 27 Ene.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero doña Nieves Peña de González rematará hoy día, 11 horas, en Seminario 341, "un camión marca "Dodge", embargado en juicio seguido por Caja Seguro Obligatorio contra don Alfonso Figueroa". —Secretario. 27 Ene.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 31 enero, 10.30 horas, San Martín 148; bancas, pizarrones, sillas, juicio Herwith con Palma, ordenado Sexto Juzgado del Trabajo. 30 Ene.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 30 enero, quince horas, 1 Norte 1579, Población Silva Prado: máquinas sumar, escribir, caja fondos, varios, juicio Caja de Empleados Particulares con Sociedad Cooperativa Consumo, El Salto; ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 30 Ene.

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA para los fines que indica. — Señor Gobernador Departamental de Chañaral.— Carlos Mora Rivas, chileno, casado, industrial, mayor de edad, domiciliado en la Villa de El Salado, calle Principal N.o 2, a US. respetuosamente digo: Que con el fin de poder explotar los bancos de arena y las piritas y relaves que vienen en suspensión en las aguas del río o quebrada de El Salado, vengo en solicitar una merced de agua con fines industriales, y con las siguientes características. Las aguas que me propongo aprovechar se encuentran ubicadas en el Río o Quebrada El Salado, son superficiales y corresponden a la provincia de Atacama, departamento y comuna de Chañaral. La merced que solicito, tiene por objeto de recuperar los relaves y piritas que trae en suspensión y que provienen del mineral de Potrerillos. Estas aguas no son aptas para el conumo ni para el regadío, porque ellas contienen en suspensión y disolución, sales y substancias minerales superior al 12 por ciento. Deseo aprovechar la totalidad de las aguas de la quebrada o río Salado, o sea, aproximadamente mil litros por segundo, con el objeto señalado. Haremos una bocatoma frente al kilómetro 19.900 del Ferrocarril del Estado, ramal de empalme a Chañaral, desviando las aguas por un cauce de concreto armado de cien metros de largo, a cuyo final devolveré el total de las aguas a su cauce natural. La ubicación precisa de la bocatoma será frente al kilómetro 19.900, para devolverlas a su cauce natural cien metros más abajo. No será necesario poner servidumbre para el ejercicio de la merced, pero en ella se comprenden los terrenos de dominio público necesarios para la instalación del establecimiento de beneficio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 del Código de Aguas del año 1951. Estos terrenos tendrán una superficie de quince mil metros cuadrados, y están ubicados en la ribera del río o de la quebrada de El Salado, donde instalaré el establecimiento de los relaves y piritas que recuperaré de dichas aguas. Aprovechando el desnivel del terreno, y con el objeto de precipitar estas aguas, haré una caída de más o menos un metro de altura, la cual quedará ubicada en forma definitiva en el canal de desvío que me propongo construir. A una distancia aproximada de treinta kilómetros aguas arriba hay tres plantas, y otras, siempre aguas arriba, más o menos a dos kilómetros, destinadas a estos mismos beneficios, y como a cuarenta kilómetros aguas abajo, hay otras seis plantas con los mismos fines. La merced de agua que solicito no ocasionará perjuicios a estas instalaciones, ya que las aguas se restituirán a su cauce natural. Además las aguas son inaptas para la bebida y el regadío, de modo que en ningún caso hará perjuicios a terceros. La presente merced será de ejercicio permanente y continuo, tendrá una duración de veinte años y será prorrogable. De acuerdo con el Art. 260 del Código de Aguas, acompaño a esta solicitud un estudio preliminar de esta obra, incluyendo un croquis de situación, una memoria explicativa, un presupuesto aproximado de la obra, y demás antecedentes y documentos necesarios. En mérito de lo expuesto, ruego a SS. concederme la Merced solicitada, sobre aguas de la quebrada o río Salado, para el uso de la recuperación de los sulfuros y piritas de cobre que llevan en suspensión dichas aguas. — República de Chile.— Gobierno Interior.— Gobernación de Chañaral. — Chañaral, 5 de enero de 1953.—Prov. N.o 4.— Háganse las publicaciones por tres veces consecutivas, en conformidad al artículo 261, del Código de Aguas.— Anótese.— Miguel Ortega Ramírez, Gobernador.— Osvaldo Gutiérrez Alvarado, Secretario. 29 Ene.

MERCED DE AGUA. — SOLICITA la merced de agua que indica. — Señor Intendente de la provincia de Curicó.— Rosa Galaz vda. de Alcalde, labores del sexo, domiciliada en Los Guindos, de este departamento, al señor Intendente de la provincia respetuosamente digo: Dentro de mi propiedad ubicada en Los Guindos de este departamento de Curicó, existe una vertiente natural que puede producir de 40 a 50 litros por segundo de agua, y que siguiendo su curso natural pasa por la propiedad de don Emilio León, hasta desembocar en el estero "Quete-Quete". Por convenir a mis intereses he decidido aprovechar esta agua en el regadío de parte de mi propiedad, la cual no puedo explotar en forma intensiva, debido principalmente a la falta de agua de regadío. En este último año, se han secado numerosos árboles frutales y parte de la viña, únicamente por causa de la falta de agua. En esta situación, por la presente solicitud vengo en solicitar del señor Intendente de la provincia, se sirva concederme la correspondiente merced de agua en conformidad a las leyes vigentes. La captación del agua se hará como he dicho, dentro de mi propiedad, con el fin de regar más o menos, 50 hectáreas de terreno, la captación del agua se hará mediante una motobomba elevadora, de 6", que se instalará al lado de la vertiente misma, desde la cual se llevará a una torre de distribución. El agua será elevada a 8,85 metros para ser llevada al punto más elevado del terreno que se regará. Al pedir esta merced de agua no se perjudica a terceros, por cuanto el agua sigue su curso normal y cae en el estero Quete-Quete; además, se trata de una vertiente natural que nace dentro de mi propiedad. Acompaño a esta solicitud un plano ilustrativo de las obras que hay que realizar y de la forma en que correrá el agua que se extraerá de la vertiente; igualmente acompaño memoria explicativa de los fundamentos de la merced de agua solicitada. También acompaño comprobante de haber enterado en Tesorería los derechos correspondientes en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o del Código de Aguas. En consecuencia, con los antecedentes que acompaño y lo expuesto en esta solicitud, vengo en pedir al señor Intendente de la provincia que previos los trámites correspondientes, se sirva concederme en forma permanente y continua, una merced de agua de la vertiente natural de mi propiedad, con el fin de regar más o menos 50 hectáreas de terreno de dicha propiedad. — Curicó, 19 de abril de 1952.— Rosa vda. de Alcalde.— Providencia.— Curicó, 6 de mayo de 1952.— Sec. 2.a.— N.o 68.— Publíquese por tres veces consecutivas dentro del plazo de 30 días en el diario "La Prensa", de esta ciudad, y una vez en el diario "La Nación", de Santaigo, dentro del mismo plazo. — Anótese y comuníquese al interesado.— Polidoro Alarcón C., Intendente de Curicó.— Vicente Campos C., secretario. 28-E.

EXPROPIACION.— POR SENTENCIA Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de este departamento, fecha 29 diciembre último, acogióse la demanda deducida por la I. Municipalidad de San Miguel, contra doña Matilde Romo de Romo, sobre expropiación del predio de ésta, ubicado en Gran Avenida 3436, comuna de San Miguel, de este departamento, y se fijó en $ 1.100.000 el justiprecio del inmueble expropiado. De acuerdo artículo 919, Código Procedimiento Civil, notifícase lo resuelto a terceros interesados para los efectos artículos 923 y 924 del mismo Código.— El secretario. 9-F.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 31 enero, 10.30 horas, San Martín 148, máquina registradora National, juicio Caja de Empleados Particulares con Castaño, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 28-E.

REMATE.— ANTE EL ARBITRO DON Mauricio Flisflisch, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre doña Violeta Zelaya y don Francisco Barea, y partición de los bienes de este último, en calle Huérfanos 1175, Oficina 709, se rematará, con admisión de postores extraños, el 11 de febrero, a las 3 y media de la tarde, la propiedad de calle Nueva Extremadura 4724, comuna Quinta Normal, en siete lotes, con los siguientes mínimos: Lote B, 350,000 pesos; Lote C, $ 52,000; Lote D, 39,000 pesos; Lote E, $ 55,500; Lote F, 99,000 pesos; Lote G, $ 99,000; Lote H, 99,000 pesos. Bases y antecedentes, estudio del árbitro.— El Actuario. 27 Ene.

EXPROPIACION.— POR SENTENCIA Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de este departamento, fecha 29 diciembre último, acogióse la demanda deducida por la I. Municipalidad de San Miguel contra doña Emma Rámila de Merry del Val, sobre expropiación del predio del dominio de ésta, ubicado en Gran Avenida 3448 a 3458 y signada con números 1083 a 1089, de calle Estrella Polar, comuna de San Miguel, de este departamento, y se fijó en $ 1.100.000 el justiprecio del inmueble expropiado. De acuerdo artículo 919, Código Procedimiento Civil notifícase lo resuelto a terceros interesados para los efectos artículos 923 y 924, del mismo Código.— El secretario. 9-F.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. — Cuarta Compañía, "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 23 y 30 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 30-E.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA CISTERNA.— Primera Compañía. — De orden del señor capitán, cito a la compañía a ejercicio para el jueves 29 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 29-E.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 28, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 28 Ene.

4EME. CIE. DE POMPIERS.—"POMPE France".— Exercice de Cie., Mercredi 28 courant, a 22 heures. Réunion: au Quartier. Uniforme de travail.—Le Capitaine 28 Ene.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el martes 27 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: informes de las Comisiones Revisoras de Libros y de ctas., cuarto trimestres de 1952; balance de tesorería al 31 de diciembre; Inc. 2.o del Art. 14, reglamento Cía., y asuntos a que haya lugar.— El secretario. 27-E.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 29 del presente, a las 20 horas. Renuncia y elección de Tesorero.—El Secretario. 29 Ene

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.—El Ayudante. 28 Ene.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el 28 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Balance de Tesorería, del cuarto trimestre de 1952, y otros asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 28 En.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día 28 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 28 Ene.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500.000 Deuda Interna 7-1, 84
400 Banco Italiano Feb. 5, 127
200 Banco Sud Americano 118
78 Compañía Industrial 40
100 Hucke 67
1.000 Refinería de Viña 60 1/2
500 Madeco Feb. 26, 54
300 Madeco 53
700 Lota 103
300 Farmo-Química 64
200 Cervecerías 155
2.000 Cristalerías 22 1/4
300 Lautaro 95
200 Tarapacá Feb. 26, 211
100 Tarapacá Feb. 5, 208
100 Tarapacá Feb. 26, 211
900 Gas de Valparaíso 37 1/2
1.500 Tierra del Fuego Feb. 26, 232
3.000 Pizarreño Feb. 5, 21
1.000 Muelles 19 1/4

SEGUNDA RUEDA

650.000 Deuda Interna 7-1, 84
92.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 87
1.000 Oro 3.380
200 Banco Sud Americano 118
1.500 Cristalerías 22 1/4
100 Fertilizantes 48
100 Cemento El Melón 131
500 Iquique Feb. 5, 57
400 Vapores 177
1.200 Hucke 68 1/2
100 Hucke 68 OD
1.100 Papeles y Cartones 74 1/2
200 Papeles y Cartones, Febrero 5, 74 1/2
1.000 Paños de Tomé 33
300 Interoceánica 37
500 Muelles 19

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con algo de actividad se inició la semana bursátil en el mercado de valores el día de ayer, aunque el cierre registra el menor número de acciones transadas de los últimos 15 días, con un total de 108,922 acciones contra 159,695 del día viernes.

Los precios se mostraron irregulares, con transacciones de monto en los siguientes grupos: Salitreras: Iquique y Tarapacá, la primera con alza de 1/2 punto, y la segunda con baja de 5 puntos

Industriales: Papeles y Cartones y Madeco, la ... con una ganancia de 1 punto.

Mineras: Aucanquilcha perdiendo al cierre 1 1/2 punto.

También se negociaron en partidas de mediano ... acciones del Banco de Chile y las Tierra del Fuego.

El mercado en Bonos estuvo moderado, anotándose alza de 1/4 punto en los Caja 6-3/4. El total transado fué de 4,342.200 pesos nominales.

El cierre acusó actividad, con precios irregulares.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro		3,400	e	+ 20
Oro Exportación		3,900	n	
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	e	
Pavimentación	7-1	84	e	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Valpso.	7-1	60	e	
Municipalidad de Stgo.	7-1	62	e	
Municipalidad de Stgo.	7-2	65	e	
Municipalidad de Stgo.	8-1	70	n	
Caja	6-3/4	57 3/4	c	+ 1/4
Hipotecario	6-1	58	t	
Hipotecario Valpso.	6-1	57	tV	
Bonos Eléctricos		45	c	
Debentures Tarapacá		76 1/2	t	+ 1/2
BANCARIAS:				
Crédito		95	t	
Curicó		130	c	
Chile		630	v	
Edwards		193	n	
Español		240	t	
Hipotecario		270	v	
Israelita		90	n	
Italiano		126	e	
Sud Americano		118	t	
MINERAS:				
Amigos		18	v	
Andacollo		5 1/2	v	
Aucanquilcha		85	vp	— 1 1/2
Carmen		4 1/2	c	— 1/4
Chañaral		8 1/2	n	
Disputada		196	n	
Lota		103	t	
Manganesos A.		255	c	
Merceditas		9	v	
Ocurí		25	v	
Oruro		139	tm	+ 6
Punitaqui		84	tm	— 2 1/2
Punta de Lobos		16	n	
Schwager		335	v	
Tocopilla		428	cp	
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Agrícola Chilena		45	e	
Colcura		56	t	
Gente Grande		340	n	
Laguna Blanca		320	n	
Rupanco		360	v	
Sofruco		28 1/2	n	
Tierra del Fuego		234	cp	+ 3
Viña Concha y Toro		96	n	
Viña La Rosa		40	n	
SALITRERAS:				
Anglo Lautaro "C"		95	t	— 1
Iquique		57 1/2	tp	+ 1/2
Tarapacá		202	tp	— 5
TEXTILES:				
Caupolicán		16	n	
Chiteco		50	v	
P.I.A.P.		26	n	
Paños Bellavista		54	n	
Paños de Concepción		13	n	
Paños de Tomé		33 1/2	t	+ 1/2
Rayonhil		9 1/2	n	
Sacos		50	e	
Sumar		66	t	
Tejidos El Salto		18	t	
Vestex		11	t	
Yarur		151	t	
INDUSTRIALES Y VARIAS:				
Agencias Graham		68	n	
Alcoholes		19	n	
Alpargatas		37 1/4	n	
Arrocera "EGA"		30	n	
BIMA		102	n	
Cemento El Melón		132	n	
Cervecerías		157	t	
Club de Golf		30.000	t	
Club Hípico		150.000	t	
Club de Polo		6.800	e	
Codina		71	n	
Cola		38	e	
Compañía Industrial		40	v	
Copec		27	e	
Cristalerías		22 1/2	c	
Electricidad Industrial		33	t	
Fertilizantes		48	v	
Fósforos		59	v	
Gas de Santiago		48	e	
Hucke Hermanos		68	v	
Industrias Varias		34 3/4	n	
INSA		520	n	
Interamericana		28 1/4	t	
Interoceánica		37	t	
La Rural		110	tm	
Lozas de Penco		39 1/4	v	
Molinos Pérez Cotapos		70	t	
Muelles Pobl. Vergara		19	e	
Papeles y Cartones		74	n	
Pesquera de Iquique		[illegible] 1/2	t	
Pizarreño		21	n	
Propietarios de Chile		40	n	
Refinería de Viña		60	e	
Renta Matías Cousiño		180	t	
Renta Urbana		75	e	
Saavedra Benard		190	t	
Sanitas		40	t	
Sonavela		15	v	
Tabacos		49	v	
Tattersall		145	e	
Termas de Panimávida		35	n	
Universo		23	n	
Vapores		178	n	
Vidrios Pls.		61	vp	
Volcán		47	v	
METALURGICAS:				
Astilleros Las Habas		33 1/2	v	
C.I.C.		43 1/2	t	
Cobre Cerrillos		22 1/2	n	
Electro Met.		50	v	
Enlozados		16 3/4	n	
Envases		16 3/4	n	
INDAC		33	t	
Madeco		54	cm	
Mademsa		18	vm	
Mecánica Industrial		49	n	
SEGUROS:				
Marítima		49	e	